



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 59

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- **10L/PO/P-2051** Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre mejora de la gestión de la prestación canaria de inserción en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.12.- **10L/PO/P-1848** Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los cobros indebidos al amparo del artículo 42 de la Ley de Función Pública de Canarias de un consejero del Cabildo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.13.- **10L/PO/P-1935** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre posibilidad de hacer los cambios necesarios en el Decreto 173/2009 y en las instrucciones existentes, que permitan que los pacientes de las islas no capitalinas puedan ser acompañados por personas menores de 18 años, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.14.- **10L/PO/P-2050** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsiones para suministro de la tercera dosis de la vacuna contra el COVID-19 a la población mayor de 70, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.15.- **10L/PO/P-2079** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre avances producidos en el proceso de desprivatización de la sanidad a lo largo de esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-1872** De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre fase de la modificación del expediente de delimitación del bien y del entorno de protección del bien de interés cultural, con categoría de Zona Arqueológica, Grabados Rupestres de la Montaña de Tindaya, en La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.17.- **10L/PO/P-1873** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la propuesta de la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural denominada Pueblos Creativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-1953** Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la propuesta enviada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional sobre la nueva ordenación académica, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-2081** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la 38.^a edición del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.21.- **10L/PO/P-1986** Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se pretenden llevar a cabo para ayudar al sector turístico de La Palma, debido a las consecuencias negativas provocadas por los efectos del volcán, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.22.- **10L/PO/P-2065** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para ayudar a los habitantes de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.23.- **10L/PO/P-2069** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la temporada turística de invierno 2021-2022, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.24.- **10L/PO/P-2078** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la valoración de la Word Travel Market, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

2.- NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

- 2.1.- **10L/AGND-0003** Ente público Radiotelevisión Canaria y sus sociedades mercantiles.
- Elección de los miembros de la Junta de Control.
 - Elección de la persona titular de la Dirección General.

3.- COMPARECENCIAS EN PLENO

3.1.- **10L/C/P-0863** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el proyecto de Ley de PGE 2022 y sus repercusiones para Canarias, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.2.- **10L/C/P-0868** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre las previsiones para Canarias que se contemplan en los presupuestos generales del Estado para 2022, a petición del GP Socialista Canario.

3.6.- **10L/C/P-0850** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre las medidas para luchar contra la pobreza en Canarias, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.7.- **10L/C/P-0764** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el Plan de Infraestructuras Educativas, a petición del GP Popular. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

3.8.- **10L/C/P-0862** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el reinicio de la actividad lectiva en La Palma tras la erupción volcánica, con especial incidencia en Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte, a petición del GP Socialista Canario.

3.9.- **10L/C/P-0107** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre las actuaciones que se van a realizar a través del Plan Integral de Empleo, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

3.10.- **10L/C/P-0712** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre diagnóstico y abordaje del mercado laboral pospandemia, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.3.- **10L/PNLP-0381** De los GP Socialista Canario, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera (ASG), para garantizar la accesibilidad en Canarias.

4.6.- **10L/PNLP-0387** Del GP Mixto, sobre medidas de apoyo a la producción de sal marina artesanal en Canarias.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 100, de 10 de noviembre de 2021).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.

- 10L/DI-0022 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES. Página 9

La Presidencia da lectura a la propuesta de declaración institucional.

- 10L/PO/P-2051 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página .. 10

El señor Suárez Nuez (GP Popular) plantea la pregunta y le responde seguidamente la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-1848 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID FELIPE DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LOS COBROS INDEBIDOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE FUNCIÓN PÚBLICA DE CANARIAS DE UN CONSEJERO DEL CABILDO DE LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página 11

El señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta. Le contesta seguidamente el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar y origina el subsiguiente turno de contrarréplica del señor consejero.

- 10L/PO/P-1935 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE POSIBILIDAD DE HACER LOS CAMBIOS NECESARIOS EN EL DECRETO 173/2009 Y EN LAS INSTRUCCIONES EXISTENTES QUE PERMITAN QUE LOS PACIENTES DE LAS ISLAS NO CAPITALINAS PUEDAN SER ACOMPAÑADOS POR PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página 12

La señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

- 10L/PO/P-2050 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PREVISIONES PARA SUMINISTRO DE LA TERCERA DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 A LA POBLACIÓN MAYOR DE 70, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página 13

Para realizar la pregunta interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC). A continuación toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) para contestarle.

- 10L/PO/P-2079 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE AVANCES PRODUCIDOS EN EL PROCESO DE DESPRIVATIZACIÓN DE LA SANIDAD A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página 14

Tras exponer la pregunta la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), interviene el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) con el propósito de contestarle.

Se suspende la sesión a las once horas y diez minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y quince minutos.

- 10L/PO/P-1872 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE FASE DE LA MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON CATEGORÍA DE ZONA ARQUEOLÓGICA, GRABADOS RUPESTRES DE LA MONTAÑA DE TINDAYA, EN LA OLIVA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página 16

La señora Domínguez Hormiga (diputada no adscrita) formula la pregunta. Para contestarle, seguidamente toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-1873 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA PROPUESTA DE LA VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL DENOMINADA PUEBLOS CREATIVOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página 17

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para contestarle (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-1953 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PROPUESTA ENVIADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL SOBRE LA NUEVA ORDENACIÓN ACADÉMICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página 18

El señor Viera Espinosa (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y le contesta seguidamente la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-2081 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA 38 EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página 20

Para exponer la pregunta interviene la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario). A continuación, para responderle, toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-1986 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES QUE SE PRETENDEN LLEVAR A CABO PARA AYUDAR AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PALMA, DEBIDO A LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS PROVOCADAS POR LOS EFECTOS DEL VOLCÁN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página 21

Para efectuar la pregunta interviene el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) para contestarle.

- 10L/PO/P-2065 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACTUACIONES PARA AYUDAR A LOS HABITANTES DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página 23

Tras exponer la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) para contestarle.

- 10L/PO/P-2069 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA TEMPORADA TURÍSTICA DE INVIERNO 2021/2022, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página 24

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) plantea la pregunta y le contesta seguidamente la consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere la señora consejera en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-2078 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA WORLD TRAVEL MARKET, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página 25

La señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta. Para contestarle, interviene la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).

- 10L/AGND-0003 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CANARIA Y SUS SOCIEDADES MERCANTILES. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE CONTROL. Página 27

El señor secretario primero (González Cabrera), en primer lugar, da lectura a la certificación expedida por el señor letrado-secretario general del Parlamento de Canarias en la que se señala que, tras verificarse por la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria la idoneidad para el ejercicio del cargo de la propuesta conjunta de candidatos y candidatas para la elección de miembros de la Junta de Control del ente público Radiotelevisión Canaria, los grupos parlamentarios presentan la siguiente candidatura para ser elevada al pleno: doña Luz Belinda Giraldo Cabrera, don Alfonso Campoamor Fernández, doña Carmen Medina González (GP Socialista Canario); don Francisco José Pomares Rodríguez y doña Cristina Mercedes Vera Rivero (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI); don Jorge Alberto Rodríguez Pérez (GP Popular); y doña Rosa Delia Morera Vega (GP Nueva Canarias-NC).

En segundo lugar, da lectura a la certificación remitida por el señor letrado-secretario general del Parlamento de Canarias en la que hace constar que, según el procedimiento establecido para la elección de miembros de la Junta de Control del ente público Radiotelevisión Canaria y sus sociedades mercantiles, han ejercido su derecho al voto secreto anticipadamente los siguientes diputados y diputadas: doña Yolanda Mendoza Reyes (GP Socialista Canario), doña Lorena Hernández Labrador y don Jacob Anis Qadri Hijazo (GP Popular) y don Sergio Javier Rodríguez Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Se celebra la votación secreta por papeletas y la candidatura presentada no obtiene la mayoría requerida para su elección.

- 10L/C/P-0863 COMPARENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PGE 2022 Y SUS REPERCUSIONES PARA CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página 28

- 10L/C/P-0868 COMPARENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LAS PREVISIONES PARA CANARIAS QUE SE CONTEMPLAN EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2022, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página 28

Para explicar sus respectivas iniciativas, intervienen la señora González González (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Alvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Señalan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos efectuados.

- 10L/C/P-0850 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LAS MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA LA POBREZA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página 43

Para su exposición, interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) proporciona la información que se solicita.

Expresan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora González Vega (GP Socialista Canario) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC).

La señora Espino Ramírez y el señor Campos Jiménez hacen uso de sendos turnos de réplica.

Para referirse a los planteamientos efectuados vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

La señora Espino Ramírez hace uso del turno de réplica y para contestarle vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.

- 10L/C/P-0862 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL REINICIO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA EN LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LOS LLANOS DE ARIDANE, EL PASO Y TAZACORTE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página 54

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) toma la palabra para aportar la información que se demanda.

Manifiestan el criterio de los grupos la señora Espino Rodríguez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora Hernández Labrador (GP Popular), el señor Rodríguez Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario).

La señora consejera contesta los planteamientos efectuados.

- 10L/C/P-0107 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LAS ACTUACIONES QUE SE VAN A REALIZAR A TRAVÉS DEL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).

Página 65

Para la exposición de la iniciativa, interviene el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) toma la palabra para aportar la información que se solicita.

Señalan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular), la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) y el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

Para referirse a los planteamientos realizados vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

- 10L/C/P-0712 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE DIAGNÓSTICO Y ABORDAJE DEL MERCADO LABORAL POSPANDEMIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página 75

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) toma la palabra para aportar la información que se demanda.

Expresan el criterio de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Ester Sánchez (GP Popular) y Abrante Brito (GP Socialista Canario) y la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para aludir a las observaciones realizadas.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página 85

La Presidencia informa a la Cámara que se ha acordado por la Junta de Portavoces comenzar el debate del apartado 4 del orden del día por el punto 4.3, en lugar del punto correspondiente.

- 10L/PNLP-0381 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD EN CANARIAS. Página 85

Los señores Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y las señoras Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y Cruz Oval (GP Socialista Canario) toman la palabra para explicar la iniciativa.

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) defiende las enmiendas presentadas, que no se admiten.

Fijan la posición de los grupos el señor Qadri Hijazo (GP Popular) y la señora Bayarri Martín (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Se somete a votación la proposición no de ley y se aprueba por unanimidad.

- 10L/PNLP-0387 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE SAL MARINA ARTESANAL EN CANARIAS. Página 90

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) fundamenta la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se suspende la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).

• **10L/DI-0022 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN RELACIÓN CON EL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES 2021.**

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria, y lo hacemos con la lectura de la siguiente declaración institucional en relación con el Día Mundial de la Diabetes 2021:

“Este domingo, 14 de noviembre, se conmemora el Día Mundial de la Diabetes, una de las enfermedades crónicas y sistémicas con mayor prevalencia y considerada como la epidemia del siglo XXI por ser la cuarta causa de muerte en la mayoría de países desarrollados: 1,6 millones de muertes al año en el mundo.

Se calcula que en 2035 en el mundo habrá un total de 592 millones de personas afectadas por diabetes, cifra a la que se llegará por un incremento que se pronostica más pronunciado en los países menos desarrollados.

Canarias es una de las regiones del mundo occidental donde mayor prevalencia existe de esta enfermedad, a pesar de los muchos avances que se están produciendo en su control sanitario. La cifra de personas diabéticas en Canarias está en torno a las doscientas treinta mil, es decir, el 15,6% de nuestra población, casi el doble de la media nacional. Debemos recordar que a esto se suma ese porcentaje de entre el 4 y el 6% de canarios y canarias que desconocen que sufren esta patología.

Por otra parte, de esas 230 000 personas el 92% padece diabetes tipo 2 y el otro 8%, tipo 1, la que se desarrolla en la infancia. En ambos casos, Canarias tiene una de las tasas más altas de España y Europa, sin llegar a liderar el índice de enfermos pero sí el número de complicaciones de la enfermedad, muy severas en la vista, riñones, sistema cardiovascular o pies. El archipiélago tiene también las tasas más altas de mortalidad como consecuencia de estas complicaciones.

La situación de las personas que sufren diabetes ha empeorado con la pandemia de COVID-19. Es cierto que los diabéticos no están expuestos a un mayor riesgo de contraer el virus pero si lo contraen las complicaciones para ellos son peores.

Por todo ello, el Parlamento de Canarias quiere hoy enviar un mensaje de apoyo a todas las personas que en nuestro archipiélago sufren diabetes y a sus familiares. Desde esta Cámara queremos recordarles que no están solas y que cuentan con la profesionalidad y dedicación de cada uno de los miles de trabajadores y trabajadoras que hacen de nuestra sanidad pública un sistema sólido y robusto.

Asimismo, el Parlamento de Canarias subraya hoy de nuevo su apuesta por educar y concienciar en la necesidad de modelos y hábitos de vida saludables para el autocontrol y prevención de la enfermedad y sus complicaciones, evitando factores de riesgo como la obesidad o el sedentarismo. Recordemos que un cambio en el estilo de vida rebaja un 70% las probabilidades de padecer diabetes tipo 2. En este sentido, es fundamental el apoyo que deben brindar las administraciones públicas en lo que respecta a la atención, prevención, divulgación y educación.

Este Parlamento destaca, por último, el importante papel que desarrollan las asociaciones que trabajan en el ámbito de la diabetes, por su labor necesaria en materia de prevención y por sus esfuerzos en mejorar la calidad de vida de las personas que sufren esta enfermedad”.

Muchas gracias y buenos días.

(Aplausos).

Y permítanme, antes de entrar en el orden del día del pleno, saludar a don Julián Antonio González Hernández, presidente de la Federación de Asociaciones de Diabetes de Canarias –Fadican– y Asociación para la Diabetes de Tenerife; a doña Lidia Blanco Quintana, de la Asociación para la Diabetes de Gran Canaria –Adigran–, buenos días; a don Javier Darías Yanes, de la Asociación para la Diabetes de Tenerife; y a doña Montserrat Martínez Alonso, de la Asociación Majorera para la Diabetes. A todos ellos buenos días, bienvenidos y muchas gracias, como ya hemos dicho en la declaración institucional, por su labor y por su dedicación.

Muchas gracias.

Comenzamos, señorías, con el orden del día del pleno.

· **10L/PO/P-2051 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con pregunta que formula el diputado don Poli Suárez Nuez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre mejora de la gestión de la prestación canaria de inserción en Canarias, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad y Diversidad.

Señor Suárez, tiene la palabra.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Señor presidente, la doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.
Señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Buenos días, señor Suárez.

Le doy un dato: desde que nosotros estamos en el Gobierno y actualmente tenemos a 9250 familias percibiendo la prestación canaria de inserción. Cuando nosotros llegamos al Gobierno, las familias beneficiarias eran 5687. Por lo tanto, un 40% más de familias beneficiadas. Esto ha sido gracias a la voluntad del Ejecutivo de seguir modificando y ampliando la cobertura de la prestación canaria de inserción.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Señor diputado, tiene la palabra.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora consejera, Francisco Rodríguez Moreno es una víctima de entre miles en esta tierra de la burocracia y la mala gestión de la Consejería de Derechos Sociales. El 16 de abril de 2021 presentó, de manera telemática, la solicitud para recibir la prestación canaria de inserción ante los servicios sociales del Gobierno de Canarias. Una vez presentada, el Ayuntamiento de Antigua se pone en contacto con él y comienzan a tramitar su expediente. Durante meses no obtiene respuesta alguna del Gobierno de Canarias. Su situación empeora drásticamente y su ayuntamiento le concede un bono de comida de 75 euros al mes: desayuno, almuerzo y cena. Una vez más, una vez más, los ayuntamientos salvan la mala gestión de algunas administraciones.

Esa persona, dado que no llega la ayuda, tiene que pedir para poder cubrir sus necesidades básicas. Seis meses después presenta una reclamación pidiendo una resolución estimatoria de la PCI, como establece la propia norma que la regula. Han pasado ya siete meses, su situación personal era muy mala cuando solicitó la prestación; siete meses después es absolutamente indigna.

Si le he de definir mi situación, le diría que no vale la pena seguir viviendo así, como asegura el propio Francisco. Tengo un hijo de 14 años al que no puedo atender como debería atender como padre, no tener para hacerle un regalo en su cumpleaños, no tener para comprarle un refresco o tener que llenarle las botellas de agua de agua del grifo... En fin, afortunadamente, y muchos meses después, parece ser que ya tiene la resolución, aunque tenga que esperar veinte días más para poder recibir su primera ayuda.

Franciscos Rodríguez Moreno hay muchos en esta tierra, esperan meses y meses por su resolución. Estoy convencido de que su caso no es el único, me consta que hay personas que llevan más de ocho meses esperando. ¿Es este su escudo social? Pero si no me cree pregúnteles usted a ayuntamientos, a los que yo sí les he preguntado, del Partido Socialista, de Coalición, de Nueva Canarias, del Partido Popular también. También le contestarán, ya digo, lo mismo que a mí: las tramitaciones están tardando más de siete meses.

Señora consejera, entienda la angustia de estas familias, por favor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Suárez.

La verdad es que nosotros nos preocupamos por Francisco, como nos preocupamos por todas las personas que están en situación de vulnerabilidad en este archipiélago. Afortunadamente, ya ha sido resuelto, como bien ha dicho, el expediente de don Francisco.

Y es verdad que a veces nos vamos más allá de los plazos que marca la ley, que son cuatro meses, para resolver los expedientes. Por eso hemos incorporado más personal dentro de la dirección general para agilizar los expedientes. Por eso modificamos la prestación canaria de inserción para que las renovaciones pudieran ir de manera mucho más diligente a través de una declaración jurada. Por eso, cuando llegamos, no había incorporada en la prestación canaria de inserción a las familias con hijos a cargo que hubieran agotado la prestación canaria de inserción; ahora sí. Por eso, cuando llegamos, no había un complemento para las familias con hijos a cargo para que pudieran cobrar más por miembro de familia; ahora sí. Por eso, cuando llegamos, y se aprobó el ingreso mínimo vital aquí, en Canarias, y se decidió hacer compatible una ayuda con otra para que la gente, cuando esperara el ingreso mínimo vital, pudiera seguir cobrando la prestación canaria de inserción. Allí donde gobierna el Partido Popular no se hizo eso. Por eso hemos dado un complemento, el año pasado, en navidad, a las prestaciones canarias de inserción, que, vuelvo a reiterar, vamos a repetir también durante este año. Y una buena noticia, la última, sobre la prestación canaria de inserción, es que las familias, aunque no tengan hijos, que hayan agotado la PCI y se hayan quedado fuera del sistema van a poder solicitarla.

Por lo tanto, señor Suárez, le digo, nos preocupan no solo los casos individuales sino los colectivos. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1848 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID FELIPE DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LOS COBROS INDEBIDOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE FUNCIÓN PÚBLICA DE CANARIAS DE UN CONSEJERO DEL CABILDO DE LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don David de la Hoz Fernández, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los cobros indebidos al amparo del artículo 42 de la Ley de Función Pública de Canarias de un consejero del Cabildo de Lanzarote, dirigida al señor consejero de Sanidad.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ (desde su escaño): Buenos días. La doy por reproducida, señor presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Buenos días, presidente, buenos días, señorías.

No nos constan cobros indebidos.

El señor PRESIDENTE: Señor De la Hoz.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, buenos días, señor consejero.

No le constaba cuando le hice una pregunta en julio y luego le refresqué en la pregunta y ya le empezaba a constar.

Hay un informe de Función Pública que dice exactamente que no le corresponde el pago de la nómina del señor consejero Juan Manuel Sosa por parte del Servicio Canario de Salud. Queremos saber si sigue cobrando del Servicio Canario de Salud; si no es así, desde cuando dejó de cobrar; si se ha iniciado expediente para recuperar ese cobro ilícito. Y, como dice el propio secretario del cabildo de Lanzarote, el señor tráfuga José Manuel Sosa está haciendo cobros, de alguna forma, indebidos, porque sabe bien usted que la Ley de Función Pública recoge dos supuestos, que no cumple ninguno de esos dos supuestos, al darse voluntariamente de baja de portavoz del Grupo Nacionalista en el cabildo de Lanzarote.

Por lo tanto, señor consejero, su Gobierno está dando amparo a un tráfuga. Su Gobierno está facilitando que una anomalía se esté produciendo en el Cabildo Insular de Lanzarote. Su Gobierno, adalid

de ese pacto antitransfuguismo, está propiciando, velando para que siga habiendo un tráfuga y además haciendo cobros ilícitos e indebidos de su consejería, en un momento delicado, de pandemia, donde todos los recursos, especialmente los sanitarios, hacen falta.

Muchas gracias, espero...

El señor PRESIDENTE: Sí, disculpe, porque ha habido un error con el tiempo, ya acabó su turno, porque había dado por reproducida la pregunta en el primero. Tiene la pregunta... todo el tiempo, porque tampoco hizo alusión, le descuento unos segundos.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Al igual que hice la otra vez en el pleno, le he contestado las dos preguntas que me ha hecho. Antes eran gastos injustificables o no justificados, hoy cobros indebidos. Nadie, ninguna instancia administrativa ha señalado que una persona cobra algo indebidamente.

¿Cuál es la situación administrativa, cuál es la situación administrativa del consejero al que usted hace referencia? Este señor está en una situación de servicios especiales por resolución de la Dirección General de la Función Pública, que está en vigor. Este señor es un funcionario. No decidimos su situación administrativa, el Servicio Canario de la Salud, y esa situación está en vigor. Hasta tanto esa situación no sea modificada, conlleva dos, dos, consecuencias: una, que este señor tiene todo el derecho a cobrar las percepciones que venía recibiendo, ni más ni menos, y el Servicio Canario de la Salud tiene que abonárselas, ni un euro más ni uno menos, y eso es lo que estamos haciendo.

Por lo tanto, esta es la situación concreta que tenemos a día de hoy y hasta tanto no se revierta, no se invierta, no cambie, como usted comprenderá, nosotros lo único que podemos hacer es acatarla.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

10L/PO/P-1935 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE POSIBILIDAD DE HACER LOS CAMBIOS NECESARIOS EN EL DECRETO 173/2009 Y EN LAS INSTRUCCIONES EXISTENTES QUE PERMITAN QUE LOS PACIENTES DE LAS ISLAS NO CAPITALINAS PUEDAN SER ACOMPAÑADOS POR PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nereida Calero Saavedra, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre posibilidad de hacer los cambios necesarios en el Decreto 173/2009 y en las instrucciones existentes que permitan que los pacientes de las islas no capitalinas puedan ser acompañados por personas menores de 18 años, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora CALERO SAAVEDRA (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, consejero.

Voy al grano. Hay un decreto, el 173/2009, que regula las compensaciones por alojamiento, manutención y desplazamiento de pacientes y sus acompañantes y también unas instrucciones al respecto. En un inicio planteé esta pregunta porque en el decreto se exige que el acompañante de un enfermo debe ser mayor de edad y se dan casos, que al final no son tantos, pero que para el enfermo es importante, de personas que se ven perjudicadas por esta norma. ¿Por qué si tienes 15, 16 o 17 años no puedes acompañar a tu abuelo, a tu padre o a quien sea, si no lo puedes acompañar o no tiene a nadie más, y además si es el médico quien te recomienda que debes ir acompañado por tus condiciones de salud? Mínimo, eso debería cambiarse. Pero es que además opino que no debería ser a criterio del médico especialista, la dirección médica del área de salud, sino siempre. Sé que supondría un coste importante y que habrá algún caso en que el paciente no lo necesita en absoluto, pero le puedo decir que en la mayoría de los casos no se trata solo de que físicamente estés muy mal y te deban acompañar, sino que psicológicamente estás peor. Muchos se están enfrentando a enfermedades realmente graves, como puede ser un cáncer o a otras muchas, y es muy duro ir a darse un tratamiento, hacerse una prueba solo, a recibir diagnósticos y noticias solo, y además llegar a una isla diferente, un hospital diferente y no tener ningún apoyo ni aliento, se sienten perdidos y se sienten nerviosos. Esto no lo sabrán nunca los que al menos viven en la misma isla donde reciben tratamiento. Los pacientes no van por gusto, o no los envían por gusto a las islas capitalinas; cuando van, normalmente no es por una tontería.

En un inicio le quería plantear estas dos cuestiones que me habían trasladado, pero luego, leyendo la normativa completa, hay muchísimas cosas que se lo ponen muy difícil a la gente. Supongo que los políticos y los funcionarios que hacemos las normas solo lo entendemos cuando lo sufrimos de cerca. Aspectos como poner una cantidad tope por mes o que no puedas cambiar tu acompañante cada cierto tiempo, eso no es ayudar al paciente ni adaptarse a la realidad de cada familia; o que si el paciente fallece, se paga a sus herederos en vez de a su acompañante –se puede dar el caso de que el acompañante no sea, el que soporta los gastos no sea el familiar–; o que para unos anticipados se exija una duración mínima de cinco días, ¿cómo lo hacen las personas sin recursos o con muy pocos recursos?

Lo que le quiero pedir, consejero, es que haga cambios en esa normativa, que alivie algo más la carga de no tener salud ni servicio sanitario cerca los que vivimos en las islas no capitalinas. Con poquito que cambie esas normas, estará ayudando muchísimo a los pacientes de estas islas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias.

Señoría, ha planteado usted dos cuestiones con relación a este asunto.

Una cosa son los cambios con respecto al decreto en la materia de lo que pueden ser cuantías, etcétera, que, como saben, además, ya lo habíamos anunciado, estamos trabajando en ello y es un compromiso del Gobierno actualizar cuáles son los recursos para atender lo que es el desplazamiento, el alojamiento, la manutención, etcétera.

Y otra es la pregunta concreta, la parte concreta que nos ocupa ahora, que es el tema de posibilitar o habilitar que un menor de edad pueda acompañar a un paciente. Como sabe usted bien, la normativa lo que establece es que los menores pacientes siempre tienen que ir acompañados, faltaría más, por un mayor de edad y los mayores de edad, en función de su situación, de dependencia, patología, etcétera, pueden ir acompañados por otro mayor de edad. Y usted dice: ¿podría abrirse el decreto a la posibilidad de que sea un menor? Vamos a ver, ¿por qué se establece que haya un mayor de edad acompañando? Pues, porque puede haber múltiples circunstancias que requieren de esa condición a la persona. No es solo acompañarlo físicamente o ayudar, puede tener un trámite administrativo que solucionar, puede tener el seguimiento de las orientaciones terapéuticas que le mande el facultativo, puede verse en una disyuntiva ante distintas terapias que se puedan plantear por los facultativos para abordar la situación del paciente, puede haber una situación de tener que firmar un consentimiento informado... Es decir, que hay todo un conjunto de escenarios que requieren la condición legal de ser mayor de edad.

Dicho esto, no obstante, claro, estamos hablando de un decreto, ¿podría haber determinadas casuísticas muy puntuales que podrían considerarse, con independencia de que la norma general fuera esta? Pues quizás. Lo máximo que le puedo decir es que podríamos estudiarlo. Evidentemente casos muy concretos y muy tasados, que sería de lo que estamos hablando, a lo mejor no es un decreto exactamente donde se pueden señalar, porque, claro, cualquier modificación obliga a cambiar nada más y nada menos que un decreto del Gobierno. Pero, en fin, podemos ver si existen algunas...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PO/P-2050 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PREVISIONES PARA SUMINISTRO DE LA TERCERA DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 A LA POBLACIÓN MAYOR DE 70, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre previsiones para suministro de la tercera dosis de la vacuna contra el COVID-19 a la población mayor de 70 años, dirigida al señor consejero de Sanidad.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente. Consejero.

El 84% de la población canaria de más de 12 años ya está inmunizada contra la COVID-19. La vacuna, además, ha demostrado ser efectiva para prevenir las enfermedades graves y los fallecimientos de

personas vulnerables y de personas de más de 65 años. Sin embargo, varios estudios demuestran que esta protección disminuye pasado un tiempo, aproximadamente seis meses, y es menos efectiva para proteger contra nuevas variantes del virus. Por esta razón, el pasado 9 de septiembre se inició la inoculación de la dosis de refuerzo a determinados pacientes inmunodeprimidos, no a todos, y hasta el 24 de octubre Canarias ya había administrado esa dosis de refuerzo a 6201 personas residentes y usuarios de centros sociosanitarios y a 6390 de los 11 000 pacientes inmunodeprimidos; y es a partir del 28 de octubre cuando se inició la administración de la dosis de refuerzo a las personas mayores de 70 años, una medida que afecta a unos 230 000 canarios, y, según la consejería, la previsión de la finalización de la campaña era el mes de diciembre.

Y nos interesaría saber, consejero, en primer lugar, si se está cumpliendo con el calendario de inoculación de esta dosis de refuerzo a los mayores de 70 años y si, efectivamente, está o se mantiene la previsión de que vaya a concluir en el mes de diciembre; en segundo lugar, si está previsto administrar dosis de refuerzo a toda la población que se haya vacunado con la Janssen, una medida que sería de unos 133 000 canarios; en tercer lugar, si se va a ampliar la inoculación de la dosis de refuerzo a la población menor de 70 años; y, por último, si también se va a administrar dosis de refuerzo a los vacunados con AstraZeneca de más de 70 años y de menos de 70 años.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Tenemos varias preguntas. Voy a empezar por estas últimas que son adicionales a la original.

Es decir, sí, ya se ha decidido. Como saben ustedes, la estrategia de vacunación es una estrategia única a nivel nacional. Estamos en la novena actualización, que es la que ha procedido a poner esta dosis de refuerzo o tercera dosis, entre otras, a las personas mayores de 70 años, que era lo que nos preguntaban, pero también a todas las personas de las residencias de mayores y a todos aquellos vacunados con Janssen. Todos los vacunados con Janssen van a tener también esa dosis y ya empezamos a colocar ahora esa dosis a todas las personas de Janssen.

¿Qué tenemos pendiente?, porque hablaba de a los que nos han puesto AstraZeneca... Eso todavía está en discusión en la ponencia de Salud Pública, que es la que luego eleva al ministerio las propuestas. Exactamente igual que está en discusión en Europa, habrán visto que ya en Estados Unidos se ha aclarado el tema de la vacunación de los niños de 5 a 12 años.

En concreto, con respecto al tema de los mayores de 70 años, usted daba algunos datos, nosotros tenemos ahora mismo 241 724 personas mayores de 70 años. De ellas 199 430 recibieron la vacunación completa con Pfizer, 28 383 con Moderna y 13 911 recibieron con Janssen.

¿Cuál es la situación a día de ayer, los datos que tenemos a día de ayer? A día 8 de noviembre, hemos puesto en total 45 178 dosis de refuerzo, de las que 35 689 fueron a mayores de 70 años. Y en estos momentos el estocaje que tenemos, porque es también otro elemento que a todo el mundo le preocupa, es, tenemos 302 265 dosis de Pfizer y 118 315 dosis de Moderna. Nombro estas dos vacunas porque son las vacunas de ARN mensajero las que están recomendadas para esta tercera dosis.

El calendario. Saben que la estrategia de vacunación marca que la tercera dosis se da...

El señor PRESIDENTE: Gracias, muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2079 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE AVANCES PRODUCIDOS EN EL PROCESO DE DESPRIVATIZACIÓN DE LA SANIDAD A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente pregunta, que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre avances producidos en el proceso de desprivatización de la sanidad a lo largo de esta legislatura, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra la señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Buenos días, señor consejero.

En nuestro acuerdo de pacto de Gobierno decimos literalmente: defendemos el modelo de sanidad pública y universal, trabajando para reforzar y mejorar los recursos humanos e infraestructuras públicas que permitan ir reduciendo paulatinamente los servicios sanitarios actualmente privatizados, garantizamos su adecuada financiación a través de los presupuestos.

La pandemia de la COVID ha puesto de manifiesto, una vez más, que la protección de la salud y de la población y la defensa de la sanidad pública constituyen una seña de identidad de nuestra sociedad. En los momentos más difíciles de la crisis sanitaria, la salud y sostenibilidad de nuestra población pendió de nuestras estructuras públicas, expresión de la solidaridad social y del personal sanitario, en muchos casos trabajando en situaciones y en condiciones difíciles, pero sin escatimar esfuerzos, atendiendo a toda la población sin exclusión. En ese sentido, las conclusiones para la reconstrucción social y económica, aprobadas por el pleno del Congreso el 29 de julio de 2020, reafirmaron los principios básicos a los que responde la sanidad pública: universalidad, igualdad, no discriminación, accesibilidad, equidad, solidaridad y calidad, proponiendo que el incremento de la inversión pública se destinara a la sanidad pública de gestión directa –propuesta 1.1 y 73 del apartado Sanidad y Salud Pública–.

Hay que aprovechar esta oportunidad para ir cambiando la concepción de la sanidad como un negocio y recuperar la gestión directa, y esto no es un capricho, nos sobran razones, que además vienen avaladas por distintos estudios internacionales, estatales, como de Canarias también. Apostamos por la sanidad pública de gestión directa porque ofrece, uno, calidad en el servicio y calidad en el empleo. La gestión privada implica ratios de profesionales inferiores a los de la gestión pública. Esto afecta tanto al personal sanitario como a pacientes. Un ejemplo conocido son los tratamientos de fisioterapia, sin ir más lejos, la diferencia de los tiempos que se dedican a pacientes, las empresas privadas concertadas, o cuando se hace desde la empresa pública. Una pena que se invierta tanto dinero en estos conciertos y menos en aumentar las plantillas para superar las listas de espera.

Hablamos también de la transparencia en la gestión. No han sido pocos los escándalos de corrupción relacionados con procesos de privatización.

Y hablamos también de mejores resultados, por tanto, en equidad, en eficacia y en eficiencia.

En coherencia con nuestro acuerdo, por eso defendemos una sanidad pública y universal y queremos saber cuál es el avance que se ha hecho en cuanto a la desprivatización aquí, en Canarias, en este...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (*desde su escaño*): Gracias, señoría.

Vamos a ver, la asistencia sanitaria en nuestra comunidad autónoma básicamente se hace con recursos públicos. Eso no obsta, como bien conoce usted, que con la normativa que tenemos de la Ley General de Sanidad existan unos recursos complementarios que presta la sanidad concertada, a la cual hay que usarla de manera eficaz y eficiente siempre, como marca la propia norma, como complemento de la sanidad con recursos públicos.

Más que hablarles de frases, de palabras, probablemente es mejor hablar con hechos o con números, decisiones, que además han adoptado ustedes aquí en los dos últimos años, por ejemplo, en los que me corresponde a mí responder de la gestión de este servicio público esencial.

En los dos últimos ejercicios presupuestarios que ustedes han aprobado aquí, si se aprueba ahora el proyecto de ley que estamos tramitando, habremos subido nada más y nada menos que los recursos públicos de la sanidad un 10,22%, el conjunto de los recursos de la sanidad. Ahí dentro está también el artículo 25, que es el artículo que financia los conciertos con el exterior.

¿Cuál es la evolución de esa partida? Pues, la evolución de esa partida es prácticamente que ha quedado en la misma cantidad que ha tenido en estos ejercicios, de tal manera que no supone o supone alrededor del seis y medio por ciento del conjunto de los recursos que nosotros dedicamos al sistema. Es decir, el esfuerzo que en todos estos años, no son solo estos dos, ha hecho esta comunidad autónoma, sobre todo desde las transferencias de la competencia, en promover, proveer y dotar de un sistema de protección a la salud de nuestros ciudadanos de máximo nivel, y evidentemente descansa, como no puede ser de otra manera, en los recursos públicos, es digno de analizar, de verdad. Si lo comparáramos, que no es el caso, ni nos viene en este momento para nada, pero si lo viéramos con otro tipo de políticas que desarrollamos, donde hay un modelo similar, de una complementariedad con recursos que no son públicos, desde luego el servicio de protección a la salud...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Educación, que no... debe ser que está... Doña Sandra, perdone un segundo, no tengo noticias... En un atasco. Bueno, si le parece, doña Sandra, discúlpeme, vamos a continuar con la siguiente pregunta, porque la señora consejera está cerca de la sede del Parlamento, llegando, por algún problema de, en fin... Para no dejarla sin formular la pregunta, ¿de acuerdo?

La siguiente también es del señor Déniz para la consejera.

Vamos a continuar con la siguiente, que también es para la consejera, así que, doña Nayra, también esa es para la consejera; la siguiente es para mañana. La pregunta siguiente la debería formular el diputado don Manuel Jesús Abrante, que no está... Ah, pues, sí, sí está. Muchas gracias, señor diputado. Dejen que tome asiento tranquilamente. No, no, no, no se preocupe. Tampoco está.

Bueno, pues, no lo sé, de verdad, si continuar o hacemos un receso. Vamos a hacer un receso de cinco minutos.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las once horas y diez minutos).

(Se reanuda la sesión a las once horas y quince minutos).

El señor PRESIDENTE: Sí, señorías, por favor, ocupen sus escaños. Ocupen sus escaños. Vamos a reanudar, vamos a reanudar la sesión plenaria. Les ruego a sus señorías que tomen asiento.

Y, antes de reanudar la sesión y darle la palabra a la señora Domínguez Hormiga, me gustaría, como presidente del Parlamento, trasladarle al Gobierno que la Cámara hace un esfuerzo permanente, como no puede ser de otra manera, para adaptar... (*Rumores en la sala*). Ruego a sus señorías silencio y que tomen asiento.

Decía al Gobierno que la Cámara hace un esfuerzo, comprensible y lógico en las actuales circunstancias y por las que hemos transcurrido, para adaptar, obviamente, la actividad parlamentaria a las necesidades y urgencias del Gobierno, pero hay cuestiones que obviamente no son demasiado gratificantes a la hora de continuar con la actividad parlamentaria. Yo le pido, por tanto, al Gobierno que sea recíproco en el esfuerzo que hace la Cámara para poder mantener las sesiones plenarias con una actividad y un ritmo que es el correcto y el correspondiente.

· **10L/PO/P-1872 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE FASE DE LA MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON CATEGORÍA DE ZONA ARQUEOLÓGICA, GRABADOS RUPESTRES DE LA MONTAÑA DE TINDAYA, EN LA OLIVA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre fase de la modificación del expediente de la delimitación del bien y del entorno de protección del bien de interés cultural, con categoría de zona arqueológica, grabados rupestres de la montaña de Tindaya, en La Oliva, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): Gracias, señor presidente, muy buenos días, señorías, muy buenos días, señora consejera.

Bueno, este es un expediente que, como usted bien sabe, tiene más de treinta años y todavía está dando sus últimos coletazos. Lo último que hemos sabido de este expediente ha sido la incoación de un expediente, una redelimitación del bien de interés cultural de la zona arqueológica, que inicialmente era la parte superior de la montaña y parece que se va a extender a toda la montaña. Esto data de... el último expediente, la incoación –quisiera que nos aclarara en qué situación se encuentra–, es de principios de este año, marzo o mayo de este año, y previamente se había instado al cabildo para que incoara este expediente de redelimitación, cosa que el cabildo insular no hizo. Entonces ¿esto qué puede suponer? Pues, como usted bien sabe, podría suponer, en caso de que se declarara definitivamente esta redelimitación del BIC, que el proyecto de Chillida no se llevara a cabo de ninguna manera, ya cerraríamos definitivamente esta puerta.

Hay administraciones implicadas que no están a favor de esta redelimitación: el Ayuntamiento de La Oliva, que es el municipio donde se encuentra enclavada esta montaña, el mismo cabildo insular

tiene opiniones encontradas al respecto, la ciudadanía, hay una parte de la ciudadanía que está a favor de este proyecto, porque supondría una diversificación de la economía, un atractivo añadido a la isla de Fuerteventura, otra parte de la ciudadanía, en contra, por los valores naturales que esto podría afectar. Aunque la realidad es que la montaña está deteriorada, es decir, hay una excavación, como usted ya sabe, lo que era una cantera antigua, que no se ha reconstruido, en la parte norte, sigue tal cual; de hecho, hace poco encontraron pintadas en la zona de los podomorfos. Es decir, el deterioro, por mucho que lo declaren BIC, el deterioro físico de la montaña es evidente.

Entonces quisiéramos saber exactamente en qué fase nos encontramos, cuál es la intencionalidad de este Gobierno, porque el BIC va más allá de lo que comentaba, que es el reconocimiento en sí. Supondría cerrar este expediente, que ya le ha costado al Gobierno unos 20 millones de euros, no se sabe ni la cuantía, unos 20 millones, sin tener absolutamente ni la seguridad, ni la seguridad técnica de la viabilidad del proyecto o no, y en trámites también otro proyecto, otro expediente de viabilidad técnica, ahora mismo sigue en vigor, o está en vigor, esta fundación para el proyecto, para la tolerancia, que es una fundación conformada entre el Gobierno autónomo y el cabildo...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Gracias, presidente, y ruego me disculpen por el pequeño retraso que he tenido, desde luego fuera de mi voluntad.

Miren, efectivamente, a principios de año, desde este año, en febrero creo que era, el 17 de febrero o así, el cabildo solicitó que se hagan los estudios pertinentes a ver si la montaña, la parte baja de la montaña, porque, como usted bien dice, la alta estaba ya protegida, o, bueno, ya está declarada como bien de interés cultural, solicita esos informes y, efectivamente, no tardamos sino dos días, eso nos lo pidieron el 17 de febrero y el 19 ya estaba enviado, porque eran estudios que ya previamente se habían hecho *motu proprio* por Patrimonio. Se envían y ya, a partir de este momento, es el cabildo el que tiene que incoar expediente, solicitar que lo incoe. No se hizo y entonces lo hemos hecho de oficio. Ahora mismo está iniciado de oficio y estamos justo en el momento en el que las personas, los dueños de las fincas colindantes de esa zona, hemos dado con casi todos los dueños, faltan dos, y se va a publicar en el boletín para conocimiento de estas personas. Por lo tanto, el expediente sigue para adelante, considerando que es un bien que hay que proteger desde la punta de arriba de la montaña hasta abajo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1873 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA PROPUESTA DE LA VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL DENOMINADA PUEBLOS CREATIVOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre la propuesta de la viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural denominada Pueblos Creativos, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

En la estrategia de evitar el despoblamiento de nuestras zonas rurales hay una propuesta muy interesante que acaba de plantear, está planteando la Viceconsejería de Cultura, una estrategia que nosotros la englobamos dentro de lo que deberían ser las políticas transversales para, digamos, mantener a la gente en las zonas rurales, es una estrategia cultural muy interesante. Nos parece que es importante acercar, no desde el prisma capitalino o urbano, sino desde un prisma más democrático, acercarnos a la realidad de nuestros pueblos, de nuestras zonas rurales, para poner en valor también la cultura, la cultura de este sector, sino también acercar también. Me parece que es un elemento de democratización de la cultura acercarla.

Y nosotros creemos que la iniciativa esta de Pueblos Creativos, en principio, lo que hemos conocido nos parece bastante interesante. Queríamos saber cuáles son sus objetivos. Ya hubo una idea en la legislatura pasada de acercar, hacer más popular, digamos, hacer más asequible el Festival de Música de Canarias. Hubo muchos problemas en aquella ocasión y nosotros esperamos que en estos momentos se entienda que democratizar la cultura es hacerla más asequible a todos los pueblos y, por lo tanto, no haya tanto reparo para que esta iniciativa de Pueblos Creativos se extienda.

Nosotros queríamos saber en qué consiste, cuáles son los objetivos, porque sabemos que dentro de la Viceconsejería de Cultura, en cultura en general, se han hecho algunos cambios importantes que creo que están dando bastantes resultados; de hecho, el sector está bastante contento con lo que se está haciendo. Hay mucho por hacer, pero evidentemente sí es verdad que se ha modificado la estructura y hay nuevos proyectos, entre otros, Pueblos Creativos. Nos gustaría saber cuáles son los objetivos que pretende el Gobierno de Canarias con esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Sí, efectivamente, yo estoy totalmente de acuerdo con usted en que esta iniciativa es muy interesante.

Primero que nada diversifica la actividad que pudiera haber en cualquier pueblo en este caso. Me parece que democratizar la cultura debe ser algo fundamental, evidentemente lo es de este Gobierno, y creo que la Viceconsejería de Cultura eso lo tiene muy claro y de hecho esta iniciativa va en ese camino.

Esto es acercar la cultura no solamente a los barrios periféricos, que también, sino a los pueblos más alejados, que a veces les cuesta trabajo, pues, eso, llegar hasta los hechos culturales. De hecho, ahora mismo hay un proyecto piloto, que coge además, en Gran Canaria, a Artenara, La Aldea y Moya y ahora, para el 2022, está para la Isla Baja, de aquí, de Tenerife. Es una estrategia conjunta donde juega un papel vertebrador la cultura para la cohesión social y comunitaria. A mí me parece esencial. Me parece que, además, afecta o atiende el asunto de la despoblación. Me parece que también ayuda, ayuda a descubrir talentos que a veces están alejados de donde están los hechos culturales.

Yo creo que, sinceramente, me parece una iniciativa que además está dentro de las líneas del Polo Canario de Desarrollo Cultural, es una de esas líneas. Y además tiene ocho acciones concretas, tiene Embajadores de la cultura, Cápsulas formativas, Espacios de debate abierto sobre cultura, Ecos del pueblo, Nexocultura, Incubadora y LabRural. Todas ellas, como le digo, van encaminadas a este tipo de población a la que, por la lejanía o tal, le resulta muy difícil llegar.

Yo creo que está funcionando muy bien ahora mismo en ese proyecto piloto y, como les digo, en el 2022 se amplía a la isla de Tenerife, también en una zona alejada como puede ser la Isla Baja.

Por lo tanto, encantada con este proyecto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1953 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PROPUESTA ENVIADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL SOBRE LA NUEVA ORDENACIÓN ACADÉMICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con pregunta que formula el diputado don Pedro Viera Espinosa, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la propuesta enviada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional sobre la nueva ordenación académica, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor VIERA ESPINOSA *(desde su escaño)*: Gracias.

Señora consejera, el Gobierno de España ha enviado a las comunidades autónomas el borrador de la nueva ordenación del sistema educativo, ordenación que afecta fundamentalmente a la ESO y al Bachillerato y no tanto a Infantil y Primaria. Algunos de los cambios más significativos son la aparición de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional en 4.º de la ESO, cuyo objetivo es que

el alumnado desarrolle habilidades personales y profesionales; aparece también la materia Tecnología y Digitalización, que se impartirá igual que Valores Cívicos y Éticos en algunos cursos y 1.º a 3.º de la ESO. Si bien es cierto que se elimina la Filosofía como optativa en la ESO, sin embargo, las comunidades autónomas la pueden ofertar. De todas formas esta materia se ha visto reforzada, no solamente porque ya es obligatoria en 1.º de Bachillerato, sino también porque se da en 2.º de Bachillerato.

Otra de las novedades es la separación del Bachillerato de Arte en dos modalidades, una orientada a la música y al arte escénico y la otra, a la plástica.

Se crea, además, el Bachillerato general, dirigido a aquel alumnado que no tiene decidido cuál es su formación en el futuro o que la formación que necesita para determinados estudios requiere conocimiento humanístico y científico de carácter general.

Señora consejera, todos estos cambios se hacen para que nuestros jóvenes conecten con un mundo cada vez más cambiante, que los prepare para los retos a los que tienen que enfrentarse, que reconozcan el papel fundamental que juegan las enseñanzas artísticas en la sociedad, que respete la necesidad de todo el alumnado, que sea inclusivo, porque avanzar en los derechos de las personas con discapacidad es avanzar en el derecho de toda la ciudadanía.

Una ordenación que, por fin, señora consejera, elimina los itinerarios de 3.º de la ESO, creados por la ley de educación impuesta por el Partido Popular, por ser considerados por la mayoría de la comunidad educativa como segregadores. Una distribución que vendrá acompañada de una modificación de los currículos, basado en competencias, en ser más prácticos y que al mismo tiempo introduzcan elementos de lucha contra la violencia de género y la homofobia, que ha sido trabajado por los que verdaderamente conocen el qué, el cómo, el cuándo enseñar y el qué evaluar.

Señora consejera, para el Partido Popular la cultura del esfuerzo está relacionada con la exigencia y con la sanción; para mi grupo, creemos que tiene que ver con la motivación y el apoyo. Los centros educativos no están diseñados para que nuestros jóvenes y chinijs sufran, sino para que aprendan y disfruten aprendiendo y sean felices. Nuestros jóvenes no van a aprender menos ni se van a esforzar menos, pero sí aprenderán de forma diferente.

En definitiva, señora consejera, la oportunidad de esta pregunta, su valoración y aportación a la misma es obvia, dado el momento en el que nos encontramos con respecto a esta propuesta de ordenación dada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Sí, comparto con usted todo lo que ha dicho, evidentemente. Nosotros entendemos que esta ley hace cosas que no las había hecho ninguna ley anterior. En primer lugar, en su título preliminar, considera los derechos de la infancia como algo fundamental, no había aparecido nunca antes. Aparece también todo lo que tiene que ver con la inclusividad, de manera clara la garantiza, la atención personalizada, y también algo muy importante, que es la aplicación de los principios de diseño universal, los DUA.

Hace también un enfoque competencial, se sigue y se incide mucho más en las competencias, más que en los contenidos memorísticos. Además esto hace que estos alumnos aprendan a lo largo de la vida.

Distribuye las competencias de las comunidades y del Estado como un... (*ininteligible*) más generoso que lo que era en la otra ley, de manera que el 60% de ese currículum lo pueden aportar las comunidades y, dentro de ello, los colegios también pueden aportar..., dentro de ese apartado, perdón, de ese porcentaje del 60% también los colegios tienen mucho que decir. Por lo tanto, en todos esos sentidos es una novedad.

Y, por supuesto, en lo que usted acaba de comentar del Bachillerato, nos parecía que ya era hora de que se hiciera así.

Y, por otro lado, tenemos la transición entre etapas. Eso no estaba contemplado tampoco. Nosotros tenemos la ventaja de que tenemos aquí el proyecto EsTEla, que hace precisamente esa labor de que los chicos no noten esa gran diferencia entre etapas.

Otra cosa fundamental es que la enseñanza se hace en Primaria, que no se había hecho nunca, en ámbitos. Yo creo que un alumno de Primaria es más global, entiende la enseñanza como más global que separarla por asignaturas claves.

Otra cosa, pone en valor todo el entorno. ¿Recuerdan antiguamente la del Conocimiento del Medio, que después se separó en dos asignaturas? Vuelve otra vez a entender que el conocimiento de su entorno el alumnado es fundamental que lo conozca y, por lo tanto, se ve de esta forma.

Elimina la optatividad en materias de matemáticas de 3.º de la ESO. Con respecto al Bachillerato, ya usted lo ha comentado.

Por lo tanto, nosotros lo que hemos visto, lo que nos ha llegado de este currículo, que ahora se está trabajando en él, yo le digo sinceramente que estamos muy contentos y cualquier docente que verdaderamente...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2081 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA 38.ª EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la 38.ª edición del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Adelante, señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

La voy a dar por reproducida, pero quiero aprovechar la ocasión para trasladarle, desde el Grupo Parlamentario Socialista, su comprensión, su flexibilidad, no solo la del presidente, la de la Mesa, sin duda alguna también la de los grupos que apoyan al Gobierno, pero también y, sobre todo, de la oposición, que en estos momentos excepcionales que nos toca vivir nos vemos obligados en ocasiones a que esto sea un trastorno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alemán.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias.

Efectivamente, el festival de música internacional no solamente son los conciertos propios que se dan, sino las actividades paralelas que se hacen, y de ahí que nosotros le damos, además, mucho valor. Tenemos como objetivo fundamental que los jóvenes se metan en este mundo de la música y, sobre todo, de la música clásica. Para ello hacemos algunas acciones que yo creo que son de gran valor, como por ejemplo la rebaja, para que los chicos tengan acceso evidentemente, de hasta un 60% de los abonos que tienen que comprar, de manera que a los chicos les puede salir a 8 euros por concierto. Eso en general a todos los jóvenes menores de 30 años.

Después tenemos una atención especial a aquellos chicos y chicas que estudian música, da igual que sea en conservatorios, que sea en escuelas municipales. Todos ellos tienen también unas butacas reservadas a 3 euros precisamente para que se acerquen a este tipo de festival, que les va a venir muy bien.

Y, siendo esto importante porque les facilita la entrada, también es muy importante la actividad paralela que se hace como especie de *master class* con aquellos músicos fantásticos que llegan para que tengan, como digo, una relación directa con ellos. Me parece que todo esto va encaminado precisamente a crear en los jóvenes, en nuestros jóvenes, bueno, una semilla de curiosidad y de gusto por la música clásica. Y decimos que en estos festivales vale la pena hacer ambas cosas: traer los mejores para que todos gocemos de ellos, pero también que los jóvenes se vayan metiendo en este mundo, que a veces lo tenemos un poco olvidado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora ALEMÁN OJEDA (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Pues, señora consejera, la felicitamos a usted, felicitamos al viceconsejero de Cultura por esta apuesta tan importante que está haciendo para el acceso de la juventud a este tipo de eventos.

En niños y jóvenes la participación en la cultura ayuda a desarrollar las habilidades del pensamiento, aumenta la autoestima y mejora la capacidad de recuperación, lo que, sin duda, repercute en los resultados educativos. La importancia de las humanidades y la consecuencia directa en el freno a los pensamientos totalitarios, que parece que vuelven a nuestros tiempos, son imprescindibles, siempre lo han sido, pero ahora seguro que mucho más, y aunque pueda sonar extraño, desde mi punto de vista, hay una relación causal directa: cuanto menos cultura, más fascismo.

Un gran acierto el abono joven para público de hasta 30 años, que tendrá un descuento del 60% respecto al abono normal. Además, en la 38.ª edición se mantienen las entradas a solo 3 euros para estudiantes de música, como bien decía, personas en situación de desempleo.

Por otra parte, se va a seguir aplicando para el público general la opción *last minute*, que supondrá obtener las entradas por un 30% menos, desde cuarenta y cinco minutos antes del inicio de los conciertos.

Y sabemos que el acceso a estos espectáculos estaba reservado casi siempre a unos bolsillos muy específicos. De esta manera, no solo se hace asequible, sino atractivo también para los jóvenes, que en estos momentos tienen otras prioridades culturales y económicas.

Tampoco podemos olvidar que el desempleo se instala también en este sector de la sociedad, por lo que valoramos positivamente ese precio de 3 euros para este colectivo, al igual que para los estudiantes de música.

El acceso a la cultura sigue siendo desigual, ya que depende en gran parte de la capacidad de poder económico. Además, el capital cultural se adquiere a través de la familia, la escuela y la vida cotidiana, por lo que contribuye a la consolidación y transmisión de desigualdades en relación con el acceso cultural en nuestra sociedad.

Con la paulatina uniformidad cultural que estamos presenciando, el derecho por un acceso a la cultura justa e igual para todos es un derecho básico. Por eso, señora consejera, es tan importante este tipo de acciones. ¡Enhorabuena!

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Alemán.

· 10L/PO/P-1986 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES QUE SE PRETENDEN LLEVAR A CABO PARA AYUDAR AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PALMA, DEBIDO A LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS PROVOCADAS POR LOS EFECTOS DEL VOLCÁN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

El señor PRESIDENTE: Bien. Continuamos con la pregunta que formula el diputado don Manuel Jesús Abrante Brito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones que se pretenden llevar a cabo para ayudar al sector turístico de La Palma, debido a las consecuencias negativas provocadas por los efectos del volcán, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Señor Abrante, tiene la palabra.

El señor ABRANTE BRITO (*desde su escaño*): Buenos días. Gracias, señor presidente. Consejera.

Actualmente estamos volcados en los efectos por la catástrofe del volcán, como no puede ser de otra manera, pero a la par de atender las necesidades de los mismos es obligación de todas las administraciones públicas empezar a pensar en el futuro; iniciar el camino de la fase de reconstrucción tanto material como económica de la isla de La Palma y, dentro de esa reconstrucción, no podemos dejar de lado al sector turístico, pues representa más del veinte por ciento del PIB de la isla.

Debemos ir trabajando en un plan específico con el fin de que, una vez finalizado el proceso eruptivo, se pueda ir recuperando la normalidad de la isla lo antes posible, tanto desde el punto de vista de la población como de la economía palmera, economía que está representada por diferentes sectores y de entre ellos destaca el turismo.

Antes de la erupción del volcán, La Palma presentaba una ocupación del 70% con buenas previsiones para el invierno, al igual que en toda Canarias, pero con la crisis volcánica se paralizaron las reservas de turistas y se reducía su ocupación al 15%, un auténtico drama para el sector. En la actualidad la ocupación se ha recuperado hasta alcanzar el 40% y, aunque en el pasado puente de Todos los Santos la ocupación rondó el 100%, la incertidumbre sigue paralizando reservas de los principales turoperadores, que se mantienen atentos a la situación y adoptan medidas semana a semana.

Cuando hablamos de turismo, como todos sabemos, no solo hablamos de hoteles y apartamentos, una crisis de estas características también impacta en los negocios que ofrecen actividades de ocio activo, a las empresas de transportes, a las agencias de viajes, a los taxistas, a los comercios, a los restaurantes, bares y cafeterías. Una situación dramática para la gran mayoría del sector comercial y de servicios de La Palma y, muy especialmente, del valle de Aridane, donde la parálisis es mucho mayor que en el conjunto de la isla, castigada en su totalidad por los efectos del volcán. Por tanto, el turismo, de forma directa o indirecta, es una actividad con un importantísimo peso en La Palma, por lo que ante esta situación de crisis debemos prestar toda la ayuda posible a este sector.

Debemos prever medidas a corto y medio plazo que ayuden a paliar la crisis que está generando en la actividad económica el volcán y articular estrategias para acelerar el proceso de recuperación una vez se supere la situación de emergencia en la que se encuentra la isla.

Debemos implementar medidas para atraer un turismo que contribuya a la economía local, que genere riqueza en la isla, que sea respetuoso con el medio ambiente y su población y que sea sostenible.

La Palma ha sido, es y será un destino diferenciado y con grandes atractivos, pero necesita dar continuidad al sector turístico, incluso en estos difíciles momentos por los que toda la sociedad palmera está pasando.

Como palmero, soy totalmente consciente del drama que están padeciendo muchas familias, pero a medio y largo plazo, cuando finalice la erupción y estén cubiertas todas las necesidades de los afectados, que debe ser nuestra prioridad absoluta, debemos convertir la catástrofe en una oportunidad.

Por todo ello, señora consejera, ¿qué acciones se pretenden llevar a cabo para ayudar...?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Abrante, por su pregunta.

No solo desde antes de la erupción sino una vez que pasó la misma nos hemos puesto a trabajar conjuntamente tanto el cabildo de La Palma, los municipios afectados y también la Secretaría de Estado de Turismo, Turespaña y esta consejería en su totalidad, pero especialmente, en relación con la pregunta que usted me comenta, desde la empresa pública Promotur Turismo de Canarias, para ir diseñando ya, desde ya, para el futuro, después también, desde la erupción, y también para dar información veraz y fidedigna a acciones específicas y concretas que trasladen a la proyección nacional e internacional que hacer turismo en La Palma es seguro.

Pero, aparte de esto, las medidas económicas que usted estaba comentando y que se están trabajando en conjunción, en unidad de acción con estas administraciones que le acabo de comentar, son las siguientes:

Por parte de Promotur ya va muy avanzado el diseño de la estrategia de promoción y líneas de comunicación durante toda la fase eruptiva y también posterior, la tenemos muy avanzada, así como los mensajes de comunicación que mejor se adaptan a los distintos mercados, regional, nacional e internacional. Fundamental que llegue claro.

En segundo lugar, estamos trabajando también en una línea de incentivos para la mejora de la conectividad única y exclusivamente para la isla de La Palma en el año 2022, una vez que termine la fase eruptiva. Muy importante. Estamos hablando, como usted bien dijo, de que la conectividad previa a la erupción programada para la isla era muy importante para la temporada de invierno, hasta un 19,4% del invierno anterior. Por lo tanto, esto favorecido por los nuevos hábitos de consumo, etcétera, la sostenibilidad, todo el trabajo que se estaba haciendo desde la isla, pero desgraciadamente por este fenómeno de la naturaleza se ha visto interrumpido.

En concreto, respecto a este incentivo de mejora de conectividad, vamos a poner a disposición de las aerolíneas un incentivo de 6 y 3 euros por asiento por tráfico internacional y nacional, respectivamente, a pagar por cada plaza operada, de llegada al aeropuerto de la isla de La Palma. La convocatoria será por un importe total de 2,65 millones de euros. Y queremos aumentar la conectividad en un 120% más que el 2019. También habrá una campaña... esta está gestionada por Promotur y cofinanciada por la Secretaría de Estado de Turismo.

En tercer lugar, campaña promocional nacional, con incentivo de bono turístico para la isla de La Palma, un millón de euros, una vez finalice el proceso eruptivo, 25 000 bonos turísticos, 6,6 millones de euros.

Y la campaña de promoción internacional. Adicionalmente, en un acuerdo con Turespaña y Secretaría de Estado de Turismo, Turespaña ejecutará esta campaña de promoción internacional, acción...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2065 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACTUACIONES PARA AYUDAR A LOS HABITANTES DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre actuaciones para ayudar a los habitantes de La Palma, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Buenos días. Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Vemos que esta pregunta es recurrente, y es lógico porque, si Canarias acaba de salir o está saliendo de una crisis sanitaria y con una gran repercusión en la economía y en la sociedad, se une el fenómeno palmero, que no deja de ser una catástrofe para La Palma, independientemente de lo idílico o lo bonito que pueda ser desde el punto de vista científico para profundizar en el tema de los volcanes. Pero, bueno, para La Palma es una catástrofe, entre otras razones porque afecta al territorio, pero especialmente a la economía. Y es a lo que me refería, no solo a la economía vinculada al sector primario, precisamente en la zona más importante de la agricultura del plátano. Como señalaba, esa fortaleza en el PIB cómo lógicamente sufre una debilidad.

Y el sistema productivo está tocado en general en la isla de La Palma, no solo en los municipios afectados, más directamente afectados, sino en su conjunto. Por eso, es conveniente que cada una de las consejerías del Gobierno, independientemente de la cooperación del Gobierno de España y de los fondos de la Unión Europea, es necesario que cada consejería... –y me refiero específicamente a la suya, a la de Turismo, Industria y Comercio, y artesanía– para hacer una estrategia. Sé que la está preparando, entre otras razones porque se ha reunido con el presidente del cabildo de La Palma y los ayuntamientos afectados, me consta. Pero creo que requiere una estrategia clara de cada una de las consejerías, de Agricultura, de Turismo, Industria y Comercio en su área. Por eso me gustaría saber cuáles son esas líneas, porque para mañana al presidente le tengo formulada una pregunta que va a tener interés, entre otras cosas porque las ayudas están empezando a llegar ahora, pero ahora requiere planificación para construir y reconstruir el futuro de la isla de La Palma. Que nos debe preocupar a todos porque es parte de la realidad canaria y en este momento no solo están viviendo un drama personal, humano y familiar, sino que están también sufriendo las consecuencias de la economía, y sinceramente nos debe preocupar a todos.

Sé que a usted le preocupa y por eso me gustaría conocer cuáles son las claves de la estrategia que está preparando para el futuro próximo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Curbelo, porque además la preocupación que tiene todo el Gobierno de Canarias también la hemos visto en usted, en su figura como presidente del Cabildo de La Gomera, también volcando recursos destinados a la Isla Bonita, y es de agradecer como canaria y también como miembro de este Gobierno.

Desde luego que desde la Consejería de Turismo, Industria y Comercio estamos haciendo esos diseños de estrategias que tenemos que tener en cuenta desde ya. Nosotros hemos encomendado en el próximo presupuesto, que esperemos que se apruebe en el mes de diciembre, una partida adicional de 3,6 millones de euros para el fondo complementario al Gobierno de la reconstrucción de la Isla Bonita y en materia de turismo detallé anteriormente, en la anterior intervención, las acciones. Y, además, estamos pendientes, porque estamos también trabajando conjuntamente con Turespaña y la Secretaría de Estado de Turismo sobre estas acciones, porque son cofinanciadas, y nos dicen desde Madrid que este real decreto estará en dos semanas, con lo cual, bueno, vamos a ver si podemos traer y dar cuenta a este Parlamento.

Por lo tanto, me voy a centrar en el sector industrial, que también es muy importante. Las acciones específicas que estamos diseñando desde la consejería son, en primer lugar, priorizar el plan director de actuaciones en el ámbito de áreas industriales de la isla. Disponemos ya de un avance de este documento, que prioriza y cuantifica las acciones necesarias para el desarrollo de zonas industriales, facilitando la toma de decisiones para reubicar a las empresas afectadas. Este documento –y esto es muy importante,–

ya se ha entregado al cabildo el pasado 26 de octubre por parte de la directora general de Industria y se identifican a fecha actual 33 áreas industriales, con una superficie global de 5 396 300 m², de los que 649 764 están ocupados. En concreto, existen en La Palma 163 parcelas con actividad industrial, en las que hay instaladas 169 empresas.

También, para ayudar a esta reconstrucción, vamos a impulsar dos líneas de subvenciones dirigidas a las instituciones públicas de las islas. La primera, para la construcción de naves industriales y la segunda, para poner en marcha suelo industrial no desarrollado.

Y, en cuanto al comercio, el plan que hemos trazado *a priori*, en primer lugar, es incentivar la marca propia Consume La Palma, que se convertirá en el paraguas de toda la estrategia de Consumo y, por lo tanto, haremos acciones de dinamización y promoción en las zonas comerciales abiertas, mercados tradicionales, también implementaremos un bono de consumo para dinamizar la actividad económica, revitalizar la venta y fundamentalmente establecer bonos para los comercios de los municipios más afectados, a los que también ya se han referido: Los Llanos de Aridane, Tazacorte y El Paso, mediante una subvención directa dirigida a la mejora de sus infraestructuras, imagen...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2069 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA TEMPORADA TURÍSTICA DE INVIERNO 2021/2022, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la temporada turística de invierno 2021/2022, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Presidente, muchas gracias. Señor De la Puente.

Como usted bien conoce, acaba de comenzar la temporada de invierno, el 31 de octubre, y para la que Canarias cuenta precisamente con perspectivas muy positivas de cara al turismo. Las altas tasas de vacunación, tanto en las islas como en los países emisores de turistas, las medidas de estímulo económico y el ahorro generado durante la pandemia animan a los potenciales turistas a viajar cuanto antes y una gran parte de estos turistas elegirá Canarias como destino, por destino seguro, confiable y también por su clima, algo que, evidentemente, tenemos siempre, durante todo el invierno además.

Esta impresión, además, quiero trasladarla en esta Cámara, porque nos la han trasladado en la World Travel Market todos los operadores turísticos con los que nos hemos reunido y también los hoteleros de Canarias y el empresariado turístico de Canarias que se desplazó hacia allí. Canarias es el destino favorito de nuestro principal mercado emisor, lo sigue siendo, los británicos. Las aerolíneas y turoperadores... tal es así que son conscientes de esta demanda y han programado ya para este invierno un 15% más de la capacidad que teníamos en el invierno precoronavirus.

Todas las islas registran una mejoría importante, especialmente Fuerteventura y Lanzarote, la única excepción es La Palma, derivada del fenómeno eruptivo, pero esperemos que, una vez que esto pase y con todo el esfuerzo que estamos haciendo entre todos, esto recupere la normalidad, la isla se lo merece, porque antes de esto crecían al 20 %.

Y, en cuanto al resto de los mercados, decirles que el nórdico sí que es cierto que hay una pequeña retracción debido a la evolución de la aerolínea Norwegian, pero sabemos que si hay demanda probablemente se tire de operativa chárter, y por el lado positivo hay que destacar el incremento de mercados como Italia, Holanda y Francia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, le agradezco que podamos charlar sobre el turismo de Canarias en estos cinco minutos.

Mire, me gustaría recordarle que lleva un año anunciando la recuperación del turismo en Canarias y alguna vez tenía que acertar, como en el cuento del lobo. Al final llegó o al menos eso parece. Le recuerdo sus intervenciones sobre las bondades del Canarias Fortaleza, un pozo negro de gasto de recursos al que el año que viene le va a destinar 2 millones de euros; le recuerdo su vuelo pagado de la OMT, que de nada sirvió más que para gastar dinero; le recuerdo su pasaporte COVID, nada; le recuerdo sus protocolos sanitarios, tampoco.

Hablemos del momento turístico. Acaba usted de llegar de la World Travel Market. En septiembre, en declaraciones a medios, afirmaba que cerraríamos el año con 4,6 millones de turistas; un mes después, en Londres, esas cifras son ligeramente superiores. El crecimiento del mercado británico para este invierno, apoyado por las cifras de los asientos disponibles, estamos hablando de un 3,9 % más, 81 000 plazas para este próximo invierno. Por cierto, tengo que darle las gracias porque finalmente se ha dignado a publicar los datos de asientos disponibles para las temporadas de invierno que le llevo pidiendo un año. El crecimiento del mercado alemán crece un 21 %, son 282 300 plazas más.

Pero para no aburrirles con los datos podemos decir que para este invierno tendremos, usted acaba de decir un 15 %, el último dato publicado el 25 de octubre por la consejería dice que es un 11 % más, 850 000 plazas, plazas que hay que llenar. Nuestra temporada alta turística es hasta semana santa.

Yo soy optimista y lo llevo siendo y se lo llevo diciendo, que nos recuperaríamos en el invierno, nuestra temporada alta, y dependiendo de cómo evolucione la pandemia, que para ya no podemos olvidarnos de ella, es obvio, usted también creo que lo sabe, porque, aunque muchas veces lo hemos escuchado en esta Cámara, Canarias no tiene un problema de destino, Canarias tenía un problema grave ocasionado por la pandemia... Me preocupa que nos relajemos en los controles, mire lo que está ocurriendo en Benidorm. Y ayer le escuché decir en la Comisión de Turismo que quería que los cruceros llegasen con toda su capacidad, al 100 %, una capacidad que no les ponemos pegas a los cruceros pero pensamos en dejar sin cabalgata de reyes a nuestros hijos.

Señora consejera, me preocupa cómo gestiona su presupuesto y le pido que este año sea más receptiva a las enmiendas que presentemos desde la oposición, no por nosotros sino por el bien del turismo de Canarias. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente.

La verdad es que, señor Fdez. de la Puente, no me sorprende su discurso, porque... En algún momento teníamos que acertar porque, desgraciadamente, lo que no podíamos hacer era pararnos. La sociedad canaria no se lo merece y yo desde luego que espero que, si usted estuviera en mi posición, tampoco hubiera parado, fuera la iniciativa que fuera.

Y también me sorprende su valoración al respecto de las mismas, puesto que todas han sido consensuadas con el sector privado y también con toda la población canaria en su conjunto. Y, por tanto, hemos hecho todos los esfuerzos necesarios para tener los objetivos cumplidos y muestra de ello, resultado de ello, es la imagen de destino confiable y seguro, pero seguro sanitariamente, seguro jurídicamente, porque hemos hecho una labor muy importante de comunicación sobre las condiciones a las que se puede acceder a Canarias y en qué y cómo y cuándo. Y todo el proceso que ha hecho todo el sector alojativo turístico y toda la cadena de valor turística para adaptar y...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, muchísimas gracias.

· **10L/PO/P-2078 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA WORLD TRAVEL MARKET, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge... perdón, doña Rosa Bella Cabrera Noda –estas son para mañana–, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la valoración de la World Travel Market, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Tiene la palabra la señora Rosa Bella Cabrera Noda. Adelante.

La señora CABRERA NODA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Después de muchos años batiendo récords de cifras de visitantes, las islas se han tenido que enfrentar a una de las peores crisis que recordamos y en cuestión de días pasamos de recibir turistas extranjeros a tener que invitarlos, por decirlo de una forma formal, a marcharse y cerrar nuestras fronteras. Durante todo este tiempo que ha pasado y, gracias a las buenas cifras de incidencia que ha habido por habitante, Canarias podía haberse colocado como destino seguro para recibir turistas, pero los rebrotes dieron lugar a duras restricciones por parte de nuestros principales mercados emisores, entre los que se encuentran, por supuesto, el Reino Unido y Alemania, y esto dejó al archipiélago sin margen de maniobra.

El pasado mayo, el destino Canarias puso toda la carne en el asador para lograr captar en la feria internacional de Fitur al turista peninsular de cara al verano y tuvo buenos resultados, pero todos sabemos que es el turismo británico y el alemán los mercados que pueden darnos oxígeno al sector turístico en el archipiélago de cara a nuestra temporada alta, como decía usted en la anterior pregunta. Sin esos mercados, todo se vuelve más complicado y sabemos que la influencia de la industria turística no solo llega a la hostelería sino que abarca un amplio etcétera de subsectores que viven gracias a esta actividad.

Había muchas esperanzas puestas en la celebración de la actual feria de Londres de este 2021, que creo que se clausura hoy, tras la cancelación padecida el pasado año. Los ecos que nos han llegado desde allí parecen confirmar las buenas sensaciones de los operadores británicos respecto a 2022. También desde el Gobierno de Canarias, y usted también lo comentaba anteriormente, viajaban a Londres con la intención de afianzarse como destino favorito de los británicos y proyectar la estrategia de transformación del modelo turístico, que ya ha sido puesta en marcha en Canarias desde el pasado 2020.

Con base en estas afirmaciones, me gustaría saber qué valoración hace respecto a nuestra participación en la World Travel Market 2021 y cuáles son las previsiones con las que cuenta su consejería para esta temporada que apenas acaba de empezar?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señora Cabrera.

Gracias por su pregunta, porque la verdad es que la World Travel Market, y yo creo que también todos ya lo hemos comentado, no fue una edición como a la que ya estamos acostumbrados, había menor presencialidad, es verdad que era presencial y virtual, y también sigue presente, porque hay que tenerla en cuenta, la pandemia, y esto es uno de los factores determinantes. Y el Reino Unido sigue presentando una incidencia acumulada que nos debe también mantener alerta. Por esta razón, el nivel de asistencia fue mucho más reducido, no solo por la parte empresarial, también por la parte institucional, y en la parte de expositores y contratadores. Sin embargo, la celebración de la feria presencial merece una valoración muy positiva por el mensaje de optimismo que transmite la progresiva vuelta a la normalidad.

El stand que llevábamos era de 770 m² y compatibilizó la imagen que queremos trasladar de Canarias también hacia el exterior y creo que es fundamental también trasladar a todo este tipo de ferias, sobre todo a nuestros principales mercados emisores. Compatibilizó la sostenibilidad y también la tecnología, en la que hubo cero papel y en la que se reunió toda la oferta de recursos turísticos del destino en una aplicación común para todas las islas. Un espectacular stand que destacó sobre el resto al recibir de la organización de la feria londinense el premio al mejor diseño, al que además se une el que recibió en Fitur como uno de los más sostenibles y, mejor todavía, recibimos el premio al mejor stand por parte del público. Con lo cual, es un reconocimiento a todo el trabajo que estamos haciendo entre todos y todas. Por lo tanto, estamos doblemente satisfechos, pues corrobora el acierto de mostrar nuestra imagen como destino líder a través de un escaparate como el que allí presentamos, con un marcado carácter sostenible y tecnológico.

Pese a la menor afluencia en la feria, una de las tres más importantes en materia de turismo, mantuvimos una agenda bastante intensa, y es que por eso acudimos a la World Travel Market. Estamos hablando de que es nuestro principal mercado emisor, estamos hablando de que se produce después del *bretaña* y todavía estamos en pandemia aunque empezamos a mejorar. Que, por cierto, también, en correlación con la seguridad de los turistas, hay que recordar que cuando vienen los británicos todavía en los aeropuertos se les exige el PCR, el certificado de vacunación, etcétera. Por lo tanto, todas las medidas de seguridad, de acceso al archipiélago, no se han quitado, y esto es importante. Mantuvimos una agenda de contactos, nos reunimos con los principales operadores del mercado británico, Jet2, EasyJet, TUI UK y la nueva empresa con la marca Thomas Cook, y todos coincidieron en que Canarias era imbatible en la temporada

de invierno; de hecho, a día de hoy han programado para el invierno un 15% más de la capacidad que teníamos en la época pre-COVID, más de un millón de plazas adicionales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizado este punto hasta el día de mañana. Como ya saben, quedan preguntas por formular.

· **10L/AGND-0003 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CANARIA Y SUS SOCIEDADES MERCANTILES. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE CONTROL.**

El señor PRESIDENTE: Por tanto, señorías, vamos con el punto número 2 del orden del día, consistente en los nombramientos y designaciones, en este caso del ente público Radiotelevisión Canaria y sus sociedades mercantiles.

Le doy la palabra en este momento al secretario de la Mesa. Adelante.

El señor SECRETARIO PRIMERO (González Cabrera): Gracias, señor presidente. Buenos días.

“Don Salvador Iglesias Machado, letrado secretario general del Parlamento de Canarias, certifica que, según datos obrantes en la Secretaría General, verificada por la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria en su sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021 la idoneidad para el ejercicio del cargo de la propuesta conjunta de candidatos y candidatas para la elección de los miembros de la Junta de Control del ente público Radiotelevisión Canaria, se eleva al pleno la siguiente candidatura conjunta:

Grupo Parlamentario Socialista, doña Luz Belinda Giraldo Cabrera, don Alfonso Campoamor Fernández, doña Carmen Medina González.

Grupo Parlamentario Nacionalista Canario: don Francisco José Pomares Rodríguez, doña Cristina Mercedes Vera Rivero.

Grupo Parlamentario Popular: don Jorge Alberto Rodríguez Pérez.

Grupo Parlamentario Nueva Canarias: doña Rosa Delia Morera Vega.

Y para que conste y surta los efectos procedentes expido la presente, en la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2021. El secretario general, Salvador Iglesias Machado”.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Sí, adelante.

El señor SECRETARIO PRIMERO (González Cabrera): “Don Salvador Iglesias Machado, secretario general del Parlamento de Canarias, certifica que, de conformidad con el procedimiento establecido mediante acuerdo de la Mesa de 5 de abril de 2021 para la elección de persona titular de la Dirección General del ente público Radiotelevisión Canaria y sus sociedades mercantiles, que figura en el punto del orden del día de la sesión plenaria del 9 y 10 de noviembre de 2021, finalizado el plazo establecido para la emisión del voto anticipado mediante sistema telemático, han emitido su voto secreto anticipadamente, habiéndose verificado telefónicamente el sentido de este, las siguientes diputadas y diputados: doña Yolanda Mendoza Reyes, del Grupo Socialista Canario; doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Parlamentario Popular, don Jacob Anis Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular; don Sergio Javier Rodríguez Fernández, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Y para que conste y surta los efectos procedentes expido la presente, en la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2021”.

El señor PRESIDENTE: Bien. Gracias, señorías.

Una vez que se ha dado lectura por parte del secretario de los documentos y acuerdos que han manifestado, recordarles que la votación será por llamamiento por orden alfabético, primero los diputados, luego miembros del Gobierno y, por último, la Mesa. Previamente introduciremos en la urna los votos que se han emitido de forma telemática y anticipada. *(Pausa)*.

Señorías, llamo a votación. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa)*.

(El señor secretario primero, Cabrera González, lee en voz alta la lista de diputados y diputadas por orden alfabético. Al ser nombradas las señorías presentes, entregan sus papeletas al señor presidente, quien las introduce en la urna). (Pausa).

Muchas gracias, señorías.

Hemos concluido los llamamientos a sus señorías. Entiendo que no falta nadie por emitir el voto, excepto los diputados que lo han emitido telemáticamente de forma anticipada y quienes hoy no están presentes en la sesión plenaria.

Vamos a esperar a que nos sea también unida a esta urna la que está en la sala Europa para abrirlas e iniciar el recuento. *(Pausa)*.

(Se procede al escrutinio. Pausa).

Muy bien, gracias, señorías, gracias a la Mesa, a los servicios.

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente:

65 votos emitidos: 32 síes, 9 noes y 24 abstenciones.

Como consecuencia del resultado, no se alcanza la mayoría necesaria establecida en la ley. Como consecuencia de ello, deberemos repetir la votación transcurridas veinticuatro horas, es decir, como mínimo a las doce y diecisiete minutos, perdón, 12... Si me dejan cinco segundos... Bueno, espere, este reloj no es correcto. Doce y diecisiete minutos de mañana. ¿De acuerdo?

Pasamos, por tanto, señorías, al siguiente punto del orden del día.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0863 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PGE 2022 Y SUS REPERCUSIONES PARA CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

· **10L/C/P-0868 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LAS PREVISIONES PARA CANARIAS QUE SE CONTEMPLAN EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2022, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Señorías, comenzamos con las comparecencias, en este caso vamos con la comparecencia, con debate acumulado, del señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos sobre el proyecto de ley de los presupuestos generales del Estado 2022 y sus repercusiones para Canarias, a propuesta del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, y también del señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos sobre las previsiones para Canarias que se contemplan en los presupuestos generales del Estado para 2022, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Vamos a esperar unos minutos, que la señora González tiene sus cosas en la sala Europa y es quien inicia el debate. En unos segundos comenzamos. Gracias, señorías. *(Pausa)*.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y pasa a ocupar la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señorías.

A continuación seguiríamos con el debate acumulado de las comparecencias 863 y 868, a cargo del Grupo Nueva Canarias y Grupo Socialista, al consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado 2022 y sus repercusiones para Canarias, así como las previsiones para Canarias que se contemplan en los presupuestos generales del Estado para 2022.

Tiene la palabra el grupo proponente. Señora González, por tiempo de cinco minutos. Adelante, cuando quiera.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta. A ver si se me quita el asfíxica de la carrera. Buenos días a los presentes y a las presentes.

Vicepresidenta, es lo habitual que año tras año, cuando se presenta el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado, se debatan en Canarias sus implicaciones para nuestra tierra, su capacidad de respuesta a nuestras necesidades y a nuestras singularidades, por lo que en las últimas semanas se han producido en esta Cámara y fuera de ella numerosos debates sobre los presupuestos generales del Estado para el año 2022 y de la bondad o no de estos presupuestos para Canarias. Debates parlamentarios, entrevistas en medios, incluso artículos de opinión entre los distintos partidos del arco parlamentario, eso sí, con posiciones algunos radicalmente opuestas y menos radicales en otros casos, y pongo como primer ejemplo al Partido Popular, porque es que, según el Partido Popular, los presupuestos generales del Estado incumplen el Régimen Económico y Fiscal, asignan a Canarias partidas por debajo de la media nacional, pues, según ellos, destinan a las islas 372,4 millones de euros, mientras que la inversión media en España

es de 685 millones. Es más, la portavoz del Grupo Popular ha declarado que el Gobierno de España hace un ejercicio de trilerismo vergonzoso con los presupuestos del 2022 y consolida la desigualdad y el clientelismo, ya que solo beneficia a los socios del Ejecutivo. Asegura también que no hay fondos europeos para Canarias. En definitiva, señorías, según el Partido Popular, los presupuestos son una estafa para los canarios.

En segundo lugar, tenemos a Coalición Canaria, cuyo discurso es que los presupuestos generales del Estado del 2022 son un claro ejemplo de maltrato del Estado a los canarios y a las canarias y sitúan a las islas a la cola de la inversión, pese a ser uno de los territorios más castigados por la crisis sanitaria, y que lo único que consiguen estos presupuestos es aislar más a Canarias y que la brecha con la media cada año se vaya haciendo más grande.

Y, en tercer lugar, están las formaciones progresistas, formaciones entre las que se encuentra Nueva Canarias, la formación, mi formación política, que opinamos que los presupuestos son aceptables, pero que indudablemente deben mejorarse.

Compartimos las líneas básicas y las prioridades establecidas en estas cuentas estatales para el 2022, como ya ha sucedido en los años anteriores, en el año 2021. Apoyamos su contenido progresista, su apuesta por el fortalecimiento de los servicios públicos, servicios públicos que se vieron gravemente dañados por las políticas austerizadas aplicadas durante la crisis del 2008 y que son, esos servicios, la piedra esencial del Estado social y del bienestar. Valoramos positivamente el significativo incremento de partidas dirigidas a la mejora de las políticas de cuidados a las personas y el compromiso por una economía productiva, sostenible y digitalizada.

Y, respecto al cumplimiento de los presupuestos con Canarias, decir que gracias a la voluntad de negociación de Nueva Canarias, desde mucho antes de que se aprobara el proyecto de ley de presupuestos por el Consejo de Ministros, muchas de nuestras advertencias fueron escuchadas, y pongo como ejemplo lo referido a la implantación del tipo mínimo del 15% en el impuesto sobre sociedades en el conjunto del Estado, que solicitamos que no se aplicara en Canarias porque supondría la desaparición de incentivos fiscales en las islas, vulnerando así nuestro REF. Y, respecto a los programas económicos del REF, es indudable que las grandes magnitudes se encuentran incorporadas en los estados financieros del presupuesto, aunque cierto es también que faltan algunos, faltan algunos aspectos importantes cualitativamente aunque de menor relevancia económica.

Pero si algo tenemos claro desde Nueva Canarias es que nunca nos quedamos quietos, jamás. Hemos seguido trabajando, debatiendo, elaborando y hemos presentado sesenta y seis enmiendas al proyecto de ley de presupuestos, tanto al texto articulado como a los estados financieros. Enmiendas específicas para ayudar a los sectores productivos, a las personas y a las familias afectadas por la erupción volcánica de La Palma, y enmiendas también para incorporar, completar o mejorar los programas o conceptos del Régimen Económico y Fiscal con repercusión presupuestaria. Enmiendas que negociamos y que a buen... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, enmiendas que negociamos y que a buen seguro acordaremos, y lo haremos con eficacia desde la firmeza y desde el diálogo permanente. Lo haremos como siempre lo hemos hecho, como siempre lo ha hecho el nacionalismo canario a lo largo de toda su historia.

Y en este contexto, vicepresidente, le pediría que nos comente cuál es la valoración del Gobierno de Canarias sobre los presupuestos generales del Estado para el 2022 y sus implicaciones para Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Socialista. Señor Lavandera.

Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero.

Entramos, como todos saben, en los meses de los presupuestos, en las leyes de los presupuestos, los meses de octubre, noviembre y diciembre, que tanto nos ocupan. Leyes que desde luego marcarán los recursos y las prioridades de los diferentes gobiernos para el año que viene, para el año 2022. Leyes que, además, son vasos comunicantes, ya que lo que se disponga en la Ley de Presupuestos Generales del Estado evidentemente influye decisivamente en la ley de presupuestos de esta comunidad autónoma.

En este contexto, lo que pretendemos debatir desde el Grupo Parlamentario Socialista Canario es si el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año 2022, los recursos que se destinan para Canarias, las políticas que se priorizan son, dentro de la lógica de un presupuesto público, que siempre es

limitado, porque los recursos no son infinitos, si son positivos para nuestra tierra, para nuestros intereses como región, para el bienestar de nuestra ciudadanía, para abordar los múltiples retos que tenemos, para impulsar nuestra economía, el empleo y afianzar la recuperación.

Este análisis no sería completo sin un ejercicio de consenso sobre cuáles son nuestros principales retos como pueblo. Y en este sentido, si en verdad respetamos el propio trabajo que desarrollamos, y por eso hice referencia al consenso, un buen punto de partida es el amplio consenso alcanzado –valga a la redundancia– en torno al plan de reactivación económica y social de Canarias. Quiero recordar a sus señorías, y al público en general que nos escuche, las prioridades estratégicas de dicho plan: el mantenimiento de los servicios públicos fundamentales, el refuerzo de las capacidades sanitarias, la atención y apoyo a las personas vulnerables, el mantenimiento y recuperación del empleo, el impulso de la actividad económica, la agilidad, simplificación, cooperación y coordinación administrativa y, por último, el impulso a la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible. Yo, cuando veo los presupuestos del Estado, veo reflejadas estas prioridades.

Prioridades estratégicas que nos comprometimos a impulsar hasta el año 2023. Acciones que contemplan diferentes fuentes de financiación, entre otras las transferencias que realice el Estado a Canarias en el marco de los presupuestos generales del Estado y que, recuerdo, en su momento siempre se pusieron en duda, esa ficha financiera. Se han cumplido de sobra no, lo siguiente.

Podríamos plantearnos entonces varias preguntas.

¿Los presupuestos generales del Estado para el año 2022 permiten a Canarias aumentar su presupuesto de cara al año que viene con mayores transferencias? Y la respuesta es sí. Nadie puede negar que el Gobierno de Canarias puede plantear un presupuesto expansivo para el próximo año precisamente por el aumento de las transferencias previstas en estos presupuestos y por la suspensión de las reglas fiscales, que algunos votaron en contra, a pesar de ese enfrentamiento inútil que practica la derecha nacional y nacionalista.

La siguiente pregunta sería, ¿los presupuestos generales del Estado para el año 2022, desde la óptica de la tributación, respetan nuestra singularidad fiscal? Y me refiero a la novedad del tipo mínimo del 15 % en el impuesto de sociedades para las empresas con facturación superior a 20 millones de euros, una medida, por cierto, acordada ya por más de ciento treinta y seis países –no populismos de estos rojos que vienen–, para impulsar, evidentemente, una tributación mínima global de ese 15 % en el impuesto de sociedades y acabar con la competencia desleal que sufren las pymes en comparación con las grandes corporaciones internacionales, que, por cierto, las pymes son la mayor parte de nuestro tejido productivo. Y la respuesta también es sí, ya que respeta nuestro Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

¿Se sitúa Canarias en un nivel de inversiones por encima de la media del conjunto del Estado? La respuesta, señorías, también es sí.

¿Responden a las necesidades y prioridades que tiene Canarias y que, como dije antes, han sido consensuadas a través del Plan Reactiva? La respuesta es sí.

¿Dan cumplimiento, en términos generales, a los aspectos económicos del Régimen Económico y Fiscal? La respuesta también es sí.

¿Es un presupuesto bueno para Canarias? Desde el Grupo Socialista decimos que sí. ¿Que se puede mejorar?, la respuesta también es sí, señorías. No hay ni un solo presupuesto de la historia que no sea mejorable: ¿o acaso los grupos de la oposición no enmendaban sus propios presupuestos cuando gobernaban? La respuesta también es sí.

Termino esta primera intervención, señor consejero, haciéndole una pregunta: ¿cree usted que el todavía proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año 2022 es negativo o positivo para Canarias?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno, para el asunto objeto de la comparecencia. Señor Rodríguez, por tiempo de diez minutos, al tratarse de un debate acumulado. Diez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señora presidenta, señorías, muy buenos días.

Muchísimas gracias a los grupos solicitantes de esta comparecencia porque nos da la oportunidad de hablar de una norma presupuestaria que influye en la economía, que influye en el sector público y que, además, es importante para la sociedad española y canaria. Las leyes de presupuestos son fundamentales en las estructuras de decisión de los poderes públicos. Sin leyes de presupuestos es muy difícil articular las respuestas adaptadas a las necesidades del sector público, de la ciudadanía y también de la economía, porque la economía no depende solo del sector público, pero este influye.

La primera consideración es que es una buena noticia que el trámite parlamentario para una nueva ley de presupuestos para el año 2022 va hacia adelante. Fue malo para Canarias y para la economía no tener ley de presupuestos en el 2019 y el 2020 y fue bueno para la economía y para Canarias disponer de ley de presupuestos el 2021 y lo será si finalmente tenemos ley de presupuestos generales del Estado para el año 2022.

La norma presupuestaria en tramitación, porque estamos hablando de un proyecto de ley –ya veremos como acaba el proceso de trámite parlamentario–, es una ley continuista sobre la ley de presupuestos del Estado vigente, que hizo una clara apuesta por políticas anticíclicas y expansivas en este momento difícil de la economía privada, una apuesta decisiva por la recuperación económica y por la recuperación social. El presupuesto de este año y del próximo año del Estado, en los términos que conocemos en el proyecto de ley, es claramente una política, insisto, continuista destinada a potenciar los servicios públicos, a intervenir en la economía a través de las inversiones y, por lo tanto, a tratar de contrarrestar el ciclo económico, todavía negativo, que tiene el sector privado como consecuencia de la pandemia y ahora se añaden otros factores preocupantes en la economía internacional. Por lo tanto, señorías, buena noticia que tengamos proyecto de ley, buena noticia que se estén despejando los asuntos parlamentarios en las Cortes Generales, porque todos somos conscientes de que el Gobierno de España, de claro corte progresista, no tiene mayoría parlamentaria y necesita de alianzas, de acuerdos.

Por lo tanto, los presupuestos, compartimos en el Gobierno y los partidos que lo sustentamos la orientación de estos presupuestos, insisto, anticíclicos, a favor de la recuperación de la economía, a favor de las inversiones públicas que contribuyan a la recuperación económica, en este caso con recursos propios del Estado y también con recursos de la Unión Europea, especialmente los fondos extraordinarios.

Con respecto a Canarias, señorías, todas las comunidades, todas las administraciones dependemos en gran medida de la evolución de los presupuestos generales del Estado y nosotros, como no puede ser de otra manera, de forma muy importante.

El presupuesto, en relación con los asuntos canarios, tiene cuatro grandes contenidos sobre los que algunos hemos tratado de influir.

El primero, y muy importante, es que los programas económicos del REF estén consignados presupuestariamente. Cierto es con media docena de olvidos de programas REF que son cualitativamente importantes aunque cuantitativamente tengan menos relevancia, y me refiero fundamentalmente a las inversiones en I+D+i, en las universidades, en la banda ancha, en la revalorización energética, en la movilidad o en la financiación de ese incremento que conquistamos de aumento de los seguros agrarios, de las subvenciones a los seguros agrarios. Pero hay que decir que en los grandes programas, desde la financiación de nuestro sistema energético, pasando por la movilidad de mercancías y personas, continuando por el transporte terrestre, por ese programa también conquistado en los últimos años en relación con la pobreza, hay una adecuada consignación presupuestaria, por supuesto el Plan Integral de Empleo y ese largo etcétera. Este parámetro, señorías, mejorable como todos los proyectos de ley, tiene un alto nivel de cumplimiento que, estoy seguro, será mejorado en el trámite parlamentario.

En relación con las inversiones territorializadas, señorías, con datos de verdad, con datos de verdad, (*mostrando un documento a la Cámara*), con datos oficiales, si queremos territorializar las inversiones del Estado, hay que sumar el capítulo VI, VII y el Fondo de Compensación Interterritorial, como siempre hemos hecho en los documentos oficiales de la comunidad. Este documento (*mostrando nuevamente el documento*) lo hacen los mismos técnicos el año 2010, 2015, 2017, 2018, 2021 y 2022 y lo seguirán haciendo mientras presten sus funciones en la Administración pública. Y es evidente que el proyecto de ley en tramitación, el proyecto de ley, no la ley, porque lo será al final, tiene un punto de partida en relación con este gran parámetro –artículos 95 y 96 del REF– por encima de la media española y que deberá ser también mejorado en el trámite de enmiendas.

Si solo nos refiriéramos al capítulo VI, señorías, los datos son incontestables. El proyecto de ley del año 2017 –el definitivo–, 267 millones de euros; año 2018 –ley–, 275; año 2021 –ley–, 357; año 2022 –proyecto de ley y, por lo tanto, mejorable en el trámite de enmiendas–, 359. Y si juntamos capítulos VI y VII y Fondo de Compensación, como siempre hicimos los que decimos lo mismo en el Gobierno y en la oposición, se cumple este parámetro.

En relación con el dichoso contencioso de carreteras, señorías, hay una disposición adicional en la ley de presupuestos vigente que dice lo que dice y que es una propuesta en la que el que les habla tiene mucho que ver. 100 millones de euros en el año en curso, en el capítulo VII, señorías, 200 millones de euros el año 2022 y esperamos, deseamos, que en el año 2023 estén los otros 200 millones de euros, que, aunque estén en el capítulo VII, no va a ir ni un solo euro a carreteras, señorías, ni este año ni el próximo y, como nosotros estaremos una parte del 2023 como mínimo, tampoco irán a carreteras, porque las carreteras

tienen un acuerdo, un convenio vigente para financiarlas que es suficiente. Estos recursos se destinarán a gasto de libre disposición de esta comunidad, eso sí, con una condición, que es, por otra parte, elemental, que no va a gasto estructural sino que tiene que ser coyuntural, porque estos recursos son por una sola vez y sería irresponsable consolidar este gasto en los próximos años, puesto que no vamos a tener esos ingresos. Este parámetro se cumple, señorías.

Y el cuarto gran parámetro era preservar el modelo fiscal que hemos conquistado y había un riesgo potencial, y es que ese mínimo del 15% del impuesto de sociedades pudiera olvidar las singularidades fiscales que el impuesto de sociedades tiene en Canarias, en diversas figuras consideradas de nuestro régimen fiscal, desde la deducción a la reserva, a la zona especial y algunas otras bonificaciones. Y ese tema se consigna de forma suficiente en términos políticos, técnicamente mejorable, y para eso también habrá enmiendas.

De manera, señorías, que el presupuesto del próximo año, en proyecto de ley, cumple con los grandes parámetros exigibles, aunque esta ley, como todas, será sensiblemente mejorada en el texto articulado para proteger y resolver contenciosos que tenemos en relación con la regulación de las figuras diversas del REF, luego haré algunas consideraciones; muchas enmiendas, y yo creo que muy importantes, para favorecer a las personas y empresas dañadas en la isla de La Palma y, sin duda ninguna, a los estados financieros, que mejorarán las transferencias de capital y las transferencias corrientes, para seguir avanzando en la consolidación de las respuestas estatales a los intereses de Canarias, señorías.

Por lo tanto, buena noticia que tengamos o que vayamos a tener ley de presupuestos a nivel estatal, será bueno para las administraciones públicas, será bueno para la economía, será bueno para los trabajadores públicos, será bueno para los pensionistas, será bueno para la gente mayor; será, en definitiva, un presupuesto social que pretende, además de proteger los servicios públicos, sin duda ninguna, apostar por la recuperación económica, aunque yo siempre digo, señorías, que la economía no solo depende del presupuesto, aunque este pueda influir en ella, sino depende de las dinámicas económicas de los agentes empresariales, de los propios trabajadores y de las dinámicas de los mercados.

Por lo tanto, una ley que no es una maravilla, no es perfecta, tampoco es una catástrofe. Es una ley de presupuestos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* de lo conformado en los últimos años apunta a presupuestos expansivos y anticíclicos, con una respuesta, inicialmente buen punto de partida para esta comunidad, porque algunos tratamos de influir también en la norma antes de ser presentada y ahora toca, en el trámite parlamentario, a los grupos, enriquecer, mejorar el texto articulado, los estados financieros y algunos vamos a intentar seguir mejorando. Pero creo que los grandes parámetros se cumplen y constituyen, e insisto, señorías, un buen punto de partida para que esa ley nos ayude también a la recuperación económica, a la protección de los sectores más debilitados de la sociedad y entre todos y todas, en todos los ámbitos, salir de esta grave crisis sanitaria, económica y social, de la que espero y deseo estemos al final de la misma.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

Turno para los grupos no proponentes.

Señora Espino, por tiempo de cuatro minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías, señores del Gobierno.

El proyecto de ley de presupuestos generales del Estado no es bueno para Canarias, lo pinten ustedes como lo pinten. Canarias recibe en inversiones directas 362 millones de euros. Esto es una media de 164 euros por habitante, en la cola de todo el país, muy lejos de los 278 euros de media por habitante, inversión por habitante, que recibe el resto del territorio nacional. De hecho, es casi la mitad, nos quedamos en la mitad de la inversión media.

¿Y qué hacen los que tienen que defender lo indefendible? Pues decir que eso no es así, que hay que sumarles todas las inversiones, todos los capítulos, lo que nos viene del REF, pero entonces, señorías, ¿para qué sirve el REF?, ¿sirve para compensar la infrafinanciación que recibimos del Estado? ¿Esa es la función del REF, de verdad? Ustedes saben que no es así, es para compensar nuestra lejanía, nuestra insularidad y poder superar problemas estructurales. Es decir, que una vez que nos situamos en la media de inversiones del Estado entonces sumamos esas inversiones adicionales para poder salir de una vez del vagón de cola de todos los indicadores sociales y económicos.

Si sale adelante el actual proyecto de presupuestos del Estado para 2022, la brecha existente entre Canarias y el resto del Estado se va a hacer aún mayor, en paro, en pobreza, en exclusión social, y ya duplicamos la media nacional en estos parámetros.

Estos presupuestos, por tanto, además no solo es que incumplan el REF y el Estatuto de Autonomía, es que incumplen el sentido común, porque un Gobierno que se dice progresista no puede dar más a quien más tiene y concentrar las inversiones en los territorios más ricos de España, frente a los más pobres como el nuestro.

Pero ya les adelanto la respuesta que nos va a dar el consejero de Hacienda, el señor Rodríguez, para defender a sus socios una vez más, y es esa frase a la que recurre siempre que debatimos sobre presupuestos, y es eso de que sus señorías no entienden los presupuestos porque son de letras. Lo que dice el señor Rodríguez, que los de letras somos incapaces de entender un presupuesto, no es un intento de desprecio a la oposición, es un desprecio a todos y cada uno de los ciudadanos. Es tan absurdo como creer que una familia donde son profesores de Historia, Literatura, de idiomas, abogados o periodistas, o incluso quienes no tienen estudios, son incapaces de llevar su economía doméstica porque no entienden lo que son los gastos, lo que son los ingresos o los impuestos que tienen que pagar.

Pero miren si los de letras entienden lo que es un presupuesto que los historiadores del Museo Canario pusieron el grito en el cielo cuando vieron que en los presupuestos de Canarias les habían eliminado de un plumazo las subvenciones. ¡Fíjense si los de letras entienden un presupuesto!

Pero es que además los presupuestos van acompañados de una memoria explicativa en la que el Gobierno, como el suyo y el del Estado, utilizan la gramática, el vocabulario, incluso las figuras literarias, siendo sin duda la hipérbole la favorita del Gobierno para exagerar lo maravillosas que son las cuentas a su juicio. Y creo que quizás es un problema del propio consejero de Hacienda que extiende a todos los demás y por eso se entiende, se comprende que siempre en las comparecencias esté tan pendiente de su teléfono móvil, a la espera de lo que le diga el viceconsejero, el señor Fermín Delgado, para poder contestar algo a la oposición.

Pero el trasfondo de lo que dice el señor Rodríguez, despreciando continuamente a quienes somos de letras, es todavía más grave y va en la línea de lo que apuntaba la señora Nayra Alemán en una de sus preguntas, y es el tratar de desprestigiar el pensamiento humanista. Asegura Martha Nussbaum, la premio Príncipe de Asturias de las Ciencias Sociales, que una democracia sana necesita humanidades –filosofía, griego, latín, historia, literatura, arte y teatro, y añadía la ensayista Irene Vallejo que quienes debilitan y desprestigian estas materias es porque nos quieren... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), y añadía la ensayista Irene Vallejo que quienes debilitan y desprestigian estas materias, como hace recurrentemente el consejero de Hacienda, es porque nos quieren inermes, sin sentido crítico.

Lo que usted pretende, señor Rodríguez, es precisamente que no seamos capaces de analizar unos presupuestos como estos con sentido crítico, no tragarnos todas sus patrañas y decirle con total claridad y contundencia que no son buenos para Canarias, porque no lo son.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Adelante. Cuando quiera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días también, señor vicepresidente.

Señor vicepresidente, Agrupación Socialista Gomera lleva ya casi dos años de legislatura con presencia en esta Cámara y también varias legislaturas en el Senado y nunca, nunca, señor vicepresidente, hemos podido decir que los presupuestos estatales son los mejores presupuestos para Canarias. ¿Y por qué no lo hemos podido decir?, pues por varias razones, pero fundamentalmente porque unos presupuestos que incumplen en algunas cuestiones con nuestro Régimen Económico y Fiscal y con nuestro Estatuto de Autonomía, ambos frutos del consenso y que nos permitirían transformar nuestra región, no pueden ser los mejores presupuestos para nuestras islas.

Pero es que, además, nosotros, como diputados por la isla de La Gomera, tampoco podemos decir que son los mejores presupuestos para Canarias cuando no contemplan cuestiones tan importantes para nosotros como la OSP durante todo el año entre La Gomera y Gran Canaria. Parece que el Estado no logra entender lo importante de las conectividades para islas como la nuestra. Además tampoco contempla la reserva marina de interés pesquero para que se dote de medios humanos y materiales necesarios. Ambas son cuestiones de gran interés para nuestra isla.

Además, también consideramos que hay que aumentar las partidas destinadas a la isla de La Palma para hacer frente a los daños causados por el volcán.

Por eso insistimos en que son unas cuentas mejorables y, señorías, las vamos a enmendar a través de nuestro senador y también esperamos contar con el apoyo del resto de los representantes canarios en las Cortes.

Una vez hechas estas consideraciones, la pregunta es, ¿las cuentas estatales son unos malos presupuestos para Canarias? Un rotundo no, claro que no. Unas cuentas que contemplan una inversión de 410 euros por habitante, recordemos que el año pasado eran 304 euros, y destinando, con respecto a las inversiones directas, la cifra más alta de la última década, no pueden ser unas malas cuentas para Canarias. Pero sí decimos que son unas cuentas mejorables. Y si somos críticos también quiero dejar claro que no es para destruir, todo lo contrario, es con afán de construir. Cuando discrepamos, lo hacemos con el único objetivo de transformar nuestras islas en un lugar mejor. No podemos dejar de ser conscientes de la doble discriminación y doble insularidad que padecen las islas no capitalinas e insistir, con todas las herramientas que tenemos a nuestro alcance, para que esta situación se vaya corrigiendo. Y eso lo vamos a defender desde el Gobierno o desde la oposición, ahí no va a haber discusión. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente. La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, pasa a ocupar un escaño en la sala).*

Además, no tengo duda tampoco de que como Gobierno, y todos los grupos que sustentamos al Gobierno, todos vamos a intentar, hasta el último momento, que sean las mejores cuentas posibles para Canarias.

Y que quede también muy claro que el Gobierno del Estado, en este caso con respecto a Agrupación Socialista Gomera, siempre va a tener un aliado dispuesto al diálogo, al entendimiento y a ser razonable con los intereses de todo el país, porque entendemos que, si a España le va bien, a Canarias también le va bien. Por eso tampoco nunca hemos votado en contra de ningún presupuesto, porque entendemos que es la ley más importante para poder avanzar y, por tanto, entendemos que es vital su aprobación. Nunca hemos estado a favor de prorrogarlos. Nunca hemos sido un obstáculo, pero sí pedimos e insistimos en que se escuche lo que Canarias tiene... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional).* Gracias, presidente. Como decía, nunca hemos sido un obstáculo, pero sí pedimos que se escuche lo que Canarias quiere decir y que el Estado sea sensible con nuestra realidad.

Para finalizar, solamente decirle, señor vicepresidente, que nos gustaría que nos asegurase que los 200 millones, que están causando tantas dudas y que hoy se hace eco la prensa, hoy salió en prensa, si nos puede asegurar que esos 200 millones irán destinados al superávit, tal y como Canarias pedía; y también si nos puede explicar, a razón de esos 200 millones, la enmienda que registra Nueva Canarias para la modificación de los presupuestos con respecto a este asunto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.
Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero de Hacienda y de Economía.

Hoy se le ha hecho comparecer para que nos hable de previsiones y de repercusiones para Canarias de los presupuestos generales del Estado. Estos presupuestos, que son los segundos que este Gobierno previsiblemente a nivel de Estado, el Gobierno de coalición, ha presentado y previsiblemente se aprobarán en el Congreso de los Diputados, se dan en medio de un contexto especial, que ha sido la crisis sanitaria, la económica, la social, y, por tanto, unas condiciones especiales. Pero también con un cambio de posición en la Unión Europea respecto a la anterior ocasión de otra crisis. O sea, cosas que son importantes y que son las que señalan hasta cierto punto la línea, la directriz de los presupuestos.

Contamos con unos presupuestos para una recuperación que nosotros la denominamos como una recuperación justa, donde ganan las personas jóvenes, los y las pensionistas, empleados públicos, pymes, autónomos y empresas, los servicios públicos por los que se apuesta como la sanidad, la educación y los derechos sociales, hay una apuesta clara por la innovación y la ciencia, y, en definitiva, unos presupuestos generales del Estado donde desde Sí Podemos Canarias consideramos que gana el conjunto de la sociedad.

Unos presupuestos, en definitiva, que dedican más recursos para Canarias que nunca. Es decir, en cuatro años de gobierno del Gobierno de Pedro Sánchez, 2019 a 2022, Canarias habrá recibido en torno a un cincuenta y tres por ciento más de recursos que en los últimos cuatro años del Gobierno de Mariano Rajoy, de 2014 a 2017. Hay que poner cifras sobre la mesa para comparar cómo se ha tratado a Canarias por otros gobiernos y cómo se trata en estos momentos. Por ejemplo, en el Plan de Recuperación, Transformación y

Resiliencia supone un treinta por ciento, un 30,7, más que los presupuestos anteriores. El Estado aportará a las comunidades autónomas también unos 3100 millones para compensar el problema del IVA, que se ocasionó también en la época del Partido Popular, así como a las entidades locales, que recibirán unos 2050 millones más a nivel de Estado. En 2020 Canarias recibió 551 millones del fondo COVID, del fondo social extraordinario 14,5 y del plan de medidas económicas extraordinarias, 11 millones más.

Pero vamos a centrarnos fundamentalmente en cuestiones como las cuentas para los jóvenes. En el capítulo de becas se llega a una cifra récord de 2199 millones, de los cuales van a poderse beneficiar en Canarias unos 45 000 chicos y chicas estudiantes de la comunidad autónoma. Y como novedad aparece una cuestión interesante, que son becas para aspirante a juez, fiscal, abogado del Estado, letrado de la administración de justicia, para que no sigan solo accediendo aquellos que pueden económicamente a esos puestos. Se favorece el acceso a la vivienda y el fomento de la edificación, de los cuales 105 millones de euros corresponderán a la comunidad autónoma. Se incentiva el uso de la cultura para que haya en Canarias unos 24 000 jóvenes beneficiarios.

En el caso concreto de los pensionistas, se garantiza el poder adquisitivo de nuestros mayores y de los empleados públicos, de los cuales en Canarias se beneficiarán, de las pensiones no contributivas, más de cuarenta y tres mil mayores, con más de doscientos cincuenta y siete millones de euros. En Canarias hay algo más de trescientos cuarenta y cuatro mil pensionistas que se beneficiarán por la revalorización globalmente.

En empleo público, hay una oferta creciente de plazas que no satisface las demandas de los que están trabajando, pero que sí se crece con respecto a la época anterior a pasos agigantados, como es, por ejemplo, la tasa general de reposición.

Si me permite... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

En el caso de las pymes y autónomos, casi nueve de cada diez euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se dedicarán a estas inversiones.

Se apuesta por la ciencia y la innovación.

Y en la cuestión referida a la dependencia, los usuarios atendidos de la comunidad autónoma podrán superar las 33 000 personas gracias a las transferencias de más de sesenta millones para el nivel mínimo acordado.

Más de mil setecientos millones destinados a proteger a los desempleados en la comunidad; más de treinta y seis mil personas que reciben en Canarias el ingreso mínimo vital lo verán reforzado en la presente legislatura, en el presente año; y también la dotación del bono social térmico; o la economía de los cuidados, que esta comunidad recibirá más de cuarenta y un millones, que se sumarán también a los más de siete millones destinados al plan concertado de servicios sociales.

Por tanto, son unos presupuestos que apuestan por las islas como nunca lo había hecho hasta ahora un Gobierno del Estado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Vamos a ver si podemos alejarnos del autobombo de unos y de la autocomplacencia de otros que no les interesan a los canarios y hablar de la realidad de los presupuestos generales del Estado para Canarias.

Miren, en el 2021, destinaban, del capítulo IV, del VI y del VII, nominales para Canarias, 1629 millones y en el 2022, de esos mismos capítulos nominales, se destinan 1811 millones, es decir, 182 millones más, pero si descontamos los 50 millones de inmigración –que mucho me temo que es para pagar el silencio cómplice del Gobierno de Canarias con Pedro Sánchez por el abandono que sufrimos en inmigración– y si descontamos esos 100 millones extras del pago de la deuda de carreteras, que es dinero nuestro y que no debería contabilizarse, nos quedan solo 32 millones más. Resulta que el mayor presupuesto de la historia del Gobierno de España, el que dicen que es un récord de gasto social, destina solo 32 millones más a Canarias, eso sí, con 27 000 millones de los fondos europeos extras a mayores. Y a la comunidad autónoma que más está sufriendo esta crisis económica y de empleo, con un 23,8 de paro, con un 64 % de parados de larga duración, con un 60 % de parados que no cobran ninguna ayuda, con 373 000 canarios en pobreza severa, el Gobierno de Pedro Sánchez, del PSOE y de Podemos, destina solo 32 millones a Canarias para afrontar esta crisis y solo un millón más a inversión directa con 27 000 millones de la Unión Europea. Esta es la realidad, señores de la izquierda, de los presupuestos generales del Estado con Canarias.

Y ustedes tienen que explicar, mira, tienen que explicar por qué no hay partidas nominales y diferenciadas para La Palma, que ya les advierto que el Partido Popular presentará enmiendas. Tienen que explicar también por qué se utilizan fondos europeos, que se supone que son extras, para tapar la caída de los fondos vamos a llamarles tradicionales, de la financiación de siempre, que envía el Estado a Canarias. Por ejemplo, el Fondo de Garantía de Servicios Públicos, que tiene una caída de 200 millones. Tienen que explicar, señor Rodríguez, por qué usted en la última Comisión de Hacienda decía que los 200 millones de la sentencia de carreteras irían a gasto corriente, cuando desde el Partido Popular y desde Coalición Canaria le decían que estaban en el capítulo VII, que no era posible, y ahora resulta que su partido presenta una enmienda para mover 40 millones. Por cierto, por qué no para mover los 200, como usted dice. Tienen que explicar por qué no se cumplen las partidas del REF a la inversión media en Canarias, por ejemplo, la falta de obras hidráulicas o la falta de incentivos a la conectividad o la internacionalización de la economía, que el PP presentará enmiendas.

Pero también es importante que hablemos de una cosa. Miren, no debemos quedarnos solo en si se cumplen o no las partidas del REF, tenemos que también preguntarnos de dónde vienen, con qué se financian. Señor Rodríguez, ¿por qué se financia el REF, que debería financiarse con fondos tradicionales, los de siempre, con partidas de los fondos europeos, del REA y del plan de recuperación y resiliencia?, ¿por qué? Por ejemplo, los 50 millones de turismo o los 42 millones del PIEC o los 13 millones del Astrofísico vienen de fondos europeos. Si el REF es algo que nos pone en la casilla de salida, que no es un regalo, que es un derecho para competir en igualdad de condiciones y se utilizan fondos europeos para cubrirlo, para financiarlo y no los fondos de siempre, fondos europeos que vienen a Canarias, por lo tanto, estamos perdiendo fondos europeos.

Señor Rodríguez, o usted o el Gobierno de España nos están dando gato por liebre. Díganos cuántos millones hemos perdido de financiación tradicional, la de siempre, tapados con los fondos europeos del REA y del mecanismo de resiliencia, cuántos millones ha perdido Canarias tapados con eso?

Pero, miren, ¿saben en cómo nos tratan igual en los presupuestos generales del Estado, o a la península con Canarias, en qué nos tratan igual? Si me permite un minuto... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* ¿En lo que nos tratan igual? Nos endeudan igual que al resto de los españoles, 5350 euros por canario. Nos endeudan igual, eso sí, que los catalanes, pero a los catalanes les dan 130 euros más de inversión por habitante. ¿Saben también en qué nos tratan igual que al resto de los españoles? Nos suben los impuestos, igual que al resto de los españoles: 4000 millones en subida de impuestos, 17000 millones más de recaudación que también pagarán los canarios. Nos suben a los canarios la cuota de autónomos, igual que a todos los españoles. Un hachazo otra vez a nuestros autónomos, apoyado por el PSOE, por Podemos y por Nueva Canarias. En todo esto nos tratan igual de mal que a todos los españoles. Sí, la respuesta es sí, señor Lavandera, igual de mal.

Presupuestos generales del Estado, pues, miren, no cumplen con Canarias, no cumplen con España, pero eso poco le importa ni a la izquierda del PSOE ni de Podemos ni de Nueva Canarias ni a los proctarras de Bildu ni a los independentistas de Esquerra, que todos ellos votarán que sí...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Enseñat.
Turno para el Grupo Nacionalista. Señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente. Consejero.

No. Estos presupuestos no responden a la situación crítica que vive Canarias, no dan respuesta a las necesidades de los canarios, no dan respuesta a la situación diferenciada grave que tienen los canarios: a los diez puntos más de paro, al 55 % más de paro juvenil, a la caída del doble del producto interior bruto.

Y no, no se incrementan las transferencias del sistema de financiación de la comunidad autónoma, disminuyen, como queda reflejado en la ley de presupuestos de la comunidad autónoma. No se reserva una parte de los fondos de recuperación de la Unión Europea para la única región ultraperiférica que tiene España. No, no lo han hecho con los mismos criterios. Resulta que a Canarias no vienen fondos de recuperación europeos nominados para Canarias, solamente 50 millones del fondo, que los ponen para tratar de engañar y tapar lo que tendrían que ser las inversiones en infraestructuras turísticas.

No, no, señor Rodríguez, la inversión directa y real del Estado en Canarias deja a Canarias a la cola: 107 euros menos por canario que el resto de la media de España. Y no, señor Rodríguez, cuando sumamos el VI y el VII también de otras comunidades autónomas, también seguimos a la cola y no nos podemos hacer trampas.

Estos presupuestos, en términos globales, respecto a la inversión del año 2021, los presupuestos que más crecen del Estado, suben solo para Canarias 11,7 millones de euros. Bajan las transferencias directas en inversiones en los puertos, en los aeropuertos. Pero no nos podemos hacer trampas, señor Rodríguez: no están las inversiones en infraestructuras educativas, 42 millones de euros que tendrían que venir cada año; no están las inversiones en infraestructuras hidráulicas, con el grave problema que tenemos en las emisiones a la costa, 50 millones de euros; no está el dinero del transporte del plátano, solo 10 millones cuando tendrían que ser 34,2; no está el dinero de las universidades; no está, disminuye la partida presupuestaria al transporte de mercancías, el transporte de mercancías ha pasado de cobrar ahora mismo 2000 euros el flete a 15 000... Y en ese contexto el Gobierno de España disminuye las partidas al transporte de mercancías. Tampoco hay nada para la extensión de la banda ancha, la internacionalización de nuestra economía, la formación profesional; el mismo dinero para la pobreza, cuando teníamos mucho menos pobreza en 2018; 42 millones de euros para el Plan Integral de Empleo, cuando se tenía en esta tierra menos de un 18% de paro.

Y después viene la trampa de carreteras, de la sentencia de carreteras, y sí, señor Rodríguez, está puesto como inversiones, y sí, y ustedes lo han sumado como inversiones, y ahora le dice la ministra que tiene que ir para inversiones y entonces es cuando Nueva Canarias intenta poner el parche presentando una enmienda por 40 millones de euros. Eso es dinero de Canarias, para usarlo como nosotros determinemos, no como diga la ministra de Hacienda. Por cierto, que no ha llegado ni un céntimo, ni de esos 100 millones ni de los 200 que van a llegar ni los mil millones, y por ahora no ha firmado ninguna adenda para poder quedarnos con los 500 millones de la parte de la sentencia.

Y, por último –y termino–, señor Rodríguez, estos presupuestos sí modifican el Régimen Económico y Fiscal. Si me permite... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). El incremento del 15% de la tributación del impuesto de sociedades si es verdad que contempla la ZEC y contempla las deducciones, pero no es un problema de mejora de la redacción, es una... Si sale así, es una modificación de nuestro REF y vamos a tener que traerlo a informar en este Parlamento, porque si se dejan fuera las reducciones y las bonificaciones y el proyecto de ley, que es lo que vamos a informar, no lo recoge, es una modificación de nuestro Régimen Económico y Fiscal. Y, por lo tanto, lo que plantearemos será una posición conjunta del conjunto del Parlamento.

Y termino. No podemos decir que sí a unos presupuestos que dieciocho días más tarde de que comenzara la erupción de La Palma no menciona ni una sola vez la situación de los palmeros, ni una sola partida presupuestaria, ni una sola mención en todo el presupuesto.

No, señor Rodríguez, estos no son ni siquiera unos buenos presupuestos para enmendarlos. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Dávila.

Turnos de réplica, en primer lugar para el grupo proponente, señora González.

Adelante, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Señorías, la política por definición es el arte del consenso y solo a través del consenso se pueden alcanzar la paz social y la convivencia armónica de los pueblos, que es lo que quiere la ciudadanía. Discrepar es bueno y legítimo, pero discrepar solo si es para avanzar, y en los momentos de crisis social y económica derivada de la crisis sanitaria por coronavirus que hemos vivido y que estamos empezando a remontar es fundamental el consenso, el diálogo y la negociación. Negociar hasta la saciedad, negociar hasta quemar el último cartucho.

Y es por eso por lo que desde mi grupo parlamentario, es por eso por lo que desde mi formación política, desde Nueva Canarias, hacemos un llamamiento a los representantes canarios, tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado, para promover la mejora de los presupuestos generales del Estado durante el periodo de enmiendas parciales y negociar, y dedicarnos a negociar, para que se respete en su totalidad nuestro fuero, para que se respete el REF y para que se respete el Estatuto de Autonomía. Y no nos olvidemos de que cuando un proyecto de ley de presupuestos entra en las Cortes jamás ha cumplido con Canarias, jamás, gobierne quien gobierne, y, por el contrario, sí que lo ha hecho tras el periodo de negociación de enmiendas, y pongo como ejemplo dos de los mejores presupuestos del Estado en los que Canarias salió muy muy beneficiada, y me refiero a los del 2017 y a los del 2018. Pero que ahí, igual que en los anteriores y que en los posteriores, cuando el proyecto de ley entró en el Congreso, no cumplía con el REF, no cumplía con Canarias, pero sí que lo hizo tras el periodo de enmiendas parciales. Y, sin

embargo, señora Dávila, Coalición Canaria no presentó ninguna enmienda a la totalidad. Y la pregunta es por qué no lo hizo, y yo entiendo que es muy fácil la contestación: porque lo importante no era que se cumpliera con Canarias, lo importante era el pacto de legislatura que tenía suscrito Coalición Canaria con el Partido Popular. Eso, entiendo, señorías, eso y solo eso, eso y no los intereses de Canarias, fue lo que hizo que Coalición Canaria no presentara enmienda a la totalidad. Y no cumplían con el REF. Fue Nueva Canarias, fue mi formación política la que logró, negociando con el Gobierno las enmiendas parciales, es la que logró que sí, que se cumpliera con Canarias.

Y es que Nueva Canarias jamás tira la toalla y para el presupuesto del 2022, como ya dije, hemos presentado y vamos a negociar sesenta y seis enmiendas, tanto al texto articulado como a los estados financieros, exactamente igual que lo hicimos en la tramitación de los presupuestos del 2017, del 2018 y del 2021 y logramos que nos las aceptaran, porque estamos convencidos de que, aunque este proyecto de ley aún no cumple en su totalidad con las partidas que recoge el REF, se puede corregir durante el trámite parlamentario. Y por eso en Nueva Canarias nos pusimos manos a la obra, nos empleamos en elaborar, en negociar enmiendas para mejorar este proyecto de ley, porque así es como entendemos que somos útiles para Canarias, a partir de un razonable proyecto de presupuestos lograr un buen presupuesto, mientras da la impresión de que otros están a otra cosa.

Y voy a poner como ejemplo al Partido Popular, que asegura que los presupuestos estatales son una estafa para los canarios; sin embargo, en la enmienda a la totalidad, la que han presentado, no hacen ni una sola mención a Canarias, no hacen ni una sola mención al REF, no hacen ni una sola mención al Estatuto, y a lo único que hacen una mención, en línea y media, es a criticar la tardanza de las ayudas destinadas a La Palma. Punto y se acabó.

Insisto, en los proyectos de ley del 2017 y del 2018, los proyectos de ley de los recortes, fue mediante enmiendas cuando los perfeccionamos y conquistamos derechos para Canarias inigualables, que ahora son irrenunciables, como es la bonificación del 75 % al transporte aéreo o marítimo; e igualmente fue mediante enmiendas que logramos, en los presupuestos del 2021, que se incluyeran, por ejemplo, los 30 millones para la pobreza.

Lo que sí que nunca va a hacer Nueva Canarias es cerrar la puerta al diálogo para corregir y mejorar unos presupuestos y menos aún ponernos al lado de la extrema derecha, ponernos al lado de Vox, y negar la oportunidad que tiene Canarias para mejorar los presupuestos, porque no nos cabe la menor duda de que esta comunidad autónoma necesita unos presupuestos corregidos y mejorados, y en eso es en lo que estamos empleados.

No podemos obviar, a pesar del empeño de algunos en negarlo, que los presupuestos estatales del 2022 son los más expansivos de la historia, frente a los del austericidio de los populares e incluso frente a los del 2021, porque estos son más expansivos.

El proyecto de presupuestos generales del 2022 es bueno para el conjunto de España y son un buen punto de partida para Canarias. Se trata de unas cuentas públicas estatales claramente expansivas, que dedican un enorme esfuerzo al gasto social y a la inversión pública. Unas cuentas que intentan contribuir, con la aportación propia y la correspondiente a los fondos europeos, aunque algunos dicen que no están los fondos europeos, a la salida de esta profunda crisis sanitaria, económica y social originada por la COVID-19. Y es que supongo que ninguna de sus señorías entiende que es un agravio para los canarios que la inversión por habitante del archipiélago sea de 321 euros frente a los 303 de la media estatal. Lo que sí que no es lógico ni aceptable es que algunos pretendan hacer clientelismo político faltando a la verdad, porque todos sabemos que el cálculo de la inversión en un territorio se hace sumando las partidas del capítulo VI y VII del presupuesto, es decir, las inversiones llevadas a cabo por el Estado en Canarias y las inversiones que llevan a cabo las administraciones canarias y que están financiadas por el Estado. Eso, este presupuesto sí que contempla las peculiaridades de Canarias, que se articulan en muchos casos con transferencias de capital, más que con inversiones directas.

Y sobre los programas económicos del REF, desde Nueva Canarias mantenemos que las grandes magnitudes están incluidas y, efectivamente, faltan... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), y, efectivamente, faltan algunas de menor importancia cuantitativa. Está consignado el 75 % del descuento aéreo y marítimo, el 100 % de las bonificaciones al transporte de mercancías, 10 millones para el transporte del plátano, 47 millones y medio para el transporte terrestre, 42 millones para el Plan Integral de Empleo, 210 millones para el convenio de carreteras, 18 millones para el Posei, 8 millones para abaratar a los agricultores el sobrecoste de la desalación, o 50 millones para el convenio de... (*ininteligible*) de infraestructuras... Y no sigo diciendo más porque no me va a dar tiempo, pero las partidas que faltan son las destinadas a financiar la banda ancha, los seguros agrarios, los apoyos a la digitalización, pero no les quepa la menor duda de que, mediante enmiendas, nueva Canarias las va a corregir.

Y, como dije en mi primera intervención, desde Nueva Canarias no nos hemos quedado quietos ni nos hemos dedicado a perder el tiempo en acciones improductivas. Nueva Canarias... (*nuevo corte automático del sonido*), Nueva Canarias ha presentado sesenta y seis enmiendas al proyecto de ley para mejorar las significativas cuantías ya asignadas para Canarias, cumplir con la agenda canaria y dar el tratamiento singular a La Palma tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja, e, insisto, trabajando, negociando y consensuando es como lo vamos a conseguir.

Gracias.

(*La señora Dávila Mamely solicita la palabra*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el grupo proponente. Señor Álvaro Lavandera.

¿Sí, señora Dávila?

La señora DÁVILA MAMELY (*desde su escaño*): Por alusiones.

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor Lavandera, un segundo.

La señora DÁVILA MAMELY (*desde su escaño*): También cabría por alucinaciones, pero...

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto, señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY (*desde su escaño*): ... pero en este caso por alusiones.

Mire, señora González, esa es la diferencia entre Coalición Canaria y Nueva Canarias. Coalición Canaria se ha sentado en una mesa con el señor ministro, Félix Bolaños, y le ha trasladado un documento de negociación. Respuesta: cero.

Y, sí, nosotros no presentamos enmienda a la totalidad a los anteriores presupuestos, conseguimos la desvinculación del sistema de financiación. Pero, como lo viví en primera persona, le voy a decir una cosa: la diferencia entre nosotros y ustedes es que nosotros defendíamos a los canarios y a Canarias y, cuando yo salía de la reunión con el ministro de Hacienda, le pasaba mis papeles al señor Rodríguez para que siguiera negociando y poder arrancar lo mejor para Canarias. La diferencia es que ustedes boicotean cualquier intento de acuerdo para mejorar las cuentas con Canarias e intentan apuntarse cuestiones que no estaban ustedes ni en el Gobierno... ni estaban ni se les esperaba. Si tuvieron alguna capacidad fue porque había una aritmética presupuestaria, pero desde luego no porque tuvieran intereses por los canarios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dávila.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*desde su escaño*): Señora..., usted estaría en el Gobierno; la suerte que nosotros teníamos era que teníamos al diputado 176, y a este diputado 176 fue al que se le admitió el 75 %, por ejemplo, de la bonificación del transporte aéreo y marítimo, fue al que se le admitió, por ejemplo, por ponerle ejemplos, fue al que se le admitieron los 30 millones de la pobreza. ¿Y sabe qué pasa?, que ustedes no eran el 175, ¿Y saben por qué no eran el 175?, porque ustedes tenían un pacto de legislatura con el Partido Popular. Con lo cual, lo que tenían es lo que le admitieron y todo lo demás no lo consiguieron ustedes. Ustedes votaron que sí y no presentaron enmienda a la totalidad, no porque los presupuestos cumplieran con el REF, no porque cumplieran con Canarias, fue exclusivamente por su pacto con el Partido Popular.

(*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Ahora sí, señor Lavandera.

Señorías, silencio.

Adelante, señor Álvaro Lavandera. Señorías, silencio, por favor.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, nosotros no se lo vamos a permitir: se puede ser de letras y saber sumar. El problema no es ser de letras, es no querer sumar: ese es el problema, señor Rodríguez. O sumar haciendo trampas. Eso, más que ser humanista, se acerca a ser negacionista, porque los números son los números y siempre dicen la verdad.

Señorías, resultaría bastante pobre e incompleto no hacer un análisis general también de los presupuestos generales del Estado para el año 2022, y no me refiero a mencionar a ETA o a Cataluña, como siempre hace el portavoz del partido condenado por muchas cosas, pero también por maltratar a Canarias, me refiero a la sentencia de carreteras.

Estos presupuestos son unas cuentas que ayudan a consolidar el crecimiento económico y el empleo, facilitan el acceso a la vivienda, apoyan el crecimiento de las empresas, apuestan por la transición ecológica y la transformación digital, consolidan el ingreso mínimo vital, aumentan el gasto en educación, en sanidad y en investigación, revalorizan las pensiones, ponen en el centro a nuestros jóvenes, sí, a nuestros jóvenes, también a los jóvenes canarios, para reducir el paro juvenil y garantizar más oportunidades a uno de los colectivos más perjudicados por las anteriores crisis. Y todo esto también beneficia a Canarias, a los canarios y canarias, a los que se levantan cada mañana y se esfuerzan por un futuro mejor. Pero entiendo, señorías, que el debate se quiera centrar en lo que acabamos de ver, las transferencias exclusivas para Canarias, como si el resto del presupuesto no tuviese que ver con Canarias, como si la diferencia entre políticas progresistas o conservadoras no influyese en una tierra llena de desigualdades como la nuestra.

Pero, miren, vuelvo a repetir, la inversión media del Estado en Canarias por habitante para el año 2022, para aquellos que quieran sumar, está muy por encima de la media nacional, sumando o sin sumar el pago de la deuda de la sentencia de carreteras.

Y, sí, sumando las inversiones directas y las transferencias de capital, que es el importe para que Canarias ejecute las inversiones, porque siempre ha sido así, porque en Canarias las carreteras de interés general las hace el Gobierno de Canarias, y esto no tiene nada que ver con el REF, tiene que ver con el Estatuto, porque no somos lo mismo que Galicia, Asturias o Murcia, aunque este extraño nacionalismo neoliberal que practican algunos quiera olvidar nuestras singularidades...

Desde la publicación del proyecto de presupuestos para el año 2022, aunque también, para ser más precisos, desde que Coalición Canaria está en la oposición, la interpretación de lo que se considera una inversión parece que ha dejado de ser la suma de los capítulos presupuestarios de inversiones, el VI y el VII, esto es, el presupuesto que ejecuta directamente el Estado o el dinero que nos da para ejecutar nosotros las inversiones. Pareciera que como nacionalistas de derechas desearan que en Canarias las carreteras las hiciera el ministro o la ministra de turno competente en infraestructuras de interés general.

Pero es que sus propios actos también los llevan a la incoherencia. ¿Sabe lo que decía la anterior consejera de Hacienda o el anterior presidente de Canarias con respecto a los presupuestos generales del Estado del 2018? Que había que felicitarse, que hacían justicia con Canarias. Miren, si vamos al capítulo VI, solo al VI, como quieren hacer ver, de ese año, resulta que las inversiones directas para el año 2022 van a ser un 30% más que en aquel año en que eran tan justos y tan buenos con Canarias. ¿Por qué vuelven con el cuentito del maltrato?, porque necesitan sacar algún argumento.

Si nos vamos a la inversión per cápita, aumenta un 28%, porque pasa de 129 euros en 2018 a 165 euros en el 2022, y hablo solo del capítulo VI. Y les voy a contar un secreto: no es porque haya bajado la población, no, es que aumentan las inversiones directas para Canarias. Porque aquellos presupuestos tan buenos, buenísimos, que aplaudía Coalición Canaria, eran 275 millones en inversión directa y ahora ya estamos por 360.

Todo esto sin contar con que Coalición Canaria suele comparar con los presupuestos del 2018, inflados con más de trescientos millones de euros para carreteras en el capítulo de transferencias, pero que su Gobierno en minoría, con el inestimable apoyo del Partido Popular, solo firmó con un convenio la transferencia de 60 millones porque no se veían capaces de ejecutarlos. ¡Y esa también es la realidad de los presupuestos del Estado!

Aun así, les vuelvo a decir que la media de inversión real del Estado en Canarias para 2022, según el citado proyecto de ley, es de 402 euros por habitante y la media nacional, 284 euros, porque en Canarias, igual que en el resto del Estado, hay que sumar las inversiones directas y el presupuesto que nos transfieren para que nosotros ejecutemos las inversiones. En Canarias son especialmente importantes precisamente por nuestra singularidad, por nuestro Estatuto de Autonomía.

En cuanto a La Palma, dar a entender que no se están disponiendo recursos desde el Estado para La Palma no solo es mentira, sino una mezquindad. Dar a entender que no se pondrán recursos para la reconstrucción de La Palma en los presupuestos del Estado no solo es mentira, sino que también es una mezquindad. Si lo que se pretende es hacer política hurgando en la herida que está provocando aún, a día de hoy, el volcán en La Palma en el corazón de los palmeros y palmeras, en su pasado y presente, en lugar de mantener la unidad de acción para reconstruir el futuro todos juntos, van por el mal camino.

Señorías de Coalición Canaria, sinceramente es su problema, pero ese matrimonio de conveniencia con la derecha española les empuja a un futuro de irrelevancia, porque cuando un partido político abandona la

política para entregarse al fundamentalismo poco útil le puede resultar a un votante, porque simplemente no demuestra estar a la altura de las circunstancias.

Y, señorías del Partido Popular, para ustedes el trámite de presupuestos se limita a presentar una enmienda a la totalidad, una enmienda derrotada... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, igual que la de Coalición Canaria o la de VOX, igual que su pobre sentido de Estado.

Hoy aquí les puedo asegurar que los presupuestos generales del Estado mejorarán con respecto a Canarias en su tramitación, en esa tarea va a estar el Grupo Socialista, en esa tarea nos vamos a encontrar con otros grupos, en esa tarea también se entiende que otros no quieren estar porque prefieren asumir su irrelevancia con discursos comprados a la derecha que en nada benefician a Canarias.

En resumen, se trata de unos presupuestos, en términos absolutos, los mejores para Canarias desde la creación de su autonomía, recogen las principales partidas del REF, la aportación en transferencias, REF y Estatuto se eleva a 8500 millones de euros, en el año anterior eran 7994, y por primera vez se incluye la petición de Canarias de atender al sobrecoste de la inmigración irregular con 50 millones de euros... *(Nuevo corte automático del sonido)*.

Y, por supuesto, son buenos para Canarias porque se ocupan de los problemas de la gente de Canarias, porque son unos presupuestos que consolidan la recuperación. Una recuperación que es el resultado de las políticas que se han desarrollado durante la pandemia, la vacunación, las ayudas al tejido productivo, la recuperación del empleo y el esfuerzo conjunto de la sociedad, trabajadores y empresas. Unos presupuestos que impulsan la construcción de la vivienda pública, rehabilitación, el bono joven para el alquiler y un acceso a la vivienda, unos presupuestos que piensan en los jóvenes y su acceso al empleo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Álvaro Lavandera.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Siempre hay margen para criticar cualquier norma y si es presupuestaria, ni les cuento, pero, señorías, la oposición que he visto hoy aquí a los presupuestos generales del Estado, por calificarla de manera benévola, floja, floja, floja, casi rozando la inconsistencia, señorías. Primero porque la ley de presupuestos del Estado constituye un instrumento básico en la estructuración de los intereses públicos y un instrumento decisivo influyente en la evolución de la economía. Porque el presupuesto ordinario del Estado sube un 0,6%. No es verdad que el presupuesto del año 2022 suba miles de millones... 400 millones más que el año pasado y hay que hacer virguerías para, con el mismo presupuesto del año pasado, nosotros tener más participación. E insisto, estamos hablando del proyecto de ley, no de la ley, del proyecto de ley. Y cuando lo comparamos con el año 2017, 2018 y 2021, comparamos el proyecto de ley con las leyes definitivas de esos años. Por lo tanto, allí estaban al final del camino y aquí queda un camino por transitar, que es el de las enmiendas, señorías.

Estoy totalmente de acuerdo en la orientación del presupuesto estatal. Es un presupuesto, insisto, para contrarrestar el retroceso de la economía privada, es un presupuesto que protege los servicios públicos, que protege las pensiones, que orienta los recursos públicos a mantener el crecimiento y la productividad, que lo hace, por otra parte, como es una condición yo creo que ya consensuada y generalizada, con criterios de sostenibilidad y de mejora de la competitividad.

Pero los cuatro asuntos canarios, que es la razón de las comparecencias, yo no he hablado del presupuesto estatal y sus grandes partidas porque las dos comparecencias son, dígame usted, señor consejero de Hacienda, qué repercusión tienen las cuentas estatales en Canarias. Y por eso en lo sustancial me he referido a este asunto y no a las políticas comunes.

Claro que es una buena noticia para los desempleados de Canarias las previsiones que tiene la Seguridad Social en esa materia, claro que es una buena noticia el incremento de las pensiones contributivas y, especialmente, las no contributivas, donde tenemos un peso muy alto, desgraciadamente, entre los beneficiarios del archipiélago, pero no nos hemos referido a eso, señorías, sino de forma muy somera porque el asunto era estos presupuestos y Canarias.

Y había cuatro asuntos, señorías, cuatro asuntos que son recurrentes, para quien estudia, quien se lee los papeles y quien los interpreta con un mínimo de rigor, y es un riesgo potencial de que el 15% mínimo del impuesto de sociedades, que se ha mundializado...; el G8, el G20, la OCDE, todo el mundo

sostiene que ya está bien de que las transnacionales, haciendo ingeniería fiscal, no paguen impuestos y se ha establecido, y la ley de presupuestos del Estado lo considera, que no puede permitirse que esas grandes transnacionales no paguen impuestos, porque es que no pagaban ni aquí ni en Irlanda ni en los Estados Unidos, y ahora se ha puesto coto a ese tema, y que el señor Biden, nada sospechoso de comunista, esté también en esta tesis y que el mundo haya dicho “basta ya a la evasión fiscal organizada de los más poderosos”. Bueno, este asunto, que está en la ley de presupuestos y que nosotros defendemos, nos tenía que exceptuar, porque, si no nos exceptúa, la reserva de inversiones, la deducción por inversiones, la zona especial canaria, las bonificaciones a la producción cinematográfica desaparecerían, y hay que decir que esta ley lo considera.

Es cierto, señorías, que comete algún error técnico que lo vamos a corregir en el periodo de enmiendas. No se tuvieron en cuenta las bonificaciones. No hay ninguna modificación de la ley del REF si se corrige, y estamos en ello, un error técnico de hablar de deducciones y no de bonificaciones, no hay, y que lo diga alguien que ha tenido responsabilidades en el Gobierno es terrible porque expresa desconocimiento, ¡desconocimiento! Porque no creo ni siquiera que intenten engañar a nadie, sencillamente es que no se enteran de las reglas de juego, de las normas que tenemos, y esto se puede aceptar en quien pasaba por aquí, pero no en quien ha tenido responsabilidades de gobierno, además en esta área de conocimiento. Y ese tema, señoría, está esencialmente salvado en el proyecto de ley y lo que está pendiente... Hay una enmienda, que tiene que ver mucho con el partido de quien les habla, que va a corregir las deficiencias que tiene, efectivamente, la redacción sobre la exclusión de Canarias de ese mínimo del 15%.

Los programas del REF, señorías, están financiados todos los que consumen grandes recursos, desde el sistema energético a la pobreza, desde el transporte terrestre al transporte aéreo o de mercancías, desde el plan de empleo al agua de riego agrícola, están. Es cierto que el presupuesto se olvida de un programa que es el de banda ancha, de un programa de movilidad, de las inversiones en las universidades en I+D+i... Hay siete olvidos que van a ser corregidos en enmiendas, que sepan ustedes que las ha presentado el partido que puedo representar, y que los vamos a corregir. No habrá ningún programa presupuestario del REF que no tenga consignación. Como lo conseguimos en el presupuesto vigente, señorías, lo conseguiremos en el próximo.

La tercera cuestión, las inversiones territorializadas, señorías, se puede retorcer la verdad y la información, pero pone en evidencia a quien quiera seguir en política. Es decir, no se puede, en el año 2017, aplaudir con las orejas un presupuesto definitivo en el capítulo VI inferior al de hoy y por supuesto inferior a la media y tratar de trasladarle a la gente que aquello era maravilloso y que esto es malísimo. Es que hay ciento y pico millones más en el capítulo VI en el presupuesto inicial del 2022 que en el presupuesto definitivo del 2017 y el 2018. Los datos son oficiales, están publicados. Tengo los datos de los funcionarios que hacen estas tareas, señorías.

El capítulo VI y VII, y el VII muy importante en Canarias porque nos autogobernamos en cuestiones que en la península no son posibles. Es que el Estatuto de Autonomía de 1982 otorgó, afortunadamente, las competencias de las carreteras de interés general a las comunidades autónomas de Baleares y Canarias. Las carreteras de Murcia, las carreteras de Madrid, las carreteras de Euskadi las hace el Ministerio de Fomento y aquí las hacemos nosotros, por eso no se pueden consignar en el capítulo VI, sino en el capítulo VII. Y que los nacionalistas supuestos no sean capaces de poner en valor, que es muy importante, el capítulo VII porque significa autogobierno es para echarse a llorar.

Y luego están los 200 millones de carreteras. Esto se llama una tormenta en un vaso de agua, una tormenta en un vaso de agua, señorías. Vamos a ver, quien negocia con el Gobierno de España para el presupuesto vigente la disposición adicional 153, que encauza una respuesta de un problema que generó el Partido Popular, que nos quitó, nos quitó el convenio firmado con las obras adjudicadas y que perdieron en los tribunales, y que otros no hicieron nada durante todos esos años, ahora se encauza con una disposición adicional, la 153, que consigna este año 100 millones en el capítulo VII. Y de esos 100 millones, señorías, yo les garantizo que 80 van a inversiones, que no de carreteras, y 20 van a gasto corriente. Y en el presupuesto que tienen ustedes, señorías, para el próximo año de nuestra comunidad hay 160 millones en el capítulo VII, porque los programa el Gobierno, porque los he propuesto yo, y 40 en capítulo IV, y, si no se modificaran, que hay una enmienda, si no se modificaran, no pasa nada. ¿Saben por qué no pasa nada?, porque tenemos 1384 millones en el capítulo de inversiones, y no pasa nada. Los recursos del convenio de carreteras no son finalistas, no están conveniados, es una resolución de transferencias, son de disposición para el Gobierno y el Gobierno lo que ha previsto 80% en inversiones, no de carreteras, un 20% en gasto corriente.

Y todo eso es porque no tienen dónde acogerse, es que no saben cómo oponerse, es que no tienen argumentos, es que no se saben el presupuesto, señorías, porque algún resquicio de crítica tendría, pero han sido incapaces de identificarlo.

Por lo tanto, esto es lo que hay con respecto a este tema.

Fíjense ustedes, señorías, que nosotros... el presupuesto del próximo año aumenta un 7,37 sin subir impuestos, bajando la deuda y bajando los intereses. ¿De dónde creen ustedes que sale el dinero? Pues sale de transferencias de Europa y de España. Por cierto, los 27 000 millones del MRR no están distribuidos. Es que ni siquiera eso han sido capaces de identificarlo.

Y con respecto a La Palma, señorías, con respecto a La Palma vamos a presentar un paquete de medidas cualitativas, diez medidas con respecto a La Palma cualitativas. Y no es que reprochemos al Gobierno de España que no esté preocupado e inquieto con el tema de La Palma, porque al presidente del Gobierno yo le llevo... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* he perdido, he perdido la cuenta de ministros y ministras que han aparecido por aquí. Pero hay elementos cualitativos. Por ejemplo, el tramo estatal del IRPF debe ser bonificado y se tienen que producir deducciones, como las hemos hecho en el tramo canario. Hay exenciones fiscales, algunas anunciadas por el presidente y ya decididas, que estaban en nuestras propuestas de enmiendas.

Tenemos que incorporar a los seguros agrarios estas catástrofes naturales, porque estaban excluidas. Tenemos que jugar un papel muy relevante en el consorcio de seguros, porque la experiencia dice que si hay alguna estructura profesionalizada y capaz es la del consorcio de seguros. Haremos un conjunto... no, está presentado un conjunto de medidas.

Y les digo, señorías: las enmiendas que hemos presentado se discutirán, se analizarán, se aceptarán en un porcentaje, pero hay otros que han presentado enmiendas que van directamente a la papelera.

Y acabo. La enmienda a la totalidad de Coalición Canaria, si le quitan la foto, no hay por dónde cogerla, señorías...

El señor PRESIDENTE: Un minuto más, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Porque lo otro, es increíble que alguien que ha ostentado el Gobierno de esta comunidad durante décadas no se... Primero, en lo único en que estoy de acuerdo es en una parte del análisis migratorio, que tiene poco que ver, algo que ver, pero poco que ver con el presupuesto. En lo demás, señorías, a quien le encarguen eso... Búsquense uno mejor, porque, sinceramente, fotos preciosas, 44 páginas, para ser un PowerPoint, pero con unos contenidos inconsistentes, incoherentes, que les ponen en evidencia, señorías, una vez más.

Ustedes sabrán, porque, como decía el portavoz socialista, van camino de la irrelevancia. Allá ustedes si persisten en este camino equivocado de abrazarse a las derechas, no se sabe a qué precio, como ya han demostrado de forma reiterada.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Damos por finalizadas estas comparencias.

· 10L/C/P-0850 COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LAS MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA LA POBREZA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

El señor PRESIDENTE: Y vamos con la última de la mañana. Sería la comparencia de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre las medidas para luchar contra la pobreza en Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

Tiene la palabra el grupo proponente.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías, señora consejera.

Planteamos esta comparencia sobre las distintas acciones para luchar contra la pobreza en Canarias no porque sea una novedad, una noticia, desgraciadamente, nos hubiera gustado que fuera así, es una constante, una variable permanente en nuestra tierra desde hace muchísimos años. A eso dedicaré la segunda parte de mi intervención, a que este problema ha pasado de ser un momento, en función de algunas crisis, coyuntural a convertirse en uno de esos elementos estructurales arraigados, desgraciadamente, en nuestro modelo social, en los distintos parámetros que determinan la calidad de vida de quienes aquí viven.

Canarias mantiene datos –hemos conocido estos días distintos informes– que creo que todos somos conscientes, y el Gobierno más que nadie, de que como sociedad no nos podemos permitir. La cuestión está en cómo se reacciona a esos datos, qué medidas se plantean, y también ser capaces de contextualizar cómo tenemos esos datos, porque, siendo la pobreza un problema estructural, los datos que hemos conocido estos días, creo que todos reconoceremos...; o casi todos, porque hay algunas señorías en esta Cámara que, cuando uno escucha su discurso defendiendo los presupuestos, en esta tierra tuvimos la enorme suerte de que el COVID pasó de largo, de que no se cerró ni un solo día el aeropuerto, los aeropuertos de esta tierra, de que siguieron llegando millones de turistas, en definitiva, de que no hubo ningún tipo de afección que incidiera en la economía y, por tanto, también en el ámbito social, en parámetros como el que estamos hablando de pobreza.

Pero, fíjense, incluso con eso, con la pandemia, los datos que conocemos no son los peores que hemos tenido en materia de pobreza en Canarias. Incluso en tiempos de mayor crecimiento que los de ahora e incluso en los momentos de mayor crecimiento de nuestra historia económica, la pobreza ya era un problema enorme. Si a la situación de la pandemia, a la que hacía referencia antes, ha afectado no solo no permitiendo uno de los compromisos fundamentales del pacto de las flores, afrontar, enfrentarnos claramente, con distintas medidas, a todos los parámetros de pobreza, no nos ha permitido enfocarnos de manera decidida en ello, no digo que los hayamos obviado, pero obviamente hemos tenido que reaccionar a algo que condicionó la vida de toda nuestra gente.

Ha habido otro elemento que a veces pasa desapercibido, pero que precisamente en el departamento, por ejemplo, de Derechos Sociales tiene una incidencia enorme, y es que cuando hablamos de la crisis migratoria, una de las más importantes que ha tenido Canarias en los últimos años, la capacidad de gestión, de tiempo, de dedicación, de recursos humanos y recursos económicos que ha tenido que utilizar el conjunto del Gobierno y de manera específica el área de Derechos Sociales, fundamentalmente con nuestros menores, evidentemente es tiempo, recursos, personal, que no hemos podido destinar a algunos de esos parámetros que ya venían mal de atrás. Son más de dos mil quinientos menores no acompañados en nuestra tierra, a los que hemos tenido que buscarles alojamiento, condiciones dignas, todo lo relacionado con el ámbito educativo, por supuesto sanitario, en definitiva, todas las necesidades que cualquier niño y niña de esta tierra necesita.

La lucha contra la pobreza, además, no podemos simplificarla solo en parámetros estadísticos. Es un elemento que, de manera transversal, para atacarla de verdad, para combatirla, para vencerla, hay que trabajar en muchos frentes. La educación es uno de ellos, la formación continua a lo largo de todos los procesos de la vida del ser humano, por supuesto el empleo es determinante, y la vivienda, que era algo no tan relevante al hablar de pobreza hace apenas dos décadas, se está convirtiendo casi en el elemento más excluyente de una parte importante de nuestras familias, en Canarias, en España y me atrevería a decir en el mundo. Pero estamos reaccionando a eso con medidas coyunturales. Reitero que en la segunda parte intentaré abordar esto desde una perspectiva de, si este es un problema estructural, solo lo cambiaremos con medidas estructurales.

Pero, fíjense, nosotros, precisamente en el debate que acaba de finalizar, nosotros en el 2017 y 2018 identificamos un problema que otros no fueron capaces ni en sus proyectos de ley ni en ninguna de las enmiendas de colocar como una variable determinante. Nueva Canarias lo hizo y defendió que esta tierra tenía que tener recursos para combatir la pobreza mientras estuviéramos por encima, desgraciadamente, en este parámetro, del resto, de la media del resto de España, y por eso 30 millones de euros vinieron en el 2017, 2018 y los consolidamos en el Régimen Económico y Fiscal también a través de una enmienda de Nueva Canarias.

Aun así, hemos tenido que pelear, a pesar de que estuviera en el REF, para que, por ejemplo, a través de otra enmienda de Nueva Canarias, lo recuperáramos en el año 2021. Por cierto, dinero que ya llegó y será una de las cuestiones que me gustaría que la consejera abordara en qué se va a destinar a lo largo de estos meses o de este año que nos queda.

Una buena noticia: en el proyecto de ley, este que acabamos de discutir del 2022, ya aparecen los 30 millones de euros. Aun así, Nueva Canarias ha presentado una enmienda para implementarlos en 5 millones de euros adicionales. Creemos que el momento que se está viviendo justifica el que se incremente esa partida.

Conocer las distintas medidas, señora consejera, en esta primera intervención, que se están impulsando, en materia de prestación canaria de inserción, lo que se hizo con el ingreso canario de emergencia, las pagas extraordinarias, el refuerzo de personal en 271 personas, en estos días se suman 50 personas, se han prorrogado 101 que se suman a las 115 contratadas para Derechos Sociales, Dependencia e Infancia.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.
Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Sí, muchas gracias. Señoras y señores diputados.

Señor Campos, comparto gran parte de las reflexiones que ha hecho en esta primera intervención de la comparecencia. De hecho, quiero hacer mía incluso esa reflexión y añadir algo más, y es que la pobreza, como todos bien sabemos, es algo que no se puede atajar únicamente desde una consejería, que cuando hablamos de pobreza debemos emprender políticas desde todas las áreas de gobierno. Yo creo que eso es algo que afortunadamente ha entendido bien el pacto de las flores y que se está demostrando, como bien usted ha expuesto, con estos presupuestos generales de la comunidad autónoma, donde se ve claramente cuál es la voluntad del Gobierno, fortaleciendo el cuarto pilar del estado del bienestar, como es el ámbito social.

Como les decía, cuando hablamos de pobreza en Canarias, también hablamos de precariedad laboral, de bajos salarios, especialmente cuando hablamos de las mujeres. Cuando hablamos de pobreza, también hablamos en Canarias de las pensiones no contributivas, hablamos de las jóvenes sin perspectivas de encontrar un trabajo digno, hablamos de las jóvenes que no han podido estudiar o que no han encontrado la orientación necesaria para poder afrontar un futuro laboral, hablamos de los autónomos y autónomas que han tenido que cerrar su negocio y hacerlo con deudas, hablamos de madres solteras que no pueden conseguir trabajo y al mismo tiempo no podían encontrar una escuela infantil que les permitiera conciliar su vida familiar con su vida laboral.

Señorías, Canarias tiene una enfermedad, se llama pobreza, y desde Derechos Sociales hacemos, como no puede ser de otra manera, políticas paliativas para esta enfermedad, pero para curarla, como les decía, nos hace falta medicina desde todas las consejerías y desde todas las administraciones. Y para enfrentar esta enfermedad la Consejería de Derechos Sociales ha puesto una serie de medidas en marcha, como por ejemplo las cuatro reformas que hemos hecho de la prestación canaria de inserción, pasando de, como le decía antes al señor Suárez, respondiéndole a su pregunta, de unas 5500 unidades familiares a 9250. Por lo tanto, creo que están teniendo efecto estas políticas, estas reformas de la prestación canaria de inserción, que junto con el ingreso mínimo vital, al que muchos han criticado y han podido ver que tiene ciertas deficiencias, de hecho, se va a modificar en parte el ingreso mínimo vital para adaptarlo mejor a la realidad que atiende en nuestro país, pero lo cierto es que mientras antes había cero familias protegidas con el ingreso mínimo vital, hoy tenemos unas 17000 familias en Canarias protegidas por esta herramienta. Esto es casi multiplicar por seis, por seis, que se dice pronto, en poco más de dos años, el número de familias que reciben alguna prestación en nuestra tierra.

Hemos convertido la prestación canaria de inserción para hacer una prestación de mucha mayor cobertura que cuando llegamos, porque teníamos una idea clara: esta prestación canaria de inserción tenía que ser una herramienta de transición hasta que llegara la renta de ciudadanía canaria, que es a lo que nos obliga, a lo que nos vincula, nuestra carta magna, el Estatuto de Autonomía y también la Ley de Servicios Sociales.

A esto le añadimos acciones como aumentar la financiación de los ayuntamientos, que reciben hoy más dinero que nunca para políticas sociales, 43 millones de euros en los presupuestos del año 2022 de derechos sociales irán a parar directamente a los municipios, lo que supone una nueva subida de 11 millones de euros. Esto se manifiesta también en el aumento de fondos destinados al plan concertado, 12 millones de euros en el año 2021 y para este 2022, 17 millones de euros; en las prestaciones básicas de servicios sociales, que pasamos de unos 8 millones de euros a 14 millones de euros en estos presupuestos; y además mantenemos la partida de apoyo a la prestación canaria de inserción, de 8 millones de euros, sabiendo que para este año 2022, a mitad de año, ya tendríamos que estar funcionando con la renta de ciudadanía canaria, que además les va a quitar un peso a los ayuntamientos, que van a poder dedicar sus trabajadores sociales a hacer informes sociales, a trabajar el itinerario de inclusión de las personas, porque no se van a tener que poner en una oficina a gestionar expedientes, eso ya lo haremos desde la consejería, señores.

Porque para combatir la pobreza, e insisto en la idea, es necesario el trabajo coordinado entre las distintas administraciones y nosotras estamos haciendo un trabajo colaborativo, no solo con las entidades locales, sino también con las insulares, un trabajo coordinado que ha permitido, dentro de toda la gravedad que nos ha tocado vivir, que es que es innegable, aunque, como decía el señor Rodríguez, aquí hay negacionistas, pero lo cierto es que la realidad, los datos están ahí, las situaciones las ha tenido que sufrir nuestra ciudadanía, las conocen de primera mano, no nos las estamos inventando. Y a pesar de

esos esfuerzos comunes entre los distintos niveles institucionales, entre las distintas consejerías, entre las distintas fuerzas de gobierno y, por qué no decirlo, también muchas veces acompañados por el apoyo de una oposición responsable... ha permitido que continuemos con un trabajo que permita generar ese escudo social, ese paraguas social, que haga que al menos se mitigue el golpe que nos ha azotado durante estos tiempos.

Señor Campos, también... disculpe... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*), disculpe, porque se me ha agotado el tiempo. En la segunda intervención hablaremos de los fondos de pobreza, que tengo apuntado responderle a las cuestiones que usted me ha lanzado, y también de otras medidas que se han tomado desde la consejería.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

Por tiempo de tres minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Nueva Canarias pide una comparecencia a la consejera de Derechos Sociales para hablar de las medidas para luchar contra la pobreza en Canarias; sin embargo, yo, escuchando al señor Campos, tenía la sensación de estar en un mitin de Nueva Canarias, que, si lo unimos a la comparecencia anterior, lleva uno como una hora en mitin, ¿no?, que cree que, además de los 30 millones, el 75%, casi le debe el aire que respira a Nueva Canarias.

En fin, yo, señora Santana, sí que le voy a preguntar por esas medidas para luchar contra la pobreza. La última vez que usted subió a este tribuna para hablar de eso fue a petición del Partido Popular, que le pidió a usted un plan o una estrategia para luchar contra la pobreza, y usted no solo presumió de no tener ningún plan, ninguna estrategia, sino que lo que contestó es que eso era papel mojado y lo que había que hacer era responder ya a las demandas de los ciudadanos. Y lo peor es eso, es que usted no tiene ni plan ni estrategia ni responde ya, sino que la respuesta se eterniza y los problemas se cronifican.

Usted nos dijo hace un año, cuando presentó los presupuestos en esta Cámara, que la renta ciudadana se iba a aprobar en unas semanas y que la íbamos a tener hace ya un año en este Parlamento, y no ha llegado. Usted lo fio todo al ingreso mínimo vital y ese ingreso mínimo vital se ha visto que ha sido un fracaso, porque se han denegado ocho de cada diez solicitudes en Canarias. Le voy a hacer esta pregunta por tercera vez a ver si me la responde, porque, además, mire, además de sumar y restar, sé hacer una regla de tres y en el País Vasco, en el País Vasco, con la misma población que en Canarias, se están pagando 17 000 ingresos mínimos vitales con un 12% de tasa de pobreza. Eso significa que Canarias, con más de un treinta y seis por ciento de tasa de pobreza, se tendrían que estar pagando no los mismos que en el País Vasco, sino más de cincuenta mil ingresos mínimos vitales. ¿Se va usted a preocupar alguna vez por esta cuestión?, ¿por qué hay esta injusticia, esta desproporción?, ¿por qué, si existe una herramienta del Estado que es el ingreso mínimo vital, por qué tenemos que asumir con fondos propios dar una cobertura social?

Señora Santana, de verdad, preocúpese, por qué, como digo, se paga el mismo número de ingresos mínimos vitales en el País Vasco que en Canarias teniendo aquí el triple de tasa de pobreza.

Y ahora escucharemos también a su compañera de Podemos, que siempre tiene la misma cantinela, de que los derechos sociales avanzan. Pues no sé a dónde avanzan, avanzarán hacia el abismo, porque tenemos a 132 000 personas más en situación de pobreza en Canarias en el último año. 132 000 que antes no eran pobres y ahora sí lo son. Avanzan, como digo, hacia el abismo y sin ningún paracaídas y sin ninguna ayuda de su Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza, por tiempo de tres minutos.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, bueno, ya buenas tardes, señorías, y buenas tardes también a la señora consejera.

Los datos en Canarias de pobreza son estremecedores, hablamos de casi trescientos setenta y cuatro mil canarios y canarias que están en situación de pobreza severa y hablamos de 810 000 personas en riesgo de pobreza o exclusión social. Y, aunque es cierto que la crisis sanitaria a consecuencia de la COVID-19 que nos está tocando vivir ha hecho que estas cifras aumenten, la realidad es que la cifra alta de pobreza en nuestras islas llevamos muchísimos años padeciéndola.

Y solo hay que conocer un poquito nuestra realidad para poder encontrar una explicación. Un paro estructural que siempre ha duplicado la media peninsular, tenemos los salarios más bajos de todo el Estado, más de cuarenta mil pensionistas, más de cuarenta mil pensiones no contributivas que apenas llegan, señora consejera, a los 400 euros mensuales y unos precios de la cesta de la compra que se sitúan entre los más caros de todas las comunidades autónomas. La renta de las canarias y de los canarios se empobrece y los costes de la lejanía y la insularidad lo encarecen todo.

Señorías, los remedios para curarnos de la enfermedad social de la pobreza no son fáciles. Formamos parte de una realidad compleja que, además, no depende solo de nosotros, pertenecemos a una España de dos velocidades, un norte rico y un sur pobre, al que nuestro archipiélago pertenece. Y, aunque para cambiar esta realidad no lo podemos hacer solos, sí que podemos por parte de Canarias llevar a cabo medidas para minimizar ese porcentaje, y uno de los caminos, ya lo hemos dicho, es diversificar la economía de forma real, apostando no solo por el turismo de masas, sino apostando por el sector primario, la digitalización, la economía circular y las energías renovables. Otro de los caminos también es que hay que conseguir que se respete y se cumpla con los fueros de las islas, independientemente de quién gobierna el Estado, que nunca, por cierto, han cumplido.

No voy a repetir todas las medidas que se han llevado a cabo por parte de este Gobierno y que todos conocemos porque han sido traídas a esta Cámara en repetidas ocasiones para mejorar al menos un poquito la vida de quienes peor lo están pasando, porque, señorías, lo que sí les aseguro es que las cifras podrían ser mucho peores después de esta crisis si no tuviéramos un Gobierno escorado en lo social como actualmente tenemos.

Además, así también lo refleja el proyecto de presupuestos de este Gobierno, el área de Derechos Sociales junto con el área de Educación y el área de Sanidad son las áreas a las que más recursos se destinan, y se destinan tantos recursos... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Continúe.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: ... y se destinan tantos recursos a Derechos Sociales porque este es un Gobierno comprometido en aliviar y en mejorar la situación de fragilidad de muchas de las familias en el archipiélago.

Además esperamos también, señora consejera, que muy pronto, como hablábamos en el pleno anterior, podamos contar con la renta de la ciudadanía, una herramienta que servirá, sin duda alguna, para darles un poquito también de oxígeno a quienes más lo necesitan.

Además este Parlamento también está comprometido con la pobreza infantil, porque la pobreza en Canarias mayormente tiene rostro de mujer y rostro de niño, y por eso en breve tendremos el documento definitivo donde se recogen muchas acciones propuestas por diferentes profesionales con la finalidad de mejorar la vida también de estos menores.

Finalizo diciendo que este Gobierno, afortunadamente, no vive de espaldas a la realidad que tenemos y que trabaja intensamente por mejorar la vida de todos los canarios y de todas las canarias, pero, sobre todo, de los más vulnerables.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera, buenas tardes a todas y a todos.

Creo que voy a empezar por el final, porque efectivamente al final siempre nos falta tiempo.

Estábamos hablando de la importancia de cómo afrontar las medidas para salir de la pobreza y estábamos viendo que lo que tenemos en Canarias es una pobreza estructural, que, si bien estamos en este momento a la cola del Estado –somos el segundo territorio con más índice de pobreza–, es que en el 2015 estábamos aún muchísimo peor en proporción, y resulta que estábamos con otro tipo de medidas que no son las de ahora, porque estábamos abordando una crisis financiera que en Canarias nos perjudicó especialmente porque vivíamos del monocultivo del turismo y porque aquí la pobreza es estructural y nunca, nunca, la supimos abordar y ponerle remedio. Estamos hablando de qué medidas tomar, de cómo romper ese cordón umbilical de la pobreza que tanto nos está afectando y que hace que desde hace muchos años, de generación en generación, las familias sean dependientes de los servicios sociales.

Las medidas que se están tomando desde este Gobierno en materia de derechos sociales son muy importantes. Es verdad que yo tampoco voy a repetir las todas, porque hemos hablado muchas veces, pero la importancia de la PCI y todas las medidas que ha habido de modificación, de adaptación al ingreso mínimo vital, la protección a la infancia cumplimentando los 50 euros por menor, haciendo que se pudiese renovar la PCI en el caso de las familias con menores, refuerzo de la prestación, las próximas medidas que se van a aprobar y que tienen que ver con los 250 euros del complemento extraordinario... En fin, son una serie de modificaciones que han hecho que, hasta que la renta ciudadana no sea una realidad en este país y por supuesto el ingreso mínimo vital a nivel estatal, las cosas hayan mejorado bastante para la gente que está más pobre.

Pero nosotros nos referimos a algo que nos preocupa mucho, que es el tema del modelo productivo, es decir, no podemos cambiar solamente con las ayudas para las personas más vulnerables, que son importantísimas, con la ayuda..., efectivamente, como bien decía mi compañera, la pobreza tiene rostro de mujer, esas mujeres con hijos a su cargo, mujeres que viven solas con esa responsabilidad; no solamente es ayudar a las personas que están..., es que hay que cambiar de una vez. Es que lo que no se puede es, como ha pasado en otros gobiernos, es presumir de que en Canarias tengamos los salarios más bajos y que eso sea un eslogan para captar empresas extranjeras. Lo que no se puede es tener un sector con un bajo nivel de formación y con bajos ingresos, y eso es lo que tenemos que cambiar fundamentalmente. ¿Cómo?, pues no solamente con las ayudas sociales para atender lo urgente y lo necesario para que nadie se quede sin un plato de comida, es también –y eso es muy importante– generando una nueva... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* nuevos nichos de empleo, y en eso es en lo que está trabajando también este Gobierno, tanto el de Canarias como el de España, y estamos hablando de la economía azul, de la economía verde, de reforzar el sector primario, de la agricultura ecológica, de reforzar todas las energías renovables, de cambiar el modelo del sistema energético; estamos hablando también de la economía de los cuidados, fundamental, que además nos hace tanta falta y que es un nicho de trabajo tan importante. Saldremos de la pobreza con formación, con educación y con gente preparada para atender los trabajos necesarios para el siglo XXI. Y ahí está nuestra agenda 2030 marcándonos las líneas y es por donde estamos yendo.

Y claro que sí, vamos a avanzando porque, a pesar de los pesares y a pesar de la pandemia, estamos muchísimo mejor abordando esta crisis que en el 2015.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Popular. Señor Suárez.

Adelante.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ya lo dice usted: la realidad es la que es, los datos son los que son.

Casi ochocientos once mil canarios están en riesgo de pobreza y exclusión social, 37 900 personas más que hace un año. Uno de cada tres canarios está en riesgo de pobreza, 373 600 canarios viven en extrema pobreza. Esto es el 16,7% de la población y supone 132 000 más que hace un año. Con un aumento del 49% en un año y siete puntos por encima de la media nacional, esto nos coloca como la comunidad autónoma con más pobreza severa de toda España. La realidad es la que es, los datos son los que son.

Miren, para ponernos en contexto y comprender la dramática situación, esta cifra –ya lo decía también en la Comisión de Presupuestos– es la suma de todos los habitantes de la isla de El Hierro, La Palma, Fuerteventura y Lanzarote.

En cuanto a los datos de privación material severa, afecta ya al 10,7% de la población, con un incremento del 174%, el más alto de todas las regiones.

Por tanto, señora consejera, los datos para Canarias, en los indicadores que miden la pobreza y exclusión social, no solo han empeorado con respecto al año anterior, sino que lo han hecho con una intensidad mayor a la media nacional.

El archipiélago también está a la cabeza de la desigualdad infantil. Según Unicef, dos de cada cinco niños que viven en las islas Canarias están en riesgo de pobreza o exclusión social. Los datos, señora consejera, son los que son, la realidad es la que es.

Pero encima nos presentan la semana pasada unos presupuestos, que ya se lo dije también, utilizando la tasa Arope 2019. Con lo que estos presupuestos, los del año 2022, ya no son reales, porque no recogen la realidad de Canarias, está desfasada esa realidad, porque si hubiésemos hecho caso al informe Arope de 2020 la tasa y los presupuestos lógicamente serían o tendrían que ser mayores. La diferencia de la tasa Arope de 2019 a la de 2020 son ocho puntos por encima de lo que usted ha recogido en la memoria de los presupuestos de la comunidad autónoma.

Usted decía también, señora consejera, y presumía de la PCI. Pero yo le voy a dar un dato, le voy a dar un dato que además me han transmitido los ayuntamientos. Ya le decía esta mañana algunos, ahora le voy a dar otro más... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidenta–. Las tramitaciones están tardando más de seis meses y las revisiones –ya le sugiero que hay que agilizarlas– están tardando, están tardando más de siete meses. Hay revisiones para la PCI que desde mayo están esperando para ser resueltas. Eso es un motivo, señora consejera, para, si me permite la expresión, sacarle los colores también, porque, si bien hablamos de que hemos mejorado las cifras en PCI, lo que no se dice aquí, por eso le pido que no sea negacionista usted tampoco, lo que hay que hacer aquí, lo que hay que decirle aquí es que la PCI está tardando más de siete meses, lo que son las revisiones. Y lo dicen los ayuntamientos, no lo digo yo, para que no me haga gestos.

Termino, señora consejera. Yo lo que le veo es que le hace falta más autocrítica a este Gobierno y de... *(Nuevo corte automático del sonido)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Suárez.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Tres minutos, sí.

Adelante, diputada, cuando quiera.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Consejera.

Voy a centrarme en la comparecencia, que es de derecho social; para hablar de economía o de empleo, tendremos otras comparecencias.

La escuchamos con atención, sus intervenciones, consejera, pero las cuentas no nos salen. Usted, en la anterior comparecencia, para eludir que no ha cumplido con la disposición adicional, transitoria de la Ley de Servicios Sociales, nos venía a decir que los planes y estrategias no eran importantes, que se quedaban en papel mojado, que lo que de verdad era muy importante es que las ayudas llegaran a las personas que las necesitaban. Pero luego sí aludía a los plazos administrativos establecidos en la ley para justificar que la renta de la ciudadanía de Canarias tampoco verá la luz terminado este año. La ley cuando obliga no es tan importante, pero para servir de justificación, ahí sí nos viene bien.

Este Gobierno se autodefine como Gobierno que escucha, un Gobierno de consenso. Y una cosa le voy a reconocer, que hay consenso, pero no en apoyo a este Gobierno. En la renta de la ciudadanía canaria no cuenta con el apoyo de los sectores. Los colegios de trabajadores sociales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, ambos, votaron en contra del anteproyecto. La definen como una nueva PCI con algunas mejoras, pero que su tramitación y gestión es mucho más compleja. No supone un verdadero cambio de modelo. Sorpresa, consejera: ¿la están acusando de políticas continuistas?

Otros plazos que se le resisten establecidos en la ley es el de tramitación de las prestaciones canarias de inserción, de la PCI. Establece un plazo de dos meses desde que recibe en la Dirección General de Derechos Sociales para notificar la concesión o denegación. Su consejería me contesta que están tardando cuatro meses, incumpliendo la ley, pero en los casos concretos que me llegan desde la calle, que nos llegan, el plazo más corto que vemos son seis meses, consejera. ¿Qué medidas está haciendo para recortar esos tiempos de espera? El personal contratado, no se sabe si para derechos sociales o para dependencia, no es suficiente, y usted lo sabe.

Los datos actuales, de 2020, nos sitúan a la cabeza en pobreza extrema y anteriores personas que me han precedido en la palabra han establecido los datos. Consejera, ¿cómo se puede sacar pecho y hablar de escudo social, no solo usted, sino todo el Gobierno, cuando todas las medidas aplicadas –PCI, ingreso mínimo vital– dan cobertura a en torno a dieciséis mil personas? ¿Y el resto, consejera? Si tenemos más de trescientas trece mil personas en extrema pobreza, ¿dónde están las medidas para esas 297 000 personas que faltan, dónde? ¿Cómo... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidenta–, cómo es posible que en las memorias explicativas, en los presupuestos y las previsiones del 2022, se argumente con datos del 2019?, ¿cómo? ¿Y así vamos a llegar a la gente que no está recibiendo ninguna ayuda?

En resumen, consejera, al Grupo Nacionalista Canario no nos salen las cuentas, entre los anuncios y la realidad. Hay más dinero que nunca, más herramientas que nunca para hacer frente a la pobreza, más personas en pobreza severa que nunca, pero las ayudas no llegan, no llegan a las personas, las leyes no se cumplen y no hay un verdadero cambio de modelo. ¿Será entonces un problema de la Consejería de Derechos Sociales?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Socialista. Adelante.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Bienvenida, señora consejera.

Señorías, aunque la pobreza en Canarias es un problema estructural que se viene arrastrando desde hace décadas, no cabe duda de que las consecuencias de la pandemia del COVID-19 han hecho que la situación se haya agravado. Según el último informe de seguimiento del indicador europeo de riesgo de pobreza y exclusión social 2008-2020, en Canarias, en el año 2020, el 36,3 % de la población se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, el 29,9 % en riesgo de pobreza y el 16,7 % en pobreza severa.

Señorías, ante esta realidad, este Gobierno no ha estado de brazos cruzados ni ha mirado para otro lado, sino que ha actuado desde el primer minuto para poner en marcha medidas que contribuyan a proteger y rescatar a las personas y familias más vulnerables y que peor lo estaban pasando y medidas para combatir la pobreza en Canarias. Medidas como el ingreso canario de emergencia, que llegó a más de veinte mil familias; el incremento de la PCI, que ahora llega a más de nueve mil familias y quince mil personas, el 40 % más que en años anteriores; el aumento del 50 % de los planes concertados de servicios sociales para los ayuntamientos; el aumento de las partidas para las ONG; la subvención de 30 millones de euros para luchar contra la pobreza; o el ingreso mínimo vital, que está llegando a 17 000 familias canarias.

Pero, señorías, si bien es cierto que no hay ni recetas mágicas ni un manual de instrucciones para resolver la grave situación que atraviesa Canarias, no es menos cierto que, frente a las recetas de recortes utilizadas por la derecha para gestionar crisis anteriores, el Gobierno del pacto de las flores apuesta por aumentar las acciones y la inversión en políticas sociales, para garantizar los servicios públicos, la justicia social y la igualdad de oportunidades, y sin duda, para conseguirlo, necesitamos contar con los recursos necesarios, como se refleja en el presupuesto del año 2022 para Canarias, los presupuestos más sociales, solidarios y sostenibles de la historia de esta tierra. Un presupuesto que destina el 75 % a las políticas sociales, más de seis mil millones de euros, de los que 592 millones, 70 millones... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidenta. Como decía, de los que 592 millones de euros, 70 más que el año anterior, serán para atender a las familias y personas más vulnerables, y que aumenta 22 millones de euros para la PCI, para las ayudas dirigidas a las personas en situación de exclusión social.

Y, aunque este Gobierno no tiene una varita mágica para acabar con la pobreza en nuestras islas, lo que sí que tiene es el compromiso, la voluntad y el empeño de dejar una Canarias mejor que la que recibió. Por eso, señora consejera, desde el Grupo Socialista la animamos a seguir demostrando con palabras y con hechos el empeño que tiene este Gobierno para proteger y atender a las canarias y canarios que peor lo están pasando, porque son quienes más lo necesitan y deben ser nuestra prioridad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Turno para el grupo proponente. Señor Campos.

Adelante, cuando quiera.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta.

Dos consideraciones previas antes de plantear la intervención que tenía preparada, sobre todo de esa visión estructural de la pobreza y posibles soluciones.

Escuché antes decir: vamos a centrarnos en derechos sociales y no hablar de economía o empleo. La comparecencia es de lucha contra la pobreza, no de derechos sociales, lucha contra la pobreza, y si esto lo circunscribimos exclusivamente al departamento de Derechos Sociales es que no hemos entendido nada, porque si tendrá que ver la economía y de manera especial el empleo en la lucha contra la pobreza... Ni le digo, como decía con anterioridad, la formación, la educación, la vivienda, y podríamos continuar, porque el abordaje contra la pobreza o es integral o está abocado al fracaso.

Se habla, y esto es una cuestión en que me gustaría que seamos rigurosos cuando damos los datos, porque se habla de casi trescientas mil personas en situación de pobreza y luego decimos que solo hay 17 000 personas en el ingreso mínimo vital. Eso no es verdad. Hay 17 000 familias en el ingreso mínimo vital, porque si habláramos de familia al hablar de los datos conjuntos, a lo mejor estaríamos hablando, no de 300 000, sino de unas ciento y pocas mil. Lo digo porque, si manejamos magnitudes diferentes, claro que al final la brecha, que es preocupante, muy preocupante, siempre parecerá mayor. Más de treinta y cuatro mil personas a través del ingreso mínimo vital, más de nueve mil familias a través de la prestación canaria de inserción, casi cincuenta mil personas. Tenemos que mejorar el ingreso mínimo vital, porque sigue siendo insuficiente, pero bendito ingreso mínimo vital para esas 34 000 personas, esas 17 000 familias, que hace un año era impensable por parte de algunos que esto fuera una realidad.

Y luego es verdad que el incremento en el último año ha sido muy importante y en Canarias un poquito más que en el resto de España, pero es que en Canarias el impacto económico y social de la crisis del COVID ha sido mayor que en ningún otro lado del resto de España, precisamente por nuestra dependencia del turismo. ¿Se acuerdan de cuando Canarias crecía, lamentablemente, en este último año, más que nadie en materia de desempleo, en materia de ERTE? Bueno, ¿ahora saben quién está descendiendo el empleo y en materia de ERTE más que nadie?: nuestra tierra. Y espero también que una parte de esa pobreza vaya disminuyendo, con todas las medidas además que decíamos, hemos apuntado algunos, ha apuntado la consejería, para combatir el momento puntual. Pero, una vez combatido, la realidad es que probablemente volvamos a colocarnos en la foto del 2019, quizás algo mejor, pero seguirá habiendo un problema estructural de pobreza en esta tierra, y ahí es donde creo que es donde tenemos que volcar los mayores esfuerzos. Ante un problema estructural, solamente lograremos cambiarlo con medidas estructurales. Muchas de las que hemos hablado, imprescindibles, necesarias, cuantas más ayudas mejor, pero son momentos puntuales para salir de la situación en la que se encuentran familias concretas, necesarias, pero necesitamos ir al núcleo, al elemento esencial para combatir la pobreza. Yo voy a plantear algunas de ellas. Hablo de medidas estructurales y además yo añadiría imaginativas, y explicaré luego por qué.

Primero, el desarrollo de la ley canaria de servicios sociales. Es fundamental, pero también el de otras muchas leyes que van a ponerse, de cooperativismo, de economía circular, otras que a lo largo de los próximos años van a ser esenciales para abordar esto de esa manera integral de que hablábamos, a través del mercado de trabajo, a través de múltiples elementos. Pero el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales, eso es una medida estructural, porque las leyes tienen la ambición de durar entre diez, quince, veinte años, están analizadas, estudiadas, para desarrollarse en todos y cada uno de los ámbitos y, por tanto, afrontar de una manera clara los elementos que provocan la desigualdad y, en este caso también, situaciones de pobreza.

Plantillas estructuradas, potentes dentro de las administraciones públicas, porque si no tendremos siempre el hándicap, incluso teniendo dinero, porque no es solo un problema de dinero, es más, no es un problema de dinero en muchos casos, sino de falta de personal, ahora y antes, para poder tramitar esos recursos en tiempo y forma, en el momento en que la gente lo necesita.

El ingreso mínimo vital y la renta de ciudadanía en Canarias son dos medidas estructurales, con vocación de permanencia, que intentan garantizar, y esa es la vocación de este tipo de ingresos... No como la prestación canaria, que era una herramienta esencial, fantástica, pero hubo un momento en el que se quedó anclada en un pasado y a partir de un momento, más de un año, dos años, cuando una persona ya la estaba cobrando, dejaba de percibirla aunque su situación de pobreza no hubiera cambiado. Por tanto, son elementos estructurales muy importantes.

Y ahora hablo de la imaginación, de la innovación en el ámbito de los derechos sociales. Hemos intentado de todo y seguimos con niveles de pobreza importantes. Pues tenemos que intentar más, mejor y más novedoso. La Agenda 2020-2030 establece esa visión holística para transformar la realidad, entre otras cuestiones para cambiar la situación de pobreza a nivel global, y lo plantea desde esa visión integral, lo plantea desde la buena gobernanza, lo plantea desde la innovación en todos los campos, absolutamente en todos los campos. Cada uno de los nuevos proyectos que pongamos en marcha cada vez tendrán que ser más integrales, proyectos integrales de actuación donde el empleo, la formación, la participación, la colaboración con el tercer sector, el aspecto de la vivienda, todas y cada una de esas medias estén contempladas en esos planes. Si no somos capaces de verlo con esa visión holística, con esa visión integral, no seremos capaces de cambiar la situación de pobreza en nuestra tierra. Ver lo que funciona en otros lugares, ser imaginativos, creativos, innovación. La I+D+i no es solamente para las empresas, la I+D+i aplicada también a la lucha contra la pobreza tiene que estar presente.

Y el elemento quizás más relevante: el modelo demográfico en nuestra tierra, el debate sobre el modelo demográfico. Miren, se habla del País Vasco y se habla de Canarias, lo que no se cuenta es que el País Vasco, entre otras cosas, gestionaba su propio ingreso mínimo vital desde hace años, esa renta de ciudadanía a la que aspiramos... (*Corte del sonido*). Y, por tanto, tenían las herramientas, los mecanismos, digamos, todo el aparataje desde el punto de vista informático para, cuando esto llega, poder hacerlo de manera eficaz. Pero ese dato para mí no es el más importante, el más importante es que el País Vasco, en veinte años, del 2000 al 2020, solo creció en 98 000 personas; Canarias, en 520 000 personas. Decía Galeano que la utopía era eso que cuando tú avanzabas dos pasos ella se alejaba dos y, además, el horizonte diez, pero lo bueno de la utopía es que nos permitía avanzar. Eso nos sucede con el crecimiento poblacional: cada vez que nosotros avanzamos, generando empleo, generando nuevos mecanismos para luchar contra la pobreza, se incorpora más gente a nuestro territorio y se vuelven a alejar nuevamente los índices de desempleo o los índices de pobreza. Pero, ¿saben cuál es la diferencia con respecto a la utopía?, que no avanzamos.

Por tanto, ese debate, el debate sobre el modelo demográfico es esencial. Es imposible bajar las cifras de desempleo en nuestra tierra, aunque creemos 400 000 puestos, si se incorporan... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, señora presidenta, voy terminando ya–, si se incorporan más de medio millón de personas en esos mismos veinte años. Es imposible, ni en esta tierra ni en ninguna, pero menos en un territorio, además, disperso, en ocho territorios habitados, alejados en más de dos mil kilómetros del continente. Por tanto, este debate es fundamental.

Y también se aplica a la pobreza, porque es absolutamente imposible, por muchas herramientas que pongamos, si seguimos incorporando población... Y no estoy hablando de quien llega en patera, que es quien menos representa en el aporte de incremento poblacional en nuestra tierra en los últimos años. Por cierto, más del cuarenta y cinco por ciento europeos, que además compiten de manera directa con los puestos de trabajo con una cierta cualificación y que obliga a que mucha de nuestra gente salga fuera. Por tanto, este es otro de los elementos estructurales que o lo abordamos o la situación estructural de pobreza en nuestra tierra no va a cambiar.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos.

Turno de cierre para el Gobierno. Señora consejera.

(La señora Espino Ramírez solicita el uso de la palabra).

¡Ah!, sí, señora...

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Me gustaría pedir un minuto por contradicho, con respecto a lo dicho por el señor Campos.

Señor Campos, creo que ha confundido usted los datos, es decir, no importa el incremento poblacional de los últimos años, estamos hablando del día de hoy y de una población a día de hoy similar entre el País Vasco y Canarias, probablemente porque la de Canarias ha aumentado, pero a día de hoy población similar, un ingreso mínimo vital que tramita el Estado, no las comunidades autónomas, porque el País Vasco está pidiendo precisamente tramitarlo, pero a día de hoy tramita el Estado. Se pagan 17 000 en el País Vasco con mucha menos pobreza que Canarias, se pagan los mismos 17 000, personas, familias, como usted quiera, los mismos 17 000 con un 36 % de pobreza frente a los mismos 17 000 con un 12 % de tasa de pobreza. Aquí algo falla y el Gobierno de Canarias –se lo he preguntado ya tres veces a la consejera– no se ha interesado en saber qué es lo que está fallando y es la respuesta que...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): ... señora Vidina, no ha entendido nada.

Yo he estado hablando de modelo demográfico con otros parámetros distintos. Tengo claros los niveles poblacionales, ya usted explicó esa cuestión a la señora consejera. Voy a un abordaje mucho más completo sobre esta cuestión y evidentemente creo que no tiene nada que ver con lo que usted acaba de expresar.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante, señora consejera. Tiene un turno de siete minutos de cierre.

Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que cuando menos me resulta curioso que achaquen a esta consejera los datos de pobreza que tiene el archipiélago. Parece que han estado ustedes metidos en una cueva durante todo este tiempo sin saber lo que ocurría fuera de ella, como si no hayamos tenido los hoteles, el sector turístico, el motor de nuestra economía, con hoteles cerrados durante meses y meses sin poder dinamizar nuestra economía durante un largo periodo de tiempo y que eso tenga sus consecuencias. Esperemos que cuando esto se empiece a revertir, que ya vemos como Canarias lidera la generación de empleo a nivel estatal, y estos datos también reviertan en la mejora en los datos de pobreza, esperamos que también vinculen a este Gobierno esos éxitos, porque si no estarían haciendo ustedes, como no puede ser de otra manera, un gran ejercicio de cinismo y caradura política, por así decirlo.

Miren, es tanto así, es tanto así que incluso cuando se presenta el informe sobre la pobreza, el último informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza –EAPN–, se invita a la Consejería de Derechos Sociales a compartir estos datos con la ciudadanía, porque saben que no somos parte del

problema, sino parte de la solución, y que estamos poniendo todo lo que está de nuestra mano para poder paliar esta situación, pero cuando mejoren, con ese trabajo transversal entre todos, mejoren los datos, entonces eso será un éxito común, no de la consejería, un éxito común, no de las instituciones, un éxito común no de este Gobierno, un éxito común de toda Canarias, también de su sociedad civil.

Señor Campos, me preguntaba por los fondos de la pobreza, no quiero dejar de hablar de ello. Yo creo que ya ha sido un éxito tremendo que esos 30 millones de euros lleguen por fin íntegramente. Antes decía la señora Dávila: los 30 millones de euros para la pobreza existían desde hace años, y es verdad, y gracias a una enmienda de Nueva Canarias, como usted ha vuelto a recordar, pero lo que no contaba la señora Dávila es que luego a la comunidad autónoma, a las arcas de la comunidad autónoma, no se les ingresaban los 30 millones de euros completamente, esa cuantía, como sí se hace ahora. También, no contaba que tardaba en llegar ese dinero y no se podía ejecutar; ahora sí, ahora ha llegado antes nunca y vamos a ejecutar el dinero, esos 30 millones.

¿Y en qué lo vamos a ejecutar, en qué lo vamos a invertir? Pues, mire, 20 millones de euros van a ir directamente a los bolsillos de la ciudadanía más vulnerable, aquellos que cobran las pensiones no contributivas y la prestación canaria de inserción, en un nuevo complemento extraordinario para que puedan hacer frente a su día a día con esta ayuda y esta aportación extraordinaria; otros 4 millones de euros van a ir a prestaciones básicas de los ayuntamientos, al margen de todos los fondos de que ya hablé en mi primera intervención que son inyectados en los ayuntamientos, también con estos fondos extraordinarios entendemos que parte de ellos debe ir destinados a los ayuntamientos y así va a ser; 2 millones de euros con un proyecto con GMR para comprar productos al sector primario canario y dárselo, en una cesta de la compra más saludable, también a las familias más vulnerables; y 3 millones de euros al tercer sector –Cruz Roja, Cáritas, Banco de Alimentos...–, a todas aquellas entidades que durante este tiempo nos han estado ayudando ante una situación difícil como la que hemos atravesado.

Me parece una muy buena noticia lo que ha anunciado, esa enmienda de Nueva Canarias, y esperamos que sea también bien acogida por el Gobierno del Estado y que pueda salir adelante. 5 millones de euros más serían también muy necesarios para incorporarlos al presupuesto.

Con respecto a la renta de ciudadanía, nosotros cumplimos con lo que dijimos. Hace más de un año que esta consejería presentó el proyecto de renta ciudadana, el borrador, y ha seguido sus trámites, como no puede ser de otra manera. Pero, sinceramente, me sorprende ahora ver de abanderada defensa de la renta de ciudadanía a Coalición Canaria, cuando el presidente del Gobierno, que representaba esas siglas, el señor Clavijo, decía que una renta de ciudadanía para lo único que iba a servir –y eso está grabado– era para cronificar la pobreza, y ahora resulta que no, que es que van más allá de una renta de ciudadanía, sino que piden lo que piden los colegios de trabajadores sociales, que es una renta mínima universal, algo que, por cierto, Podemos siempre ha reclamado. Pero nosotros estamos cumpliendo con lo que pone el Estatuto de Autonomía, que es una renta de ciudadanía y no una renta mínima universal. Hay que estudiar ambos conceptos, que son diferentes.

Por otro lado, el personal, fundamental. Lo decíamos en los presupuestos pasados: ¿de qué nos sirve tener más dinero si no tenemos cabezaS, si no tenemos manos y si no tenemos corazones que gestionen esos dineros? Afortunadamente, eso se ha entendido perfectamente desde este Gobierno y se ha incorporado. El año pasado, 101 personas para la Dirección General de Dependencia y Discapacidad; este año, una nueva incorporación para esa misma dirección general de 50 trabajadores; y además para la consejería en general 115 trabajadores, que nos van a ayudar –y aquí contesto al señor Suárez– a incorporárnoslo en la Dirección General de Derechos Sociales, que es la que gestiona la prestación canaria de inserción y la que va a gestionar la renta de ciudadanía. Ahora mismo tenemos en torno a treinta trabajadores gestionando la PCI. Imagínese lo que vamos a hacer con una incorporación de 40 personas a la dirección general, a gestionar la PCI y a gestionar la renta de ciudadanía. Y le digo una cosa: si los ayuntamientos han tenido mayor agilidad para poder gestionar la prestación canaria de inserción, ha sido por la incorporación de fondos que ha hecho este Gobierno, que les ha permitido contratar más trabajadores sociales que gestionen esos expedientes y que lleguen con más agilidad al Gobierno. Ahora lo acompañamos con esa incorporación al Gobierno autonómico para que el Gobierno autonómico también pueda hacer su parte de forma más ágil.

Pero, aun así, le digo una cosa, señor Suárez: ¿sabe por qué creo que cada vez... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) hay más solicitudes de la prestación canaria de inserción?, porque la gente cree en este Gobierno y cree en la honestidad de este Gobierno y cree que puede solucionar sus problemas este Gobierno. Y por eso hay más solicitudes que nunca, porque pobreza... ya tuvimos una crisis la cual se enfrentó bastante diferente, de bastante diferente manera, pues, esa protección social. Preferían proteger a otros sectores, a otros *lobbies*, cuyos intereses económicos les vinculan.

Yo también quería citar a Galeano, como hizo el señor Campos, y decía Galeano que gente pequeña en lugares pequeños haciendo cosas pequeñas hacen grande el mundo y cambian el mundo. Por lo tanto, a lo mejor las cosas pequeñas de día a día, de lo cotidiano, que ustedes no valoran, es lo que está cambiando esta comunidad autónoma y está cambiando esta sociedad, señores de la oposición.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias.

(La señora Espino Ramírez solicita la palabra).

Sí. Dígame, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Presidenta, me gustaría, por favor, un minuto por contradicho con la consejera acerca de la presentación de la renta ciudadana.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Un minuto.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señora consejera, he creído entender de su intervención, respondiendo a la reclamación que yo le hacía sobre la renta ciudadana, que la renta ciudadana se presentó hace un año. Como yo soy diputada de esta Cámara y tengo que tramitar esa ley y, la verdad, yo no tengo constancia como diputada de que esa ley de renta ciudadana se haya presentado en este Parlamento, como usted anunció hace un año. Si nos puede decir dónde se ha presentado la renta ciudadana, porque ya le digo que yo como diputada no conozco los términos de esa ley y no sé dónde se ha presentado.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias.

Señora consejera, ¿va a responder a la pregunta de la diputada?

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): ... *(Sin micrófono).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Bueno.

Señorías, se suspende la sesión hasta las cuatro y media.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y tres minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Buenas tardes, señorías.

· **10L/C/P-0862 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL REINICIO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA EN LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LOS LLANOS DE ARIDANE, EL PASO Y TAZACORTE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Damos comienzo a la comparecencia, a cargo del Grupo Socialista Canario, de la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el reinicio de la actividad lectiva en La Palma tras la erupción volcánica, con especial incidencia en Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte.

Interviene el grupo proponente, adelante, por tiempo de cinco minutos.

La señora FLEITAS MARTÍN: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, buenas tardes, señorías, y buenas tardes a la señora consejera.

“Una escuela no es un edificio, es el lugar donde se une la comunidad educativa”. Este mensaje, elaborado en letras multicolores de cartulina, está pegado en una de las cristaleras del centro cultural El Retamar, que ahora no es un centro cultural, es el CEIP La Laguna por derecho propio, y, como decía, por derecho propio porque allí resuenan las risas de nuestros hijos e hijas, igual que el centro Princesa Acerina ahora mismo son el CEIP Los Campitos y el CEIP Todoque. El primer centro educativo sepultado fue el CEIP Los Campitos, que se encontraba en el camino el Pastelero, un barrio que ya no existe; le siguió el CEIP Todoque, que se encontraba en el barrio que lleva el mismo nombre, barrio que

tampoco existe; le siguió el CEIP La Laguna, que paradójicamente fue engullido por la lava en su mitad, la lava arrasó parte de ese edificio y, paradójicamente, del barrio de La Laguna pervive la mitad. No podemos olvidar, señorías, que los centros educativos ahora mismo, hay determinados de ellos que se encuentran en zona de exclusión, es decir, dentro de ese espacio evacuado: el CEIP Jedey, el CEIP Las Manchas, el CEIP María Milagros Acosta, conocido como "el cole de Puerto Naos". Niños y niñas de coles que todavía están en pie pero que no pueden regresar a las aulas, a sus aulas, a su entorno, al entorno educativo donde pasan gran parte de las horas de sus días.

Presupongo que, en este sentido, dará usted a continuación, no puede ser de otra manera, los datos detallados sobre los centros educativos afectados y vamos a empezar a poner las fechas. El volcán de Cumbre Vieja entró en erupción el 19 de septiembre y fue el 18 de octubre, un mes después, cuando iniciamos las clases en el valle de Aridane. El resto de la isla las había iniciado días anteriores. Un tiempo prudencial donde, señora consejera, sentimos miedo, las familias tuvimos miedo. Pero es que el miedo es una emoción humana natural, el miedo nos hace defendernos, el miedo nos hace luchar, el miedo nos hace mejorar, el miedo nos hace trazar planes, nos hace llevarlos a cabo y la comunidad educativa, en la que incluyo a las familias, superamos ese miedo y retomamos las clases.

Quiero poner en valor, en primer lugar, el esfuerzo de las docentes, de los docentes, que en un tiempo récord se han adaptado a las nuevas realidades. Equipos que se han preparado, se han reforzado para cuidar del futuro de La Palma. Quiero poner en valor también a las familias, que, una vez más, han cumplido rigurosamente los acuerdos que se han ido adoptando. Quiero poner en valor el esfuerzo de la maquinaria que mueve la comunidad educativa de la isla, especialmente la del valle de Aridane, desde las limpiadoras hasta quienes se encargan de la seguridad de los tejados, el mantenimiento de los edificios, por supuesto los docentes y las docentes, equipos de apoyo, equipos pedagógicos, equipos directivos, la dirección insular y un largo etcétera que mueve la comunidad educativa.

Señorías, no ha sido fácil, no es fácil, porque no estábamos preparados para una emergencia de esta envergadura, y no solo no ha sido fácil, sino que estoy segura de que nos hemos equivocado, es que es natural, todos y todas, en todas las administraciones públicas que hemos manejado esta emergencia, pero las clases se iniciaron con normalidad y sin graves contratiempos.

Les voy a poner un ejemplo. Imaginen el esfuerzo del equipo educativo del CEIP La Laguna, que en un tiempo récord tuvieron que localizar uno por uno a los menores, analizar su situación, actualizar los datos, rellenar fichas de necesidades, adaptar esos centros al nuevo escenario desconocido... 160 alumnos tenía el colegio de La Laguna, ahora mismo quedan apenas unos 60 niños. Ustedes hagan la resta de la matrícula, cómo se ha visto afectada. Matrícula que se ve afectada porque hay niños que están en el hotel de Fuencaliente y también están matriculados, por supuesto, en ese municipio; otros niños que se han trasladado a casas de familiares o a segundas residencias y por cercanía han cambiado a los menores de centro educativo; y, en el peor de los casos, otras tantas familias que ya ni siquiera se encuentran en la isla de La Palma y que no volverán. Señorías, dentro de un tiempo abriremos este debate, el debate del éxodo en la isla de La Palma, el debate de la despoblación en la isla de La Palma, y lo estamos viendo con números.

Le tengo que agradecer, señora consejera, en el día de hoy que usted desde el primer momento haya dado a las familias la oportunidad de regresar a sus centros de origen, que los niños que se hayan ido de una u otra manera no tengan que pelear el próximo curso por esas plazas.

Señora presidenta, si me da un minuto... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Como decía, la puerta de un colegio es el punto de encuentro de las familias, allí se hace comunidad, se tejen relaciones vecinales, y les diré que la situación del día que iniciamos el colegio fue la misma que cuando asistimos el primer día al colegio después de la pandemia: hicimos lo que teníamos que hacer, que fue superar el miedo y vencer ese miedo por el bien de nuestros hijos e hijas. En un mes las puertas de tres centros se han cerrado para siempre, la situación no es la misma, pero las familias siguen luchando por la permanencia. Me consta, señora consejera, su buena voluntad, su compromiso para que esos centros sigan abiertos, su compromiso para la presencialidad de las clases, su compromiso para la reconstrucción.

Y yo, señora consejera, lo dejo aquí, en mi segunda intervención analizaré, después de su intervención y también de las intervenciones de los grupos no proponentes, los datos y hablaremos un poco más del inicio de las clases.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno. Señora consejera, por tiempo de siete minutos.

Cuando quiera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Pues sí, la erupción de La Palma ha sido y sigue siendo una desgracia tremenda, sinceramente, y ha afectado de manera... Yo creo que no hay ninguna catástrofe como es esta o cualquier acción de la sociedad que no influya en la educación. Todo el mundo tiene hijos, sobrinos, nietos o lo que sea, todos estamos, todas las familias yo creo que están afectadas por lo que pase en los centros: la conciliación familiar, el hecho de que los niños tienen que ir al colegio para estar con sus iguales, el que tengan un referente educativo... Quiero decir, en todos los sentidos el colegio es una parte fundamental de la sociedad, evidentemente.

Yo les día el otro día también en una intervención que alguien me decía que cuando en los campos de refugiados hay situaciones gravísimas, gente que huye de la guerra y tal, la primera estructura, si se puede llamar así, aunque sea con lonas, que se monta siempre es una escuela. Eso es lo que empieza a tener algo de normalidad en una sociedad, lo que indica normalidad, y en eso estamos empeñados.

El volcán, como usted bien sabe, erupcionó el 19 de septiembre, eso fue un domingo, creo que fue, y el miércoles ya tuve la primera reunión con los directores y directoras de la zona del valle de Aridane. Me parecía fundamental que ellos supieran que nosotros, desde la consejería, estábamos allí para todo lo que se les ofreciera y que teníamos además que ordenarlo y empezar a organizarnos. Teniendo en cuenta muchas cosas, por ejemplo, la pérdida que habían tenido muchos de los docentes de sus pertenencias, que se habían perdido colegios, la situación personal que estaban viviendo las familias, los docentes y los no docentes, porque todos ellos han perdido algo. Pero así y todo nosotros teníamos que ser resilientes, salir y empujar para que efectivamente la escuela siguiera funcionando.

Como digo, ese día, miércoles, me reuní con todos los equipos, las direcciones de los centros de esta zona y empezamos a solicitar datos para saber en qué situación se encontraban esos alumnos: si estaban desplazados, si no estaban, si habían perdido algo, si no, cuáles eran las rutas...; todo lo que tenía que ver con cada uno de los alumnos y cada uno de los profesores y personal no docente. Porque teníamos, si lo habían perdido todo, que acompañarlos en ese duelo. Si habían cambiado de casa, teníamos que reestructurar las rutas de transporte, para empezar a organizarnos Y, efectivamente se hizo todo lo que se tuvo que hacer para que un mes después empezaran las clases.

No ha sido nada fácil, de verdad, ni lo está siendo en este momento. Miren, ahora mismo llevamos unos días sin poder abrir la escuela. ¿Por qué?, porque, como saben, igual que lo hicimos durante la pandemia y que dio muy buen resultado, el protocolo sanitario es el que nos marca. En este caso es lo mismo. Nosotros tenemos un grupo de trabajo diario, permanente, comunicado siempre, da igual que sea sábado, domingo, siempre estamos comunicados, y ahí, en ese grupo, está Seguridad y Emergencias, Medio Ambiente, Salud Pública, Pevolca y nosotros, y todos, muy coordinados, decidimos todo este tipo de cosas. Los científicos nos dan los datos y, en función de eso, nos dirán si el aire es favorable, si es poco favorable, si es muy desfavorable o extremadamente desfavorable. Y cada uno de esos, cada uno de esos parámetros, tiene al lado si hay clase o no hay. No se puede tener a los niños pequeños cinco horas con las ventanas selladas, con mascarillas FFP2, con gafas... Porque no nos olvidemos que también tenemos la pandemia y que tenemos que combinar los dos protocolos. Entonces, si no se pueden abrir las ventanas por el tema de las cenizas... Está bien tenerlas un par de horas cerradas, pero no cinco horas, por ejemplo. Entonces tenemos muchas dificultades. Sintiéndonlo mucho por las familias, que yo sé que están deseando que sus niños estén en la escuela, lógicamente. Preocupados también por todo lo que tiene que ver con 2.º de Bachillerato, porque tienen una prueba a la que enfrentarse y estamos ya empezando a adaptar los exámenes que pudieran tener, el refuerzo que van a recibir para que se puedan enfrentar a esa prueba más o menos en las condiciones óptimas para que tengan la plaza que necesitan o la puntuación que necesitan para seguir con su vida de estudiantes.

O sea, la verdad es que estamos pasando un mal momento, en la escuela lo notamos continuamente, pero antes que nada yo creo que la seguridad, y eso lo decían tanto las familias como nosotros, la seguridad, la salud de los niños y de toda la comunidad educativa en general van primero que cualquier otra cosa.

Intentaremos esta tarde, que le decía que tengo una reunión ahora, cuando salga de aquí, precisamente a ver si podemos flexibilizar, con el visto bueno de Salud Pública, flexibilizar alguna de las normas, de manera que, si los niños no pueden estar cinco horas en las clases, a lo mejor puedan estar tres y que al mismo tiempo puedan comer. Quiero decir, estamos viendo las posibilidades, pero, eso sí, siempre, siempre, con el visto bueno de los que más saben de este asunto.

Ahora mismo, como usted sabe, ya, al principio eran tres municipios, ahora son cinco y tenemos 23 centros educativos afectados y 5220 alumnos.

Luego hemos, como usted bien decía, trasladado alumnos de los que lo han perdido, los hemos ubicado, los que han perdido su centro los hemos ubicado en el Princesa Acerina. Es un centro que ahora mismo

era del cabildo y lo ha cedido. Lo mismo ha hecho el Ayuntamiento de Los Llanos con una asociación de vecinos, que es El Retamar, donde hemos colocado también a los niños de La Laguna, una parte de los niños de La Laguna, los otros están en la Escuela de Idiomas.

Ha sido difícil también todo lo que tiene que ver con la limpieza, que limpias ahora y al momento... Qué le voy a decir a usted que es palmera y sabe cómo está la situación. Hemos intentado reforzar, porque sabemos que los ayuntamientos están muy agobiados, un día a la semana –que no nos pertenece a nosotros desde luego la limpieza de los CEIP– hemos ayudado en ese sentido, una vez a la semana cada centro va a tener un refuerzo por parte de la consejería. Hemos aumentado el contrato que tenemos para la limpieza de los institutos. Hemos reforzado el personal de comedores para que los niños del Princesa Acerina puedan comer, porque son muchísimos más de los que había en su momento, son tres centros los que están allí.

De manera que hemos puesto todas las condiciones, a mi entender, para que dentro de lo posible las cosas funcionen, pero, eso sí, como les digo, con muchas dificultades.

Yo en la segunda parte de mi intervención, y en función de lo que ustedes necesitan saber, les iré contestando a todas esas dudas que pudieran plantearse.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señora De Armas, quisiera que mis primeras palabras fueran de agradecimiento a la comunidad educativa de la isla de La Palma por el gran esfuerzo que han hecho para afrontar las dificultades generadas por esta erupción volcánica. Más de cinco mil alumnos han visto sus clases suspendidas durante más de un mes. Y quisiera destacar sobre todo la labor desarrollada por los docentes, quienes han velado por sus alumnos y se han adaptado también a estas circunstancias y a las circunstancias personales de cada uno de ellos.

La Consejería de Educación ha tenido que enfrentarse, sin duda, a una situación impredecible en cada momento, de manera particular en el caso del valle de Aridane, sin saber bien qué decidir o en qué momento. Todo eso es comprensible. Hubo al principio algunos problemas relacionados con el transporte de los alumnos, que la consejería ha ido solucionando; luego también algunas quejas de los padres con respecto a ver a sus hijos encerrados en los centros debido al problema de la calidad del aire, teniendo en cuenta que también tenemos en estos momentos la pandemia, y son dos cuestiones de salud pública que, sin duda, tenemos que tener en cuenta los dos aspectos, tanto el COVID como también, digo, la calidad del aire.

Considero que esta comparecencia suya debe servir para afinar, para ir un poquito marcando la línea de todas estas medidas que usted nos pueda explicar.

Y, según las conversaciones que hemos podido tener con los docentes, con los profesores en la isla de La Palma, lo que nos han pedido es una comunicación más fluida entre la consejería y los docentes, que ha dicho usted que ha tenido incluso reuniones en la isla de La Palma con ellos. Reclaman también más medios telemáticos, porque, aunque se ha aprendido con el caso de la pandemia y se han puesto en marcha algunos dispositivos, siguen siendo insuficientes, y también reclaman más medios telemáticos para poder seguir impartiendo clases.

Y algo en lo que también hacen hincapié, señora De Armas, es en la necesidad de apoyo psicológico, tanto para los profesores, muchos de ellos están muy tocados porque han sido evacuados o incluso también han perdido sus viviendas, como para los alumnos. Hay muchos alumnos desplazados que han visto desaparecer sus casas, sus hogares, engullidos por la lava, con todo lo que ello conlleva. Y, por tanto, nuestra propuesta, la propuesta que yo le quería hacer es que tenga en cuenta también, más allá del apoyo psicológico que está dando el Gobierno de Canarias a los vecinos en general, que haya un acompañamiento psicológico también desde la Consejería de Educación.

Y, con respecto a la prueba de la EBAU para los alumnos de 2.º de Bachillerato, no me ha quedado claro si usted lo que piensa es ponerles un refuerzo o la posibilidad de adaptar la prueba a sus circunstancias. Las dos cosas, bueno, yo creo que el refuerzo bienvenido sea, pero, sin duda, yo creo que si hay un caso especial, unas circunstancias especiales para adaptar una prueba, aunque creo que esto lo tendrá usted que tratar también con el Ministerio de Educación, va a ser, sin duda, para los...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.

La Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Cuando quiera. Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes también, señora consejera.

Señora consejera, ciertamente el pasado 22 de octubre, en comisión, ya yo tuve la oportunidad de preguntarle por la situación de los centros educativos afectados por la lava en los municipios de Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte, y ya ahí, en esa comisión, nos contestó cómo estaba la situación y las actuaciones que se habían llevado a cabo y las acciones que también se pretendían llevar a cabo para que toda esta situación sea lo menos traumática posible para toda la comunidad educativa. Por eso hoy quiero aprovechar mi intervención para hablar de los estudiantes universitarios, que también nos preocupan y mucho.

Me consta que tanto el Gobierno del Estado como el Gobierno de Canarias han ampliado el plazo de solicitud de las becas universitarias correspondientes al presente curso escolar 2021/2022, se ha ampliado hasta el próximo 31 de diciembre para el alumnado de la isla de La Palma. Ahí se tendrá en cuenta la nueva situación económica familiar sobrevenida. Sin duda, es una actuación necesaria que ayudará a muchas de las familias que en estos momentos lo están pasando tan mal.

Pero a mí me surgen varias dudas que me gustaría que usted me despejara. Me preocupa, me preocupa mucho porque yo he sido estudiante de isla no capitalina, he sido estudiante becada y sé lo complicado que es sustentarte fuera de tu casa, todos los gastos a los que hay que hacer frente. Se lo digo porque el otro día justo estaba viendo un programa de televisión, justo por Televisión Canaria, donde un alumno de la isla de La Palma que estaba estudiando fuera estaba contando su situación y decía que tenía que abandonar sus estudios porque sus padres no podían pasarle dinero para poderse sustentar económicamente fuera, y recuerdo perfectamente que además una mujer de Tenerife, solidariamente, se ofreció a pagarle los estudios y le pedía, por favor, que no abandonara los estudios por razones económicas, que ella le iba a ayudar.

Todos sabemos cómo funcionan las becas. Las becas, más si se ha ampliado el plazo hasta el 31 de diciembre, el dinero no van a contar con él hasta mínimo el 31 de diciembre, que se cierra el plazo.

Para poder sustentarte fuera, el curso ha comenzado en septiembre, mensualmente hay que pasar una cantidad de dinero equis a tus hijos para que puedan vivir fuera. Entonces no sé de qué manera se está gestionando. Tampoco sé cuánto es la cuantía de las becas, cuando yo estudiaba el máximo de las becas universitarias era de 3000 euros. Sabemos que 3000 euros son insuficientes para hacer frente a todos los gastos que conlleva vivir fuera de tu isla. No sé si se va a ampliar ese crédito o esa cuantía para los estudiantes que lo necesitan. No sabemos cómo se está gestionando y me gustaría que usted nos despejara hoy todas esas dudas, sobre todo porque creo que este Gobierno, ningún Gobierno puede permitir que ningún estudiante abandone... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* ningún estudiante abandone sus estudios por una situación o por razones económicas.

Señora consejera, nos gustaría que nos despejara todas estas dudas. Sabemos que las becas son importantes, sabemos que tienen que ser complementadas con la ayuda familiar, ayuda familiar que estas familias han perdido económicamente de un día para otro todo su sustento económico y que entendemos que no pueden seguir manteniendo a sus hijos y a sus hijas fuera de sus hogares. Por tanto, no sé cuál es la situación. Tampoco sé si el Estado ha ampliado también el crédito o la ayuda de la cantidad de la beca, y nos gustaría que nos despejara todas estas dudas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.
Turno para Sí Podemos Canarias. Adelante, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Lo primero, darle nuestras condolencias a toda la población de La Palma, al alumnado, al profesorado y a todas las familias que están siendo víctimas de este tremendo volcán.

La Palma está en una situación extraordinaria que necesita, por tanto, avanzar en medidas extraordinarias, también en el ámbito educativo, para compensar todo lo perdido –vivienda, escuela, vecindario, modo de vida...–, abordando el duelo que suponen todas estas pérdidas, la crisis emocional que abarca tantos frentes, desde lo más sencillo hasta incluso el horario lectivo perdido.

Escuchando a colectivos y sindicatos, entendemos que es preciso tratar las diferentes cosas: la conformación de los grupos con ratio reducida para implementar ayuda psicológica y adaptar los contenidos curriculares a impartir; flexibilización de la forma de evaluación a seguir... *(ininteligible)* la adecuación de los exámenes y otras pruebas, incluyendo la EBAU, a los contenidos realmente impartidos; las

necesidades concretas y dificultades organizativas generadas en cada una de las comunidades educativas; la reducción de las tareas burocráticas para facilitar la labor de los docentes y las docentes y contribuir a que no se estresen más; equipamientos imprescindibles para los colegios directamente afectados y los espacios que han sido acondicionados como centros de acogida, en el caso del CEIP Princesa Acerina, centro cultural El Retamar y el resto de los centros que han sido utilizados para ello; es necesario dotar de mascarillas adecuadas tanto al alumnado como al profesorado de dichos centros por el tema de las cenizas e implementar el material informático, pizarras digitales, ordenadores portátiles, hasta... *hardware* y *software*, conexión a internet adecuadas. En el caso del CEIP de La Laguna, reubicado en el centro cultural El Retamar, se reclama la conexión a internet a través de la red Medusa, de la que carece dicho centro cultural.

Son muchas las cosas que nos están pidiendo y son derechos que creo que desde la Consejería de Educación se deben atender.

Se pide, y nos parece interesante, la colaboración entre el Gobierno de Canarias y propietarios de viviendas en alquiler para garantizar la reserva para posibles docentes que necesiten llegar a la isla. Nos parece en este momento de escasez de vivienda una medida importante.

Garantizar la docencia *online*, como ha sucedido en los últimos días y como posiblemente seguirá sucediendo a corto y medio plazo cuando las clases presenciales han sido suspendidas, por lo que es imprescindible reforzar las plataformas *online* de la consejería para que resulten eficientes.

Por otra parte, apoyar al alumnado que sufre carencias de material informático o insuficiencias en sus conexiones a las plataformas.

Con respecto a la ceniza, urge la contratación de personal de limpieza de refuerzo y la redistribución en la red de centros públicos afectados.

Y, por último, no quería dejar de hablar de la educación emocional. La ayuda psicológica resulta imprescindible para evitar problemas de salud mental a medio y largo plazo, tal y como apuntan las personas expertas en esta materia, y tanto para el alumnado como también para el profesorado, que ambos... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) son víctimas del volcán. Son todas las familias, pero estamos hablando de una comunidad muy frágil, estamos hablando de una situación de mucha vulnerabilidad. Sabemos que llueve sobre mojado, que aún no nos habíamos quitado la mascarilla de la pandemia cuando nos tenemos que poner otra mascarilla de FFP2 para tener protección con las cenizas, y son cosas que agravan.

El otro día me contaba una persona que fue de visitante a La Palma y que entró..., y quiero hablar aquí de la importante labor que se está haciendo desde el aspecto psicológico, de cómo los equipos de ayuda están siendo importantes. Ella no pudo resistir, entró en uno de los espacios donde había mucha gente y se puso a llorar, porque le pareció impresionante todo, y que enseguida la atendió una persona para decir si necesitaba ayuda. A mí me conmueve eso. Esto creo que se está haciendo bien, pero que hay que hacer, hay que incidir y sobre todo pensando en la infancia cuando hablamos de educación, que es un colectivo tan vulnerable, que esto no les marque para el resto de sus vidas. Creo que nos toca hacer un gran esfuerzo.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Turno para Nueva Canarias. Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señoras y señores.

Señora consejera, sin duda yo creo que si hace dos años le hubieran dicho que imaginara el peor escenario en el que tuviera que dirigir el área de Educación nunca hubiera dicho bajo una pandemia ni bajo una crisis vulcanológica, porque realmente yo creo que esta situación tan excepcional nadie, ninguno de nosotros, la pudimos imaginar. Por tanto, esa es una realidad en la que, bueno, desde aquí vaya nuestro mayor respaldo, cariño y solidaridad a los palmeros y a las palmeras y, especialmente, a la comunidad educativa, a los padres, a las familias, a los alumnos y al profesorado.

Se ha dicho prácticamente todo lo que me hubiera gustado compartir. Simplemente coincidir en, primero, el apoyo psicológico. Creo que es lo más importante en este momento, creo que en este momento los padres y los niños... Estamos hablando de niños que han perdido su casa en algunas situaciones, familias que han perdido su medio de vida, sus recuerdos.

El otro día tuve la oportunidad de estar en La Palma con el grupo parlamentario y la verdad es que no nos podemos imaginar lo que significa la ceniza, los palmeros lo saben. No estamos hablando de una pequeña capa, estamos hablando de que en las carreteras hay montañas de ceniza, que hay casas metidas en medio de la ceniza y que, por tanto, combinar un protocolo de prevención del COVID con un protocolo

para evitar problemas respiratorios y algunas otras consecuencias para la salud, que puede ser inhalar ceniza o un aire que se respira también lleno de gases, realmente es muy complicado. Decía, por tanto, que el apoyo psicológico nos parece fundamental.

En segundo lugar, el apoyo educativo, el refuerzo educativo, sobre todo en aquellos niveles que tienen que superar etapa, titular o, en el caso de Bachillerato, presentarse a la EBAU.

Y, por supuesto, el apoyo económico, nos lo decía el otro día la plataforma de afectados, que hay chicos que se están planteando, que están fuera, que están aquí, en Tenerife, estudiando o que están en Madrid y que se están planteando dejar la carrera porque sus padres, que dependían de la agricultura, han perdido su medio de vida. Esto es terrible, tenemos que buscar las fórmulas para evitar entre todas las administraciones que ni un solo chico o chica palmera tenga que abandonar sus estudios por razones económicas.

Por tanto, yo creo, consejera, que es muy importante que la consejería tenga una –sé que la tiene, porque la tiene–, una especial sensibilidad y dedicación a la situación de La Palma, con un equipo humano que coordine, supervise y apoye de manera permanente en todos estos aspectos la vida de estos niños y niñas y por supuesto de su familia y del profesorado, como de toda la comunidad no docente.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Popular.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

Bueno, creo que la magnitud de la catástrofe de la que hemos venido hablando durante estos más de cincuenta días ya es conocida por todos, pero si sabemos, conocemos que la lava se ha llevado tres centros educativos, tres colegios del municipio, creo que somos capaces de entender la magnitud de esta catástrofe sin precedentes, por supuesto en La Palma, pero creo que en toda Canarias. Tres centros educativos importantísimos para nosotros, por esa creencia que tenemos en los barrios, en la comunidad y lo que significa, ¿no?, tener a tus hijos, a tus hijas, cerca de casa, en estos barrios, como decíamos.

Creo que los días más duros que hemos pasado –hablo también como parte de la corporación municipal– es tener que ir a esos colegios a vaciarlos, a sacar, con sus directoras y sus profesores, hasta el último lápiz de ese centro escolar que pertenecía a cada uno de los niños y niñas de ese centro educativo para que, cuando volvieran otra vez a abrir las puertas de un nuevo centro, se sintieran menos alejados de lo que era su pasado. Y, por lo tanto, poner en valor, una vez más, el trabajo de la comunidad educativa, del profesorado, de las directoras, que han tenido que despedirse de sus centros, en los que tanto cariño y trabajo han puesto durante muchos años, que las conocemos personalmente, y sabemos de la trayectoria y del papel que jugaban en estos centros escolares.

Todos hemos hecho renunciaciones y sacrificios. La Escuela Insular de Música se ha tenido que trasladar a Tazacorte, el centro cultural El Retamar, donde había muchísima actividad cultural, también. Sin pensárselo dos veces, el ayuntamiento la ha sacado de ahí y trasladado, buscando otras ubicaciones, para poder trabajar codo con codo con el colegio y poderlo montar lo antes posible. La verdad es que cuando lo visitábamos, la alcaldesa y yo... En apenas dos días montaron un colegio que de verdad es digno de admiración, de sacarse el sombrero, del trabajo que se hizo allí y de entrar y sentirte en un colegio. Creo que eso es importantísimo.

Son muchos, señora consejera, los frentes, por decirlo de alguna manera, y las acciones que tenemos que hacer y los problemas que tienen las familias con el problema de la conciliación laboral y de no poder llevar a los niños a clase. Obviamente, muchas tienen la sensación de que sus hijos llevan dos años perdidos, por el COVID y ahora con el volcán, y creo que es justo en esa tarea en la que tenemos que trabajar doblemente.

Muy preocupados por los alumnos de 2.º de Bachiller, por el tema de la EBAU. Me consta –lo hemos hablado varias veces, señora consejera– el alumnado que cursa estudios universitarios y que hagamos un esfuerzo por esas matrículas, también de estudios de ciclos formativos privados. Y creo que no solamente pendientes de los que son becados, es que hay mucho alumnado que no era becado porque las rentas de sus padres a lo mejor eran altas y que, sin embargo, ahora esas rentas han desaparecido y, por lo tanto, empiezan a formar parte de...

Señora presidenta, si me deja un minuto más.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Un minuto más.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias.

... y que ahora forman parte también de ese listado de alumnado que va a necesitar esa ayuda por parte de las administraciones y por lo menos el ayuntamiento, me consta que va a estar ahí el cabildo y espero que también sea la consejería, para que nadie, de estos alumnos, deje sus estudios.

Durante estos días, señora consejera, el CEIP de La Laguna, del que veníamos hablando, se ha quejado mucho porque no ha podido impartir clases *online*. Pues saber cómo van esos trámites para dotar al centro de lo que necesita, sobre todo porque esta situación se puede alargar en el tiempo. Preocupados por ese alumnado NEAE, que no ha podido volver a clase en el valle, porque por sus patologías o por sus circunstancias especiales no son capaces de dar clases aquí.

Preocupados por ese anuncio que dijo de quizás tres horas presenciales, señora consejera, y tres no. Pensemos en las familias y muchas veces la imposibilidad que tienen de ir a llevar a sus hijos o recogerlos al colegio y más si ahora, a lo mejor, partimos esa jornada.

Así que esperamos su respuesta con todo este tema y la limpieza de los colegios, señora consejera, a ver si buscamos la fórmula para hacer un esfuerzo entre todos para limpiarlos.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario.

El señor RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, señora consejera.

Lo primero que quería hacer es felicitar a toda la comunidad educativa, que, efectivamente, también ha estado a la altura, como otros elementos de la sociedad, en una situación tan difícil y dramática.

Ya en mi intervención del día 28 de septiembre comentaba que no era igual ver los toros desde la barrera que estar aquí, sentirlo y enfrentarse cada día a la situación que padecemos todos, ¿no? Hay una diferencia clara entre lo que pasó con el COVID, que paralizó al mundo entero, y la situación de emergencia que vivimos con el volcán, la que afecta drásticamente en algunas cuestiones de la vida cotidiana, pero el mundo alrededor de las familias afectadas continúa. Estas familias de los municipios afectados intentan, entre tanta desgracia, poder tener algo de normalidad, intentan seguir con sus compromisos laborales, intentan ser el profesor de apoyo de sus hijos y de sus hijas, intentan además paliar gastos añadidos, porque algunas tienen familias afectadas directamente, y esa es la prioridad.

Y, bueno, hay determinadas decisiones, señora consejera, que entiendo que no son su voluntad, lógicamente, pero que están sucediendo así y yo creo que son cuestiones a corregir, que podrían hacer pensar a estas familias, hacer creer que hay una falta de empatía realmente entre la consejería y lo que está sucediendo aquí. Lo que pasó el domingo, por ejemplo, respecto a la decisión de si había actividad lectiva el lunes o no y la comunicación a las siete y media de la tarde, usted acaba de decir que están en contacto, en un grupo en el que está el Pevolca, yo soy parte del Pevolca, el Pevolca termina a la una y media de la tarde normalmente, cuando ya se saben los datos para el día siguiente. No puede ser que lleguemos a las siete y media de la tarde sin saber qué va a pasar al día siguiente. Básicamente porque lógicamente tenemos que conciliar esa vida laboral con el resto de las cuestiones y hay que ayudar a organizarse a la gente. Hay una desorganización vinculada a toda la catástrofe y, bueno, hay que echar un mano en ese sentido. Yo creo que son cuestiones a corregir, tampoco se lo digo a modo de crítica, sino para que lo tenga en cuenta para una próxima vez.

Y, bueno, repetir, igual que han hecho mis compañeros, que se tenga una sensibilidad especial con todo el alumnado de estos centros, no solamente con los de 2.º de Bachillerato, que ya los IES del valle han enviado a la consejería una carta pidiendo una atención especial, un tratamiento especial, una EBAU diferenciada, si fuera posible, por lo menos que se tuviera en cuenta, y también para el resto del alumnado.

Señora presidenta, un poquito más de tiempo, por favor...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Sí, un minuto más.

El señor RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Vale.

Pero que no sea exclusivo para ellos, porque, efectivamente, hay muchos alumnos de estas etapas a los que no les han llegado esos equipos informáticos para esas clases *online* y, bueno, están en cierta desventaja con el resto. Tenerlo en cuenta, le pedimos esa especial sensibilidad a la consejería y a usted personalmente, porque no se van a poder enfrentar a esas evaluaciones en igualdad de condiciones que el resto.

Nada más, señorías. Sé que se están haciendo los mayores esfuerzos. Sé de la dificultad, la conozco perfectamente de primera mano, como usted sabe, siendo alcalde de uno de los municipios más afectados, y no estamos en tiempo de críticas, pero sí de comentar lo que entendemos que se puede hacer mejor y en ese sentido le digo todas estas cuestiones.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente. Señora Fleitas.

Adelante. Cuando quiera.

La señora FLEITAS MARTÍN: Gracias, señora presidenta. Gracias también a todos los grupos políticos por su propositividad.

Si mis cuentas no fallan, actualmente, como decía la señora consejera, son unos cinco mil alumnos y alumnas afectadas, 4600 tenía yo anotados, y el valor de la infraestructuras dañadas son doce millones y medio de euros. Pero esas cifras tienen que ir aparejadas a valorar la rapidez con la que tanto la comunidad educativa como la consejería, como las administraciones locales..., como bien se decía en esta tarde, se ha desarrollado toda la vuelta al colegio.

Me gustaría volver a recalcar, porque es un tema que les afectaba mucho a las familias, que tenían muchas dudas, cómo la Consejería de Educación se personó centro por centro desde el primer momento inspeccionando todos los centros educativos para tener la seguridad de que tanto nuestros niños y niñas como los claustros iban a estar seguros en esas infraestructuras. Por eso no me canso de repetirlo cuantas veces sea necesario.

Al menos en las primeras jornadas de clase en el valle de Aridane se realizaron simulacros. Es un trabajo, señora consejera, que quizás teníamos un poco en el cajón, a pesar de que cada centro cuenta con su plan de evacuación, con su plan de emergencias, y ahora nos hemos puesto las pilas en ese sentido y creo que tenemos que seguir recalcando que, en unas islas de origen volcánico y que no estamos exentos de sufrir cualquier tipo de catástrofe natural, tenemos que seguir implementando esas medidas para que nuestra población el día de mañana, los niños y las niñas de hoy, sean ciudadanos educados en la seguridad y en las emergencias.

Un tema que ha sido delicado es el tema de la limpieza de los centros. Si bien es cierto que la limpieza de los centros de educación infantil y primaria corresponde a las administraciones locales, a los ayuntamientos, como usted ha dicho, ha realizado usted un esfuerzo importante desde el primer momento. En la reunión que tuvimos en el salón de plenos de Los Llanos de Aridane dijo usted que iban como mínimo a contar los CEIP con ese refuerzo al menos un día en semana y usted cumplió; dijo que se contrataría una limpieza especializada para las cubiertas de los centros, algo muy importante por la peligrosidad que las cenizas, como bien ha dicho la señora Hernández, la peligrosidad que tiene ese volumen excesivo de cenizas sobre los tejados, y usted también cumplió.

Se han contratado más profesoras, más maestras hasta finalizar el curso. Se ha dado y se cuenta con apoyo emocional, eso me consta, no solamente a los niños, también al profesorado, que lo ha pasado muy mal, e incluso a las familias también se les ha prestado ese apoyo emocional.

Señora consejera, finalicé diciéndoles, en mi primera intervención, diciéndoles que la realidad había cambiado, que las necesidades habían cambiado; y es que, por supuesto, han abordado ustedes de una manera certera la ampliación de esa cuota cero del alumnado evacuado. Esto supone una inversión en comedores y en desayunos escolares de 22 000 euros al mes, eso hay que tenerlo en cuenta. Es importante también el acogimiento del alumnado en las residencias. Algo muy importante porque ahora también nuestro sistema viario ha cambiado, y eso ustedes lo han reforzado.

Creo que tenemos que valernos, señora consejera, en este caso tiene la Consejería de Educación que valerse de la información, si antes hablábamos de la información que se había recogido en los centros de educación infantil y primaria, también en los centros de educación secundaria, de la información que recogieron las universidades canarias y también, como han dicho muchos de los diputados y diputadas en la tarde de hoy, quizás utilizar esa información que tienen de la situación real de los alumnos universitarios de La Palma, pues, para poder hacer algo más por ellos. Sé que se ha hecho un apoyo en las becas, sé que el Gobierno de Canarias ha apoyado económicamente también a las administraciones locales, que son al final la primera administración donde tocan los ciudadanos y las ciudadanas, y esto hay que tenerlo en cuenta.

Yo no sé, señora consejera, ya me corregirá usted el dato, pero hasta dónde yo sé la consejería ha realizado una importante inversión en material escolar y equipos digitales, que una de las diputadas le preguntaba. Sé que se han organizado mucho mejor las líneas de transporte escolar y ahí me gustaría

detenerme, porque yo valoro en este sentido la sensibilidad que ha tenido usted con cada caso concreto para que no se deje a nadie atrás.

Y a mí no me cabe duda, los niños y las niñas de La Palma han tenido una inversión en mascarillas FFP2 y gafas de protección para cenizas y partículas. ¿Insuficiente, mejorable, ha habido errores?, señora consejera, yo creo que en todas las administraciones públicas los hay, pero, como decía al principio, a cada contratiempo ofrecen ustedes una solución.

Finalizo mi intervención con algunas medidas propositivas que me gustaría recalcar. El mayor contratiempo que tenemos es uno, se llama volcán de Cumbre Vieja. No podemos disociar la realidad porque es que bien parece que a veces se nos olvida que estamos todavía en medio de una crisis vulcanológica. Tenemos que hacer frente a una calidad del aire francamente defectuosa, por ser políticamente correcta, y también lidiar con la peligrosidad que eso supone para nuestra vida y para nuestro día a día. Es una realidad, pero no es una excusa, y para el Gobierno de Canarias, para la consejería que usted dirige, el volcán jamás ha sido una excusa para dejar de trabajar. Los ánimos comienzan a resentirse, eso es cierto, porque las familias realmente están al límite y a usted, que conoce el sistema educativo del derecho y del revés, no vamos a decirle nada en el día de hoy sobre eso.

Quizás –lo hablábamos usted y yo antes–, quizás en las plataformas educativas sí que sería necesario contar con dos mensajes. Usted bien lo decía en su primera intervención, que intentan alargar el tiempo lo máximo posible para no tener que estar lanzando mensajes contradictorios, quizás uno a las dos de la tarde diciendo que sí hay clases, después por la tarde que no, y centralizarlo a última hora para que las familias lo tengan claro. Pero quizás, si las familias lo estiman oportuno y usted tiene la información desde primera hora de la tarde, quizás decir la calidad del aire que se encuentra en ese momento y que las familias se puedan ir organizando y, en caso de que haya clase o no haya clase, lanzar ese segundo mensaje.

Muchas personas tenían reticencias cuando se iniciaron las clases. Muchas personas no querían mandar a sus hijos y a sus hijas al colegio, porque, como bien decía en mi primera intervención, había miedo, pero ese miedo lo vencimos y ahora precisamente queremos que las clases se reactiven y queremos ofrecerle algunas medidas para que se puedan reactivar con toda la seguridad.

Con respecto a la calidad del aire...

Señora presidenta, si me ofrece... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Ya finalizo, señora consejera.

En la tarde de hoy agradezco que usted haya dicho que se va a intentar dialogar para flexibilizar esa norma y quizás que la presencialidad de las clases, con ese hándicap que usted ha comentado, que unimos la pandemia y la erupción volcánica... Flexibilizar la norma para que, efectivamente, los menores puedan ir a clase, a lo mejor abriendo la ventana un número de horas. Me parece que el diálogo siempre tiene que estar presente y los beneficiados van a ser nuestros menores.

Le pido que valore, por ejemplo, también instalar depuradores de aire. Realmente es una inversión poco costosa que ha funcionado muy bien en edificios públicos como, por ejemplo, en el juzgado de Los Llanos de Aridane, donde se ha instalado, y así nos permitiría quizás seguir con la presencialidad en días complicados como los que hemos tenido.

Insistir en el tema del alumnado de 2.º de Bachiller y la prueba a la que se enfrenta, y solicitar que no se separe a los menores, que bastante han sufrido ya con la pérdida de sus vidas, de sus centros escolares, y luchar para que se mantengan estos centros escolares.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno de cierre para el Gobierno. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias.

Bueno, en primer lugar, le agradezco mucho la empatía que tienen todos los grupos parlamentarios con este asunto de La Palma. Evidentemente, yo creo que no puede ser de otra forma, pero que ustedes lo expresen es de agradecer.

Miren, al principio les dije, en la otra intervención, las grandes dificultades que tenemos y señalaba una concretamente, que evidentemente les preocupa a todos ustedes, que es la presencia de los niños en clase. O sea, los niños han seguido teniendo clases, evidentemente, pero no es lo mismo. Ustedes saben, y me conocen, que lo hice durante la pandemia, con la otra crisis, la defensa que tengo sobre la presencialidad de estos niños en clase. Suspenderlas para nosotros es doloroso, evidentemente. Pero, miren, el protocolo que establece... –todo lo

que comenté antes, Salud Pública, Seguridad y Emergencias, el Pevolca— está muy bien definido. Allí, como les dije, hay cuatro posibilidades: que el aire sea bueno, razonablemente bueno, desfavorable, muy desfavorable o extremadamente desfavorable. Nosotros desde que llegamos al cuarto, es decir, al desfavorable, ya ahí empezamos a tomar las medidas. No porque lo digamos nosotros, sino los expertos en la materia. Eso quiere decir que los niños no pueden ir a clase. ¿Por qué?, porque significa que... Pero no solamente los niños, tampoco pueden estar en la calle las personas adultas. Es que no puede ser cuando el aire está en esas condiciones.

Bien. Nuestra idea es, por supuesto, en primer lugar la seguridad de los niños y el caso absoluto que les hacemos a las autoridades que saben de eso. Pero lo que yo les dije también es que esta tarde, en la reunión que voy a tener, se va a intentar, a ver si se pueden suavizar de alguna manera esas medidas. Cuando yo digo suavizar, ¿qué quiere decir? Por ejemplo, en vez de estar el niño las cinco horas dentro de clase con una FFP2, a lo mejor permiten que tenga la quirúrgica, que siempre es mucho más suave; que a lo mejor los niños puedan pasarse al pasillo y abrir un poco la ventana y volver a cerrarla. Quiero decir, esas cosas, esos detalles van a permitir que los niños pierdan menos clases de las que están perdiendo. Si eso no fuera posible, estaba la otra opción que les había comentado, de que en vez de estar cinco horas estuvieran tres. Pero todo eso está sobre la mesa, en el día de hoy seguramente trabajaremos sobre todas esas hipótesis y al final tenga la completa seguridad de que lo que se decida ahí va a estar siempre en función de la seguridad de los niños, siempre, primero los niños, primero la seguridad y después viene todo el tema de los contenidos.

Sé las dificultades que son para las familias, que no puedan conciliar su vida familiar, su vida laboral, con la escuela, con la tranquilidad de saber que los niños están en un sitio seguro. De verdad que lo lamento, pero primero está...; como digo siempre, primero son los dientes y después las muelas.

Miren, iba a contestarle a cada uno de ustedes en el sentido de lo que les preocupaba.

Había algo con respecto a las becas. Sí, efectivamente el plazo se amplió. Y estaba muy bien hecho. ¿Sabe por qué?, porque ya hemos notado que si hubiese... desde el día 30, que se cerraba el plazo, hasta ahora han aumentado las solicitudes, efectivamente de personas de La Palma, evidentemente. Por lo tanto, de no haberlo ampliado, todas estas personas se hubiesen quedado fuera. Entonces yo creo que ha sido una medida acertada la que se hizo con respecto a las becas universitarias.

Hay una ventaja también que es el registro único. Nosotros hemos solicitado a los ayuntamientos que, por favor, nos informen de aquellas familias que sean muy vulnerables y que si, por ejemplo, tienen tres o cuatro hijos, si uno está en Primaria, el otro en Secundaria, el otro en la universidad, podamos atender a cada uno en función de las necesidades que tengan. Ese registro único yo creo que nos va a permitir, porque también los ayuntamientos están desbordados con todo lo que tiene que ver con los servicios sociales, nos va a permitir tener una radiografía clara de cada familia para poder dar las ayudas oportunas a cada uno de ellos.

Efectivamente, mascarillas, se les han repartido mascarillas, gafas, gorras, todo lo que sea preciso se les ha dado. Aquí ha jugado un papel importante en el tema de la mascarilla Sanidad, evidentemente, y luego nosotros, que también hemos comprado parte de ellas.

En el tema de El Retamar, la fibra en El Retamar, hoy tuve la oportunidad de hablar con el presidente de Telefónica, que se había ofrecido a echarnos una mano cada vez que fuera necesario en estos centros que tuvieran dificultades, porque está todo *okey* y faltaba solamente la fibra. Él se comprometió a que, vamos, que lo arreglaba sobre la marcha. Espero que en dos días como mucho ya El Retamar tenga todas las condiciones para que tengan la comunicación que necesitan.

Las familias. Me hablaban, y yo también lo entiendo, del hecho de que nosotros diéramos a conocer la situación y, por lo tanto, la suspensión o no de las clases presenciales a las seis de la tarde, que es normalmente cuando lo hacemos. Es verdad que a las dos de la tarde, en las noticias, aparece cómo está la calidad del aire, pero nos da miedo una cosa: ustedes saben perfectamente que desde las dos de la tarde de hoy hasta mañana a las ocho y media de la mañana, que empiezan las clases, es muy variable la situación de La Palma. Es que hoy está bien y a las dos horas está mal. Es que depende de *pa* donde vaya el viento vienen las cenizas. ¿Entonces por qué lo hacíamos a las seis de la tarde? Nos parecía más próximo a las ocho de la mañana que si lo dábamos a las dos de la tarde. No tenemos inconveniente en darlos antes, sinceramente, nosotros a las dos y media nos fiamos, evidentemente, de lo que nos diga el Comité Científico y a partir de ese momento podemos hacerlo. Pero de verdad que era buena voluntad en ese sentido, o sea, lo hacía con la mejor voluntad para que fuera más preciso y los centros supieran a qué atenerse.

Con respecto a las infraestructuras, desde luego se contrató, como había dicho en algún momento, un equipo, un estudio técnico para que miraran las infraestructuras y saber si habían soportado todos los vaivenes estos con respecto a los movimientos sísmicos. Y al mismo tiempo —y alguien me preguntó esta tarde por ello— son los planes de autoprotección, que también se les encargó a un equipo de ingenieros, los planes de autoprotección y la evacuación de esos centros, cómo serían para que tuviera, en cualquier momento surja algo y tengan todo esto bien atado.

Y otra cosa que les preocupa a todos ustedes y desde luego a mí es la atención psicológica que se les va a dar aquí, emocional, que se les está dando. Lo estamos haciendo. Tenemos un plan, que se llama Plan movilizándolo respuestas educativas frente a la crisis volcánica, que está funcionando perfectamente. Es decir, el acompañamiento en la parte emocional lo han tenido los alumnos y lo han tenido el profesorado y el personal no docente. En ese sentido fue una de las primeras cosas que nos preocupó y la pusimos en marcha.

Con respecto a los medios digitales que tenemos, miren, han solicitado 496 dispositivos y 433... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) –disculpe, unos segunditos–. Ya está recogido todo eso y yo creo que de mañana a pasado ya reciban... Hemos mandado, porque también habían solicitado cámaras *webcams* para poder hacer las clases *online*, ya se lo hemos enviado, y nos falta esta última parte, que, ya digo, estamos recopilándolo y ya los tenemos. Esta mañana, a mediodía, después de que vine del Parlamento, ya me habían dicho que ya estaba eso resuelto y que de mañana a pasado ya estarán en La Palma los dispositivos que faltaban. Con este envío, se completa absolutamente todo lo que tiene que ver con la necesidad de los dispositivos electrónicos.

Y es más –yo creo que también es muy importante–, hemos empezado una formación específica, muy específica, para La Palma. A veces los profesores tienen dificultades para dar las clases *online* a los niños pequeños. Nosotros tenemos, afortunadamente, el centro en línea, que tiene unos excelentes profesionales acostumbrados a hacer este trabajo. Ya se ha formado el primer ciclo, o sea, 1.º y 2.º de Primaria; mañana formamos a 3.º y 4.º...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Concluya, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Ah, disculpe.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Sí, sí, termine.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Le decía que mañana se va a formar a 3.º y 4.º de Primaria, con esas estrategias muy específicas que le digo que necesitaban, y así seguiremos formando, porque yo creo que, independientemente del conocimiento que uno puede tener sobre la materia informática, es distinto trabajar con niños pequeños que con mayores, para tenerlos atentos a la pantalla con unas actividades concretas. Y también se les había exigido a los centros, desde principios de curso, no pensando en el volcán evidentemente, porque nadie lo sabía, pero sí con respecto a la pandemia, que tenían que tener obligatoriamente una programación para dar las clases *online*. Entonces tienen la normal, la de las clases presenciales, y además tienen una programación *online*, que tenían que tenerla redactada desde septiembre.

Por tanto, yo creo que estamos poniendo todos los pilares que nos hacen falta para que esto salga para adelante. Ojalá sea así.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

• **10L/C/P-0107 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LAS ACTUACIONES QUE SE VAN A REALIZAR A TRAVÉS DEL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la comparecencia número 107, de la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre las actuaciones que se van a realizar a través del plan integral de empleo, a cargo de la Agrupación Socialista Gomera.

Tiene la palabra la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos China, por tiempo de cinco minutos. Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías, muy buenas tardes, señora consejera.

Nuestro grupo le ha pedido esta petición de comparecencia porque creemos que es oportuno que nos informe sobre todas estas actuaciones que se van a realizar con el Plan Integral de Empleo de Canarias, porque entendemos que es absolutamente necesario, en la situación actual en que nos encontramos, que

pongamos sobre la mesa todas esas políticas activas de empleo que debemos llevar a cabo para recuperar esos empleos que se perdieron durante la pandemia. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).*

Es verdad que la pandemia no ha finalizado, pero es verdad que parece que nos estamos recuperando poco a poco. Las expectativas turísticas son buenas. Si ninguna variante lo impide, iremos mejorando poco a poco.

También me preocupan precisamente esas nuevas variantes, hoy vemos que hay casi doscientos casos de contagio en toda Canarias, y me preocupa también la situación que tienen los principales países emisores de turistas de nuestra comunidad autónoma. Tengamos en cuenta ese carácter tractor de la economía que tiene el turismo, que gracias a él vemos también cómo se ha recuperado el empleo en algunos sectores.

Yo creo que no hace falta recordar la importancia que tiene el PIEC de Canarias, para Canarias. Es una herramienta de la máxima utilidad social y se ha demostrado en todos aquellos años en que se ha dotado. Unos fondos que conseguimos rescatar y activar de nuevo, en colaboración entre el Gobierno de Canarias y el Estado. Pero también tenemos que recordar que durante algún tiempo, durante los años más duros de la anterior crisis económica que tuvimos que vivir, el Estado decidió que, en el peor momento y cuando más crecía el paro en Canarias, que no eran necesarios esos fondos.

Nuestro grupo, en la pasada legislatura, más de una vez reivindicó, junto con el resto de grupos, la necesidad de volver a tener esos fondos. Nos alegramos de que volvamos a tenerlos porque creo que, como dije anteriormente, el PIEC ha demostrado tener una máxima utilidad pública. Por eso, señora consejera, a nosotros nos gustaría saber qué se está realizando con esos 42 millones de euros para generar oportunidades de empleo y las medidas necesarias para mejorar la cualificación de las personas trabajadoras, promover la igualdad, por supuesto, y también la modernización del mercado laboral en nuestras islas.

Normalmente el PIEC ha sido utilizado para la formación, la recualificación y el reciclaje profesional de personas ocupadas o desempleadas y, en especial, se ha utilizado normalmente en planes de empleo que actualmente se destinan a la realización de proyectos de transición ecológica, energía y sostenibilidad.

Y, por supuesto, hay que resaltar también el tan importante plan extraordinario de empleo social para los colectivos especialmente vulnerables, que se dota con 25 millones de euros del PIEC y que se desarrolla en colaboración con los ayuntamientos de las islas, que, como todos sabemos, junto con los cabildos, son la puerta de entrada de los ciudadanos, somos las administraciones más cercanas al ciudadano, para que tengan ese contacto con la Administración, y por supuesto tendremos que dotarlos de ayudas para que puedan dar una respuesta a sus ciudadanos. Además, son quienes mejor conocen dónde están las dificultades, quiénes son esas personas con una mayor necesidad y quiénes son aquellos que realmente tienen esa necesidad de una plaza en ese plan de empleo social.

Está claro que el PIEC aporta unos fondos que dan para mucho, pero todavía no son suficientes para vencer los problemas estructurales que tiene el desempleo en nuestra tierra. Yo creo que no hace falta referirnos a ello, es obvia la situación que lastra nuestra insularidad y nuestra lejanía.

Y es importante que demos empleabilidad a las decenas de miles de canarios que están en paro de larga duración y que, por tanto, no tienen prestaciones y que necesitan también de soluciones integrales y transversales, pero no podemos olvidarnos tampoco de ese paro juvenil o también de aquellos colectivos que más lo necesitan.

Nosotros, por lo tanto, lo que queríamos con esta comparecencia es que usted nos detallara lo máximo posible todas esas actuaciones que se hacen con el PIEC, porque creo que hay que poner en valor esta herramienta, que tiene la máxima utilidad social, por supuesto también que la promocionemos todo lo posible. Y quedamos a la espera de que nos informe sobre esas actuaciones y ya en mi segunda intervención haré incidencia en algunos aspectos que nosotros creemos que se podían implementar o incluso mejorar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaa.
Turno para el Gobierno. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, el PIEC es un instrumento fundamental a la hora de complementar las distintas políticas que se llevan a cabo por parte del Servicio Canario de Empleo. Este año el PIEC se firmó el 3 de junio, un adelanto de dos meses con respecto al año anterior. Un 2020 en el que también logramos adelantar la firma de este convenio, que en los últimos años se venía firmando casi que en el último trimestre del año. Y eso es importante, ese esfuerzo por adelantar la firma es importante porque nos permite empezar cuanto antes la ejecución de estas acciones con cargo al PIEC.

El PIEC también es fruto del convenio y del acuerdo con agentes sociales y económicos dentro del Consejo General de Empleo. Todas las políticas que se pongan en marcha por parte del Servicio Canario

de Empleo son debatidas, son consensuadas y siempre vamos buscando que tengan el mayor impacto, adecuándolas al contexto que se vive en cada momento.

El PIEC, por su carácter singular y específico para Canarias, además, nos permite no solamente complementar otras líneas del Servicio Canario de Empleo, sino también, digamos, innovar, poner en marcha iniciativas, proyectos piloto que, de alguna manera, nos permitan validar la experiencia a la hora de después desarrollarla o ampliarla a otros sectores.

En el año 2020 el PIEC alcanzó, el conjunto de personas beneficiarias, a 5595 personas, 3556 en el marco del programa extraordinario de empleo COVID. En el 2020, como consecuencia de la pandemia, este plan extraordinario se orientó precisamente a la situación del COVID que estábamos viviendo para contribuir, ayudar a que los ayuntamientos pudieran tomar medidas, muchas de ellas orientadas a ese refuerzo de limpieza que era necesario para hacer frente al COVID. 1176 personas en un plan de choque de formación en los sectores más afectados por la crisis sanitaria o que era necesario para la diversificación económica. Ahí me gustaría destacar el proyecto Tecnova, con itinerarios formativos vinculados a las nuevas tecnologías; el proyecto Adelante, con Radio ECCA, para mujeres en situación de especial vulnerabilidad; o el proyecto de recualificación de personas trabajadoras en el sector turístico, algo importante en el momento precisamente más duro de la pandemia; o el proyecto formativo en la construcción, conjuntamente con la Fundación Laboral de la Construcción, un sector en el que además vemos que demandan perfiles que no siempre encuentran en el mercado laboral; y por primera vez, en ese año 2020, con estos fondos del PIEC –por eso destaco la importancia que tiene la flexibilidad y la capacidad de poner en marcha nuevas iniciativas con este fondo–, pusimos el primer plan de empleo de transición ecológica dirigido a los cabildos, que finalmente participaron 442 personas.

En este año 2021 estamos en otro contexto, un contexto de inicio de la recuperación, pero sabiendo que el impacto social como consecuencia de esta crisis sanitaria y, por ende, económica y en el empleo está siendo muy importante. Hemos reforzado el plan extraordinario de empleo social, con la colaboración de la Fecam, con 35 millones de euros, 25 millones del PIEC y 10 millones de conferencia sectorial, lo que supone 5 millones más con respecto a lo acordado con la Fecam el año anterior.

También hemos reforzado el plan de transición ecológica con los cabildos insulares. Lo hemos incrementado en 5 millones, con lo cual este año la dotación final de este plan extraordinario, con los cabildos, va a ser de 10 millones.

También hemos complementado las subvenciones de empleo autónomo con 4 millones, que ya han sido abonados. En total, son 17 millones a día de hoy lo ejecutado en esta línea de apoyo al empleo autónomo.

Y volvemos a reeditar un proyecto especializado en materia de construcción, precisamente para ir ajustando esas necesidades que se manifiestan en el sector de la construcción y que no siempre encuentran esos perfiles en el mercado laboral.

Dentro del ámbito de conocimiento, estudios, análisis, para dar respuesta también al contexto en el que estamos viviendo, para contribuir a mejorar la planificación de las políticas, también destinamos este año cuatro subvenciones a organizaciones sindicales y empresariales –UGT, Comisiones y las dos patronales–, en aras de avanzar en políticas que tienen que ver con la economía social. Tenemos un bajo nivel de emprendimiento social en Canarias, por ejemplo, en las empresas de inserción laboral, solamente hay trece empresas en Canarias de inserción laboral. Es un ámbito en el que tenemos que avanzar y que tenemos que reforzar. O, vinculado a este tema, todo lo que tiene que ver con el apoyo al emprendimiento, al trabajo autónomo y las pymes de Canarias.

Dentro de los proyectos piloto, novedosos, vinculados también a la diversificación económica, vamos a poner en marcha, con fondos del PIEC, el programa Blue Training, dirigido a formación en reparación naval y servicio *offshore*. Uno de los ámbitos claros en los que somos una gran potencia, en el que tenemos que diversificar para que se ajuste también a las necesidades del sector, un sector de crecimiento, el de la economía azul, que tenemos que acompañar esas políticas económicas de desarrollo de la economía azul con políticas en el ámbito del empleo.

Y otra iniciativa novedosa con el PIEC, en este caso en colaboración con el Servicio Canario de la Salud, es un plan de empleo y formación para el desarrollo de una estrategia de detección precoz, vigilancia y control de la COVID. Vamos a formar a personas para que puedan atender todas aquellas cuestiones que tienen que ver con la orientación, asesoramiento, para manejar todas aquellas situaciones de pacientes que han enfermado o que han dado... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* como ejemplo de lo que decía al principio, de las grandes ventajas que tenemos con el PIEC, es que nos permite poner en marcha iniciativas novedosas, iniciativas que contribuyan a reforzar el trabajo de otras administraciones, complementarlo y, sobre todo, contribuir también con estos instrumentos a la diversificación de nuestra economía, adaptando la formación a las necesidades que demandan los distintos sectores.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Turno para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señora consejera.

En unos tiempos tan complicados como los que nos está tocando vivir, afrontamos, no solamente en Canarias, sino en el resto de España, la necesaria apuesta firme para hacer frente al desempleo que sufre nuestra población. Es necesario afrontar y poner todo tipo de oportunidades a los canarios, haciendo especial énfasis en áreas de generación de empleo que contarán con gran desarrollo a futuro, como son las energías renovables, el turismo –sí, el turismo, que Canarias tiene todavía mucho que decir– o esa tan llevada diversificación económica en su amplia acepción.

Lamentablemente la reducción drástica de los fondos autonómicos previstos para las políticas de empleo en este ejercicio podría lastrar gravemente la recuperación del mercado laboral canario, precisamente el más perjudicado de toda España por las consecuencias de la pandemia del coronavirus y ahora además con la crisis eruptiva de la isla de La Palma. Sin ir más lejos, para 2021 se han consignado aproximadamente menos de 40 millones de euros en nuestro archipiélago por parte del Ministerio de Trabajo para programas de políticas activas de empleo, cuando en el 2019 superaban los 54,5 millones y en el 2020 los 50 millones de euros. Y una buena parte de estos dineros estaba destinada a financiar la creación y la activación de nuevos centros de orientación y emprendimiento en las islas o a profundizar en planes transversales de igualdad de género.

Debemos ser muy conscientes de que el nivel de paro actual en nuestro archipiélago, que ronda el 25 %, esto es, 208 000 personas, el más alto de España, y con unos 22 000 trabajadores en ERTE, es cuando menos deseable aspirar a que no se reduzcan estos fondos.

En referencia al mercado de trabajo en Canarias, la encuesta de población activa del tercer trimestre de 2021 reflejaba cómo la población activa se ha ido incrementando en 54 000 personas con respecto al trimestre anterior y en 61 000 en términos interanuales. Por su parte, la tasa de paro en el tercer trimestre de 2021 es del 23,89 frente al 14,57 del resto de España.

Con base en estos datos de ocupación y de paro, se aprecia una sustancial mejora –y hay que decirlo– en el segundo semestre de 2021, que marcó o ha marcado esa incipiente recuperación económica, lo que representa, indudablemente, una mejoría en las cifras vinculadas con la pandemia y, en consecuencia, la reactivación escalada de las diferentes actividades económicas, y esto ha supuesto una incorporación de personas al mercado laboral. Pero debemos ponerlas en contexto, debemos ser positivos y no negativos, como diría aquel, y la verdad es que la pandemia ha destruido mucho empleo.

Precisamente por esto y, aunque el PIEC contempla una dotación presupuestaria de 42 millones de euros, que permitirá identificar y generar nuevas oportunidades de empleo y adoptar nuevas medidas de... *(ininteligible)* del mercado de trabajo en Canarias y mejorar la cualificación de las personas trabajadoras y promover la igualdad, la cantidad, creemos desde Ciudadanos, nos parece insuficiente y seguimos aplicando las mismas recetas de hace diez años y los resultados no mejoran... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidente–. Es por esto que demandamos que las decisiones que se adopten en materia de empleo se adapten a las condiciones de cada isla y de cada municipio, dadas las actuales circunstancias, como, insisto, la crisis eruptiva en la isla de La Palma, asumiendo que a mayor retraso más brechas y más limitaciones tendremos para tener un fondo de maniobras disponible.

Disponemos, por tanto, y esperamos que las decisiones que se tomen lleguen en el momento preciso, con los recursos necesarios, y que la situación mejore en próximas fechas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.
Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Mientras la pandemia ha ido encontrando, de alguna forma, su propia curación con medidas de confinamiento, de higiene, distancia y, sobre todo, la vacuna, el mercado laboral, que se ha mostrado tan dependiente de esta pandemia, desgraciadamente, y más en una economía como la canaria, tiene por delante un gran desafío, que es encontrar su propia cura, la propia vacuna.

El Estado español y Canarias la que más lideraron en 2020 el desempleo en la Unión Europea y, de manera especial, el paro juvenil. En la Unión Europea los menores de 25 años sin empleo significan un 18 %, mientras que en el Estado español pasan del 40 %. Urge, por tanto, desarrollar la vacuna en el sector

laboral y se encuentra en la formación y en la educación, que son los principales condicionantes para la empleabilidad, esa empleabilidad que es la capacidad de un profesional para entrar en el mundo laboral, integrarse y mantener una posición estable en el trabajo.

Actualmente la formación ya no acaba donde empieza el empleo, porque habitualmente solía ser así, pero la rapidez con que se están moviendo las situaciones implica que esa frontera se ha derribado en estos momentos y han aparecido millones de puestos obsoletos. A nivel internacional, habla, el Foro Económico Mundial habla de que en 2025 habrá 85 millones de puestos que son obsoletos y, a la par, que se crearían unos 100 millones de puestos unidos a lo que significa la digitalización, las nuevas tecnologías, la revolución digital en general. Por tanto, está apareciendo un eslogan que es aquel de que o te inventas o desapareces, te reinventas o desapareces. Por tanto, se implica que hay que potenciar el perfeccionamiento profesional, es decir, que los trabajadores y trabajadoras adquieran nuevas capacidades, y, por otro lado, también el reciclaje profesional, es decir, la adaptación de los trabajadores y trabajadoras a nuevas necesidades. Por eso es absolutamente necesario avanzar en una recuperación justa y que se adquiera un trabajo de calidad y no seguir con la situación actual, en la que es denunciable, por ejemplo, que uno de cada cuatro contratos realizados desde 2012 han durado menos de siete días.

El convenio firmado entre el Estado y el Gobierno de Canarias para desarrollar este plan integral pretende un montón de aspectos que son loables. La cuestión está en si vamos a ser capaces de cumplirlos totalmente, de si vamos a ser capaces de cumplir los objetivos, que yo creo que... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, espero que sí, estos objetivos que nos hemos marcado. Y sobre todo la tarea que siempre se nos encomienda, que tenemos que evaluar los resultados para poder corregir los errores en el futuro, porque estamos acostumbrados a que muchas veces se inviertan en políticas públicas ingentes cantidades de dinero y en formación durante décadas se han invertido ingentes cantidades de dinero cuyos resultados jamás hemos sabido en su totalidad, si han servido o no para el empleo, si han servido o no para la recualificación de los profesionales o solo han servido para que se financien los participantes en la mesa de concertación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Señor Campos. Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías, señora consejera.

El Plan Integral de Empleo de Canarias, 42 millones de euros, una conquista que durante años desapareció, precisamente en los peores años o cuando más se necesitaba y que se recuperó allá por el año 2018, afortunadamente está anclada también ya en esas cuestiones fijadas en nuestro Régimen Económico y Fiscal y que deben aparecer año tras año en los presupuestos. En el actual, con una connotación importante, se firma con antelación a como estábamos acostumbrados, llegaba en ocasiones, cuando llegaba, tarde, con las enormes dificultades que eso suponía para impulsar determinados planes, etcétera. En este año 2022 ya figura en el presupuesto, en el proyecto de ley.

Importante es recordar que, además de estos 42 millones de euros, fundamentales, siempre insuficientes en un territorio como el nuestro, por supuesto, habría que añadir, entre otras cuestiones, en otro apartado, esos casi sesenta millones de euros anunciados para planes de empleo también en la isla de La Palma. Creo que es importante recordar esta cuestión.

Algunas de las actuaciones del plan integral de empleo están claramente definidas, históricamente se han ido enfocando de esa manera, para nuestros jóvenes, en los últimos años, a través del Plan de Garantía Juvenil Plus. Son más de trece mil jóvenes menores de 25 años en este momento sin empleo.

Intentan abordar, además, un trabajo en el ámbito de la recuperación económica, pero intentar hacerlo desde la recuperación económica, desde la inclusividad, también desde esa conexión con la transición ecológica. Lo planteábamos así el otro día en la intervención en los presupuestos, precisamente en el área de Transición Ecológica.

Aborda un aspecto esencial: la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres; trabajar con esa parte de la población activa con menor nivel de cualificación y formación; y, además, algo importantísimo que usted decía, en momentos de crisis los planes de empleo social son la única posibilidad para una parte importante de nuestra población de volver a trabajar, de no desconectarse por completo del mercado laboral, además de lo que supone luego poder seguir cobrando algún tipo de prestaciones asociadas a la misma.

Pero me parece muy interesante una cuestión: estos 42 millones de euros teóricamente tendrían que haber servido, entre otras muchas acciones, para ir corrigiendo ese desempleo estructural que en Canarias existe. No ha sido así. Son muchísimas cuestiones, las hemos abordado con anterioridad cuando hablábamos de la lucha contra la pobreza. Y yo decía ahí la importancia de la innovación social. No solamente hacer aquello que hasta ahora

habíamos llevado y no nos había colocado en ningún punto distinto del que ya conocíamos. Por tanto, me parecen interesantes esos aspectos: ese plan de empleo de transición ecológica, me parece interesante ese nuevo plan de empleo en el seguimiento y control en materia de COVID con el Servicio Canario de la Salud... En definitiva, ser capaces de probar nuevos escenarios, de seguir innovando también en materia de empleabilidad... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –termino, señor presidente–. Aplicar esa innovación, ser capaces de ser creativos, imaginativos, ser capaces de hacer lo que hasta ahora no hemos hecho a ver si obtenemos resultados distintos de los que hasta ahora hemos obtenido, sin menospreciar en ningún caso la aplicación de esos planes de empleo social, que, como digo, han sido, son fundamentales, pero es necesario que esa innovación constante, permanente empecemos a aplicarla en todos los parámetros de nuestras políticas, en este caso también del empleo, y el Plan Integral de Empleo de Canarias es una oportunidad para este elemento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Carlos Ester tiene la palabra.

(Rumores en la sala).

Gracias, señorías.

Adelante.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

Después de los datos que usted ha dado de los últimos PIEC, tengo que coincidir con el señor Campos en que debemos mejorar, porque han sido realmente un rotundo fracaso a la vista de los datos de desempleo que hoy tenemos en Canarias: más de doscientos setenta y cinco mil desempleados, 18 000 empresas en cese de actividad, más de veintiocho mil personas en ERTE aún... Por lo tanto, no podemos sacar pecho de lo que ustedes han gestionado hasta el día de hoy con los anteriores PIEC.

Un éxito del PIEC, para este 2021 –espero que se corrija, señora consejera, y la sugerencia es desde luego–, como primer punto, que se haga eco de las necesidades que tiene el mercado laboral, los nuevos nichos de empleo. Ya salió el otro día el presidente de los empresarios del sur de Tenerife, Roberto Ucelay, demandando personal cualificado para cubrir demandas del mercado laboral actual. Y también estoy de acuerdo con lo que dijo el señor Fdez. de la Puente, donde tenemos que hacer una especie, bueno, y eso lo digo yo, de estudio de acupuntura laboral específico en cada circunstancia y en cada sitio, como, por ejemplo, es la situación que hoy están viviendo nuestros conciudadanos en la isla de La Palma.

Y un segundo punto que tiene que ser, bueno, desde luego importantísimo en estos planes integrales de empleo en Canarias es la buena gestión y sobre todo el gasto, la ejecución de ese gasto, y que se lleve a ejecutar, a gastar y a gestionar de manera eficiente, cosa que ustedes tampoco han hecho hasta el día de hoy por los datos, y no solamente le recuerdo los datos que le dije anteriormente, sino también el último estudio, la última encuesta de población activa, que dejó a Canarias, desde luego, por los suelos, y sobre todo en el desempleo juvenil, que somos los líderes en desempleo juvenil a nivel nacional. Esa gestión de gastos tiene que ser eficiente, señora consejera. Hoy también nos hemos despertado con esa publicación en el *Boletín Oficial de Canarias*, donde en el tercer trimestre, de ejecución de presupuestos del Gobierno de Canarias, el Servicio Canario de Empleo nada más que ha ejecutado un 39% de su presupuesto en ese tercer trimestre.

Por lo tanto, si no hay buena gestión, por mucho dinero que haya, señora consejera, poco van a hacer y esa responsabilidad –y se lo dije el otro día en comisión–, cuando analizamos los presupuestos, es responsabilidad única y exclusivamente de ustedes. Por lo tanto, pónganse las pilas al respecto, ejecuten bien y ejecuten además con cabeza a la hora de cubrir las necesidades del mercado y los nuevos nichos de empleo.

Por lo tanto, señora consejera, sin decirle nada más, que simplemente atienda estas recomendaciones, que son tan fáciles como saber dónde invertir el dinero, tener los programas, desde luego, pertinentes y que cubran las demandas del mercado laboral, y sobre todo, como he dicho, gestión y ejecución, porque no es normal, señora consejera, que en el tercer trimestre de este... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* el Servicio Canario de Empleo un 39%, y eso está publicado hoy en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Carlos.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. Señora Valido.

Adelante.

La señora VALIDO GARCÍA: Buenas tardes, señorías.

Yo creo que gastar minutos en esta intervención para hablar de si ahora se firma antes que hace equis años o que hace equis años incluso nos los quitaron y lo tuvimos que recuperar es un poco perder el tiempo. Yo creo que de lo que toca hablar ahora es de si el PIEC que tenemos es el que nos merecemos, si se puede entender que Canarias siga recibiendo 42 millones de euros para un plan integral de empleo, misma cifra que antes de la pandemia, si el escenario tras la pandemia es el mismo que teníamos antes y si no se dan todos los indicadores para que se revise esa cifra, teniendo en cuenta que el REF ampara nuestro derecho a recibir el apoyo económico necesario para intentar llegar a las cifras, a los indicadores, a las medias del Estado. Por eso me gustaría saber si en algún momento, consejera, usted ha planteado la necesidad de revisar al alza el PIEC, si lo ha hecho qué le han contestado, si lo va a hacer próximamente y si podemos tener la esperanza de que en algún momento se revise la cantidad y podamos contar con más recursos para invertir.

En la siguiente comparecencia profundizaré en lo que creo que es más urgente, haciendo un análisis, que creo que tenemos que hacer todos, respecto al mercado laboral pospandemia. Y eso –que, como digo, no quiero ahora adelantar, puesto que tendré minutos de sobra– nos lleva a replantearnos, como decía el propio diputado Campos, si debemos seguir haciendo lo que venimos haciendo, si en este momento cabe repetir líneas que se han convertido ya en históricas. Y no cuestiono que sean buenas, no cuestiono que sea necesario mantenerlas, digo que si no conviene hacer una revisión en una situación diferente, porque ahora mismo el mercado no solo es distinto sino que va a cambiar mucho en los próximos tiempos y nuestra población tiene unas carencias muy singulares, nuestra tierra tiene unos problemas muy singulares y habrá que revisar hacia dónde vamos. Yo siempre digo que cuando cambia el destino uno no puede coger el mismo avión, no puede recorrer los mismos caminos; cuando el destino es otro, uno tiene que transitar caminos diferentes.

Y después también habrá que evaluar, como decía el señor Marrero, cuestiones a las que hemos puesto mucho cariño, mucho esfuerzo desde hace tiempo, pero que no han dado los resultados adecuados. No podemos eternamente hablar de economía azul y de nuestros puertos y del trabajo que pueden generar cuando a fecha de hoy no se ha generado el empleo que esperábamos. Habrá que evaluar muchas cosas.

Por eso... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* hablaremos de esto en la próxima comparecencia. Fundamentalmente me gustaría saber si estamos en ese escenario en el que podamos contar con más fondos del Estado, dada nuestra situación tan superior en desempleados, haciendo hincapié en la situación del desempleo juvenil y en la limitación que tiene nuestra tierra para explorar otros caminos para la contratación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valido.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Patricia Hernández, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que iba a decir que me sorprende, pero no me sorprende nada, no me sorprende nada que después de haber escuchado, cuando yo era consejera de Empleo, críticas profundas a la gestión del Servicio Canario de Empleo y luego después presumir de los resultados que se daban a la ejecución de esas políticas activas de empleo, esos planes de empleo que uno ejecutaba. Entonces yo sí le recomiendo que no cambie aquello que, analizándose, está dando resultados. Y luego, es decir, sí, que cambie aquello que va mal, pero que no cambie aquello que puede dar buenos resultados. Y es que en el análisis de las políticas públicas, la evaluación de las políticas públicas es fundamental.

Pero también saber a qué se dirigen, porque he escuchado, por ejemplo, al portavoz del PP y bien pareciera que las políticas activas de empleo son para cosas distintas de las que son las políticas activas de empleo. Que de lo que estamos hablando es de capacitar a las personas que están en situación de desempleo y tener la capacitación para que un puesto de trabajo determinado puedan desarrollarlo. Por cierto, algunos con mucho éxito y mala fama, porque no es lo mismo hacer un plan de empleo para un perfil de una persona recién graduada, que habrá que hacerle un plan de empleo específico, que para una persona de 55 años sin formación específica o con una formación específica en un sector que ya ha dejado de tener ese futuro y que lleva más de dos años en situación de desempleo. Es evidente que la política activa de empleo tiene que ser diversa, tiene que ser plural y tiene que ir avanzando poco a poco en función también de lo que nos reclame o lo que estemos viendo que nos va a reclamar el mercado laboral. Y por eso es tan importante en una situación como la canaria tener un plan específico no tan acotado a las directrices de la sectorial o de las políticas europeas, que nos permita modernizar los sistemas del Servicio Canario de Empleo o entrar con los agentes sociales, empresarios, sindicatos y también, por cierto, también con los ayuntamientos, que podría ser otra línea, para las licencias que se van a dar, que ya saben los ayuntamientos, muchos ayuntamientos saben qué

actividad económica se va a tener en un futuro, pero todavía no está, y para que esas empresas no vayan a buscar trabajadores fuera ir con un compromiso, probablemente de contratación, de inserción, preparando o capacitando a desempleados del lugar.

Yo creo que el Plan Integral de Empleo, que yo no tuve, que yo no tuve, que no pude gestionar, es vital, porque no estás tan encorsetado en una situación muy compleja... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Sabemos cómo funciona, o los que sabemos sabemos, los que no saben no saben, cómo se ejecuta el presupuesto del Servicio Canario de Empleo y en febrero estaremos diciendo una cosa diferente. Pero esto pasa absolutamente todos los años, así que de esto no voy a hacer ni un comentario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández.

Turno para el grupo proponente, el grupo de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Bueno, señora consejera, agradezco sus explicaciones en cuanto al Plan Integral de Empleo de Canarias y que nos haya hablado de todos esos programas, actuaciones y mejoras que se ponen en marcha en esos fondos, que son tan esenciales para que consigamos ese compromiso social que tiene este Gobierno con Canarias y, sobre todo, con los desempleados.

¿Qué conseguimos con esta herramienta? Pues yo creo que lo que conseguimos es mostrar esa utilidad que tienen esas políticas activas de empleo, porque nos permiten impulsar y fomentar el autoempleo y el emprendimiento, favorecer las políticas para igualdad de trato y oportunidades también a las mujeres en el mundo laboral, así como también luchar contra la economía sumergida, que a tantos miles de canarios afecta porque no les permite estar cotizando o tener una cobertura de la Seguridad Social.

Y estoy totalmente de acuerdo con la señora Hernández: esas políticas activas de empleo tienen que ser diversas, porque tenemos que dar respuesta a ese 36 % de la población que vive en extrema pobreza, aparte de aquellos que están también en riesgo de exclusión social, que es también un porcentaje bastante alto. Por lo tanto, yo creo que tenemos que encaminar esas políticas de empleo en diferentes direcciones para que tengan la máxima cobertura posible.

Yo creo que hay que mantener el PIEC en el tiempo, pero no solo mantenerlo, yo creo que tendríamos que ver la forma de poder avanzar en eficacia y, por supuesto, también en implementación, y cómo poder mejorar esa dotación en el futuro si fuese posible, es decir, aumentar esa ficha de 42 millones en este sentido. Estoy también de acuerdo con la señora Valido cuando dice que cree que tiene que tener una mayor dotación. Estamos totalmente de acuerdo en ese aspecto.

Y a nosotros nos hubiera gustado que en estos tiempos de pandemia, cuando el desempleo se disparó y la pérdida de tejido productivo y empresarial fue bastante grave, que se hubiesen puesto quizás más medios de financiación en el PIEC, porque ha sido una pieza fundamental en el escudo social y ha tenido un efecto multiplicador de las oportunidades para los canarios y en estos momentos de pandemia y de crisis social y económica que hemos pasado en las islas hubiese sido fundamental.

Debo transmitirle también, señora consejera, que, al igual que la Fecam colabora estrechamente para poder llevar a cabo ese plan de empleo social, yo creo que merece la pena que en estos tiempos tan complicados el Gobierno de Canarias valore también una colaboración extraordinaria con los cabildos insulares a través de la Fecai, porque es algo que siempre hemos demandado desde nuestro grupo y lo hemos reclamado muchísimas veces también a aquellos que le antecieron en el cargo. Ahora bien, todo esto lo hacemos con racionalidad y escapando de la demagogia, sabiendo que los cabildos están deseando sumar sus esfuerzos, como ya se hace en algunas islas, colaborando en planes de empleo social.

Y también, por supuesto, reconociendo que no solo hemos tenido esta partida desde el Estado para favorecer la recuperación social y económica o del tejido productivo en nuestro archipiélago; tenemos que tener en cuenta que se han aplicado créditos ICO, también aplazamiento de tributos para dar liquidez a las empresas, ayudas también por el cese de actividad, los más de mil ciento cuarenta y cuatro millones de euros de ayudas directas a empresas y autónomos, los miles de millones que se han invertido desde el Estado en el mantenimiento de los ERTE, por no hablar también de los fondos europeos del Next Generation EU, lo que nos demuestra que el PIEC es solo la punta del iceberg del sistema de compensaciones y apoyo para luchar contra esta pandemia.

Precisamente tendremos después, a continuación, otra comparecencia para hablar de las políticas activas de empleo pos-COVID y sinceramente, señora consejera, todo este escudo social ha sido fundamental para que, entre otras cosas, se consiga que Canarias tenga actualmente unos datos de paro similares a la prepandemia, algo que se ha conseguido en un tiempo récord. Ahora bien, todavía quedan secuelas que debemos resolver,

pues todavía hay cientos de miles de canarios a los que tenemos que dar una respuesta social, como dije anteriormente. Los niveles de pobreza son muy altos, pero estoy seguro de que este Gobierno de Canarias trabaja de una forma integral y transversal para recuperar la economía y generar empleo.

Es cierto que los fondos PIEC seguirán dotándose con el paso de los años, pero también es cierto que ya para el 2022 no habrá fondos extraordinarios de recuperación estatales adicionales y que las medidas de flexibilización de las reglas presupuestarias se desactivarán también en el año 2023.

Por otro lado, los fondos que provienen de Europa, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dotarán actuaciones en Canarias hasta el 2026, lo que hace reflexionar sobre si sería bueno, como decía anteriormente, incrementar el PIEC, porque creemos que puede ser, bueno, será obviamente necesario para en esos momentos pospandemia volver a tener una recuperación del empleo.

Dicho esto, lo que está claro es que el compromiso de este pacto de gobierno es avanzar en la reconstrucción de las islas y en la consolidación y en la recuperación. Y a las pruebas nos remitimos, no solo por los fondos propios y adicionales que se han puesto desde Canarias en el 2020 y en el 2021 para luchar contra la pandemia, sino también porque hemos presentado unas cuentas destinadas en su mayor parte al mantenimiento del gasto social, es decir, el 75% de ese presupuesto va precisamente para ese cometido. Y, por supuesto, también avanzar en la creación de economía y empleo.

Y, como se puede observar, no solo a través del Servicio Canario de Empleo se genera empleo. Tengan en cuenta los más de mil trescientos ochenta y dos millones de euros en inversiones productivas o todos los fondos que se ponen en todas las áreas económicas del Gobierno, es decir, ya sea en agricultura, pesca, ganadería, turismo, industria, comercio, conocimiento, que son las áreas destinadas específicamente para ese avance.

Nosotros le agradecemos, señora consejera, las explicaciones que nos ha dado acerca del PIEC y de todas las actuaciones que se hacen a través del mismo y creemos que debe ponerse en valor, como ya le dijimos, este Plan Integral de Empleo de Canarias, porque es vital que se mantenga en el tiempo y que quizás en los próximos años, si es necesario, hablar con el Estado y negociar un avance de su ficha financiera, porque, como dije anteriormente, yo creo que vamos a necesitarla.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaa.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidente.

Voy a ir tratando de dar respuesta a algunas de las cuestiones que se han ido planteando.

Con respecto a la coordinación de las políticas no solamente del PIEC sino en general, todas las políticas de empleo, lo hacemos de la mano de agentes sociales y económicos. Se nos ha dicho que escuchemos a los sectores, que atendamos las necesidades que nos plantean los sectores, y eso es lo que hacemos, porque son políticas consensuadas y acordadas con los sectores, con la patronal, con los sindicatos, dentro de los órganos, y muchas de estas iniciativas que hemos recogido, por ejemplo en el PIEC y que hemos comentado, son fruto también de la iniciativa y de la demanda de los sectores. Por ejemplo, la línea de la que le hablaba de dirigir al sector de la construcción es una demanda que se nos ha trasladado directamente por el sector, o en el caso de las actividades portuarias que planteábamos. Por lo tanto, tanto dentro del PIEC como en el conjunto de las políticas activas de empleo si hay algo que hacemos es atender las demandas planteadas por los propios sectores.

También la coordinación a nivel insular. Están los consejos insulares de formación y empleo, se han tenido reuniones con todas las islas para adaptar también y singularizar estas políticas, adaptándolas a las necesidades y demandas de cada una de las islas. No solamente lo hacemos con la Fecai, sino que también lo hacemos a través de este órgano de participación de los agentes sociales y económicos y administraciones locales, insulares, en el ámbito de cada uno de estos consejos.

Han salido algunas cuestiones que, como tenemos después otra comparecencia para hablar del mercado pospandemia, tampoco quiero adelantar, pero el señor Marrero planteaba una de las cuestiones que nos plantea este mercado laboral pospandemia, ese dato que daba el Foro Económico Mundial del número de empleos que van a desaparecer, pero también de dónde están las oportunidades de creación de nuevo empleo, y con ese análisis es con el que estamos trabajando para reorientar muchas de las acciones.

Y sobre la evaluación, que también se ha hecho alguna referencia, también lo decía el señor Marrero, sobre el resultado, lo decía la señora Valido también, si se está haciendo, digamos, lo correcto en

función del contexto, les recuerdo que en la estrategia de activación para el empleo por primera vez hemos planteado evaluaciones anuales de las políticas activas de empleo. Hasta este momento, hasta este plan que hemos aprobado, hasta esta estrategia, se hacía cada cuatro años, es decir, pasaba el periodo, después evaluábamos, oye, si acertamos bien y si no acertamos, pues, mala suerte, porque ya pasaron los cuatro años. Ahora –y después anunciaré también una nueva medida vinculada a esta evaluación– vamos a evaluar anualmente las políticas, porque efectivamente estamos en un entorno cada vez más cambiante y cualquier estrategia, cualquier instrumento de planificación requiere de ese análisis, de esa revisión para que podamos corregir si en algún momento es necesario adoptar nuevas medidas.

El señor Campos hablaba de la innovación social. Es fundamental y, como en esta consejería, además trabajamos las políticas económicas, las de empleo y las de innovación de forma transversal, este año por primera vez pusimos en marcha una convocatoria de innovación social en la Acisi, que estaba en la RIS3, pero nunca se puso en marcha una convocatoria de innovación social. 42 proyectos se han presentado, porque es importante apostar por la innovación en lo social que nos permita también diversificar y reorientar nuestras políticas.

Y, señor Ester, ¿rotundo fracaso el PIEC? Rotundo fracaso fue dejar a Canarias sin el PIEC durante los años en que lo dejó el Partido Popular. Eso sí que fue un fracaso para Canarias, no contar con esos 42 millones.

Las necesidades del mercado laboral. Estaba hablando del plan de empleo de transición ecológica, del de formación en el ámbito de la construcción, tenemos además, no en el PIEC pero sí en el ámbito de las políticas del Servicio Canario de Empleo, la formación con compromiso de contratación, que es precisamente para atender a esas necesidades sectoriales.

Y a fecha de 20/10/2021 la ejecución del presupuesto del Servicio Canario de Empleo es del 62,18%. Todavía no ha terminado la ejecución. Este año el Servicio Canario de Empleo, además del presupuesto inicial, ha ejecutado los 30 millones de los ERTE, las ayudas extraordinarias, primero, de los 87 millones, de los 1144 millones. Sobre el presupuesto inicial se ha duplicado el presupuesto del Servicio Canario de Empleo, por lo que la ejecución se ha intensificado muchísimo más que en años anteriores.

Tenemos un estudio, lo de la economía azul, que decía la señora Valido que si realmente el impacto era el que no era, hemos hecho un estudio para ver las necesidades en el sector portuario. De ahí surgen este tipo de iniciativas, para saber y conocer exactamente dónde están esos perfiles que demandan, cuántas son las personas que necesitan en el sector para precisamente adecuar nuestra oferta a las necesidades reales, no a partir de una impresión, sino a partir de un estudio contrastado con el sector portuario, para conocer exactamente dónde están esas demandas específicas.

No hacer más de lo mismo. Pues, yo creo que con los datos de la primera intervención hacia qué líneas estamos orientando evidentemente no es más de lo mismo. Precisamente se trata de hacer cosas en este marco cambiante del mercado laboral.

¿Más recursos? Vamos a recibir 70 millones de los fondos MRR, es decir, que además estamos en un contexto de oportunidades en el que a los fondos tradicionales u ordinarios además están llegando fondos que duplican la cuantía del PIEC, 70 millones del Ministerio de Trabajo dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Y en esta crisis, y seguramente lo volveremos a plantear, en la anterior convocatoria, si ha habido algo que ha dado respuesta, un Gobierno que ha dado respuesta al impacto de esta crisis en Canarias ha sido el actual Gobierno de España... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* para los ERTE, que ha sido la gran vacuna, decía el señor Marrero, de la vacuna del empleo en esta crisis, la vacuna para evitar la destrucción del empleo han sido los ERTE y han supuesto, en lo que llevamos de 2020-2021, más de mil novecientos veintitrés millones, que han evitado que nos enfrentemos a una situación muchísimo peor. Y además los 63 millones, que también van a ingresarse en las cuentas del Servicio Canario de Empleo, los 63 millones para atender a la situación que se está viviendo en la isla de La Palma.

Por lo tanto, el Gobierno, en circunstancias extraordinarias, ha respondido, responde, con aquellas medidas para atajar el impacto de la crisis en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/C/P-0712 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE DIAGNÓSTICO Y ABORDAJE DEL MERCADO LABORAL POSPANDEMIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Mixto... Perdona, Cristina, te toca a ti. Sí, sí, sí.

La señora VALIDO GARCÍA: ... intervención en la comparecencia anterior para decir que, cuando hablamos de que el PIEC tiene que crecer en orden al problema que pretende resolver, estamos hablando de consolidar una aportación para el futuro. Puede que este año, como usted dice, venga mucho más dinero para distintas cuestiones, pero todos sabemos que de aquí al año 2023 esas cifras no se van a mantener a perpetuidad, que estamos hablando de fondos europeos específicos para este momento. En cambio, negociar un incremento en el PIEC sí se puede consolidar para el futuro. Por eso nos parece importante que por lo menos explore esa posibilidad, porque todo el dinero que le va a venir puede que no venga el año que viene ni el otro, pero si consolidamos un PIEC que deje de llamarse 42 y empiece a llamarse 52 o 60, es lo que tenemos ganado para los próximos años. Me refería exactamente a eso.

Bueno, ya en la comparecencia anterior se ha deslizado por parte de algunos intervinientes la misma preocupación que tiene este grupo, que tiene –entiendo– el Gobierno, que tiene la propia consejera y por la que traemos esta comparecencia. Créanme que no pretendemos, no pretendo, señora consejera, que usted me dé soluciones a los problemas, gravísimos problemas, que el mercado de trabajo pospandemia nos trae y nos está presentando. Ojalá las tuviera usted; si las tuviera, lo propio sería incluso que no estuviera en el Gobierno de Canarias, sino en alguna otra institución desde la que pudiera resolverlos, porque no son problemas que solo nos vayan a afectar a nosotros. Pero me parece que este Parlamento tiene como mínimo la obligación de debatir y de profundizar en aquellas cuestiones que son importantes para la ciudadanía y creo que este es uno de los asuntos más importantes que podemos abordar en el Parlamento.

Nada va a ser igual en el mercado de trabajo a como era antes de la pandemia, nada, todo ha cambiado y ha cambiado para siempre. Estamos ante un desafío mayúsculo. Pensamos que estamos saliendo del problema de la pandemia y hoy tenemos datos que nos ponen a temblar de nuevo. Y el mercado de trabajo cambia a una velocidad tan vertiginosa que aquello que presumíamos antes de la pandemia que iba a ocurrir ha ocurrido sin tiempo a que el capital humano se prepare para eso, y esto va a generar un desfase que va a incidir en el desempleo, pero sobre todo que va a incidir en la pobreza.

Todos conocemos empresas, pequeñas y medianas, que han cerrado, que han tenido que cerrar, puestos de trabajo que han desaparecido para siempre. Hasta que otras empresas abran y vuelvan a generarlos, esos puestos no se van a cubrir en un corto o medio espacio de tiempo.

Sabemos también que esta nueva normalidad –y digo nueva normalidad muy entre comillas, porque, insisto, no sabemos cuándo podremos hablar de normalidad– está generando más precariedad en el empleo de la que teníamos antes. Y eso no lo dice mi grupo y eso no lo digo yo, eso lo dice cualquier experto en materia laboral. Los contratos son más precarios y aquello de las ocho horas de trabajo se ha vuelto una absoluta quimera para millones de personas. Estamos hablando de que la formación ya no acaba cuando se consigue un trabajo, cuando se consigue un empleo, que ahora tendremos que formarnos durante toda la vida y estar preparados, porque en lo que coinciden todos los analistas es en que solo sobrevivirán los trabajadores que han dado en llamar “versátiles”, aquellos que estén dispuestos y tengan habilidad en cualquier momento a cambiar de puesto y función y sean capaces de adaptarse a la nueva oportunidad de empleo. El resto está condenado a vivir en el paro. Las cifras empiezan a cantar y a darles la razón. La precariedad se incrementa.

Hablábamos antes de los millones de empleos que se han perdido y que se van a perder, que quedan obsoletos con la llegada de una enorme robotización que elimina a las personas de los espacios laborales, y que las va a seguir eliminando porque en épocas de crisis las empresas, que tratarán de maximizar sus beneficios y recuperar lo antes posible lo perdido en estos años, no dudarán en poner un control automático donde se pueda eliminar un trabajador, una seguridad social o una cotización, y muchos de nuestros conciudadanos van a ver no solo cómo se les sustituye por una máquina, sino cómo no van a tener un espacio para volver al mercado laboral.

Nos preocupa muchísimo esta situación y sé que a todos ustedes también. Por eso hemos querido provocar este debate. Queremos hablar de esto, del escenario que nos podemos encontrar y qué podemos hacer, porque está bien claro cómo usted como consejera de Empleo no va a hablar con los sectores, no va a hablar con los consejos insulares, no va a hablar... Claro que sí, pero este Parlamento también tiene que hablar y tiene que debatir y tiene que discutir y tiene que plantear ideas, si las tiene, para enfrentarnos a una situación que va a empeorar.

Están creciendo y seguirán creciendo los falsos autónomos. La deslocalización del trabajo va a permitir a muchísimas empresas contar con un montón de talento a menor precio y en lugares en los que nadie podrá controlar que se cumplan los derechos del trabajador. Será muy difícil hacerlo. Y esto lo estamos viendo también en nuestro entorno, seguro que todos conocen a profesionales magníficos que para trabajar se han tenido que dar de alta como autónomos, porque no les hacen un contrato como los que se hacían antes, porque eso parece que empieza a pasar a la historia.

La brecha digital está polarizando el mercado de trabajo. La brecha digital está creando trabajadores ricos y parados casi a perpetuidad, porque solo aquellos que están en mejor condición económica podrán formarse, estar al tanto, tener la información... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, acudir a las oportunidades de empleo que surjan y porque nuestra población más vulnerable sigue estando a años luz de la digitalización, de las gestiones telemáticas, de las posibilidades de pedir una ayuda por internet. La mayoría de nuestra población sigue viviendo de espaldas a los idiomas, internet se mueve en inglés, las plataformas y los *software* se configuran en inglés. ¿Vamos a seguir pensando que nuestros chicos van a trabajar todos en ese mundo digital, desde casa, ganándolo bien, van a ser todos programadores?

Nos preocupa mucho la situación, consejera, y por eso hemos querido provocar este debate. Por eso queremos saber, ante este escenario, no que nos dé las soluciones, pero sí que nos diga qué prevé... *(nuevo corte automático del sonido)*, si hay un plan de abordaje para las enormes dificultades en las que nos vamos a encontrar. Si se va a encontrar España y Europa en esa situación, en Canarias la cosa puede ser mucho más complicada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Gobierno. Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidente. Gracias, señorías.

Y la verdad es que agradezco que se traigan estos temas al Parlamento, tanto aquí como a las comisiones, porque yo creo que es bueno que pongamos sobre la mesa los cambios que va a afrontar el mercado laboral, que los está afrontando ya, y que pongamos sobre la mesa también cómo tenemos que responder a un mercado laboral cada vez más exigente y más cambiante.

Pero sí me gustaría un poco ver también, en la situación actual que nos encontramos, de dónde venimos y en qué momento nos encontramos, después de esta crisis terrible que hemos vivido y que todavía está presente, la pandemia no ha desaparecido. Hay otros riesgos en el horizonte para lo que es el desarrollo económico –los precios de la energía, lo que está pasando con las cadenas de suministro...–, pero lo cierto es que a día de hoy estamos ya en cifras prepandemia. En febrero del 2020, había 207 000 personas en paro y el último dato de paro registrado son 208 000 personas. También han mejorado, por supuesto, las cifras de afiliación a la Seguridad Social, tuvimos el mínimo en abril del 2020, que llegamos a 55 000 empresas, y ya hemos recuperado hasta 61 000 empresas con personas asalariadas. También se ha recuperado el número de trabajadores autónomos, hay más autónomos dados de alta que antes de la pandemia. Y si hablamos de los ERTE, que ha sido la gran vacuna en esta crisis, de 220 000 personas en ERTE tenemos en estos momentos 21 694. Se han recuperado 3300 empresas, de las desaparecidas como consecuencia de la crisis.

Y en este contexto –y daba los datos porque el contexto es importante, ¿no?–, en este contexto, que hemos tenido que afrontar la peor crisis sanitaria y, por tanto, económica y social de la historia reciente después de la Segunda Guerra Mundial, porque ha afectado a la movilidad, porque nos ha dejado a cero la economía, y si no hay actividad económica desde luego no hay capacidad para generar empleo, en este momento de dificultades surgen también oportunidades. Lo decía Peter Drucker, que en momentos de dificultades no hay que ver solamente los problemas, hay que ver dónde están las oportunidades. Y algunas de las cuestiones que usted planteaba, y que son un reto y un riesgo para el mercado laboral, tenemos que convertirlas en fortalezas y tenemos que convertirlas en oportunidades.

Desde luego el turismo es y va a seguir siendo el sector tractor de nuestra economía y que puede contribuir también a la diversificación en el proceso en el que está inmerso, vinculado a esa transición ecológica, a la transformación digital, turismo inteligente. Todo eso va a diversificar, a generar nuevos empleos, pero es importante incorporar a otros sectores aprovechando precisamente esta doble transición, ecológica y digital. Nuevos sectores económicos que generen economía, que generen empleo y ahí es importante que vayamos, además, interconectando las políticas activas de empleo con las políticas de formación.

Este mercado de trabajo pospandemia implica que, además de recuperar el empleo en los sectores tradicionales, es fundamental la creación de nuevo tejido económico más resiliente y más diversificado, en esta cuarta revolución industrial en la que estamos inmersos, y que aprovechemos todo el potencial

de los fondos, el Next Generation o también el nuevo marco financiero plurianual, que no nos olvidemos que está ahí también, que es el momento de repensar nuevas líneas. Estoy de acuerdo en que no hay que hacer más de lo mismo y en la nueva programación de los fondos europeos tenemos ahora la oportunidad de pensar, en este contexto, hacia dónde tenemos que orientar las políticas activas de empleo.

Las profesiones emergentes en estos momentos tienen que ver con *marketing* y estrategias digitales, con temas de ciberseguridad, analistas de datos, internet de las cosas... Son las profesiones más demandadas y se da la paradoja de que a veces no encontramos a esos profesionales para poder ser contratados, y ahí, adecuar esa oferta, la demanda con la oferta es uno de los grandes retos que tenemos.

La adopción de las nuevas tecnologías por parte de las empresas está transformando las tareas, los trabajos y las habilidades que las empresas van a necesitar. Y por eso vamos a reforzar la línea de formación para ocupados, precisamente para dar respuesta a esas necesidades que demandan los sectores. El otro día en una reunión, en la Confederación Canaria de Empresarios, participó también la CEOE, del sector comercio, nos planteaban las dificultades con el comercio digital, que tienen que recualificar a sus trabajadores, y por eso es muy importante reforzar la línea de formación para ocupados.

Y hacerlo también en algo de lo que cada vez se habla más, y usted también lo mencionaba, que tiene que ver con el *upskilling* y el *reskilling*. Precisamente esa formación vinculada al desempeño de las funciones profesionales, cada vez lo demandan más las empresas. Un mercado laboral cambiante requiere permanentemente de una adaptación de los trabajadores y vamos a contar con 6 millones de euros adicionales del Ministerio de Educación para esta formación, formación corta, de entre 30 y 60 horas, vinculada a la oferta modular de personas ocupadas y desempleadas para tener esa capacidad de dar esa respuesta a las necesidades que demandan los distintos sectores.

Y la transformación digital, que el otro día hablamos de la formación y yo hacía mucho hincapié en la importancia de destinar fondos a todo lo que tiene que ver con la transformación digital y usted ahora me reconoce la urgencia de esa formación. El 35,5 % de la población en Canarias carece de un nivel básico de desempeño digital para poder desempeñar cualquier habilidad en el mercado nacional. Y por eso, si hay una línea, y lo decía en la presentación de los presupuestos, donde estamos haciendo un esfuerzo para abarcar, formar en competencias digitales a la población es aquí. Contamos con 5,5 millones del fondo, del MRR para formar a 13 930 personas en competencias digitales, a los que se van a sumar 7 millones que va a recibir la Agencia Canaria de Investigación... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) de la Información, también para ese refuerzo de las competencias digitales básicas de la población.

En la parte de transformación digital, hay tres patas: conectividad, competitividad de las empresas y el conocimiento, y en estas tres líneas no solamente queremos impulsar que se creen empresas vinculadas a esos sectores, sino que queremos formar a la gente para que pueda encontrar empleo en estos sectores económicos emergentes. Ese es el plan del Gobierno, conectividad, competitividad y conocimiento, para dar respuesta a los retos del mercado laboral en plena cuarta revolución industrial.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

(El señor presidente le indica al señor diputado que puede comenzar).

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Los datos más recientes muestran que la economía mundial continúa en fase de lenta recuperación, si bien las diferencias en el proceso pos-COVID de los diferentes países y las tensiones de los suministros, de las cadenas de suministro en la producción mundial están obligando a moderar la previsiones de crecimiento que se han anunciado a comienzos de este año. (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*).

Las previsiones sobre el mercado laboral apuntan que la reactivación económica en España, especialmente del sector servicios, permitirá aumentar el empleo y contener la tasa de paro en torno al quince coma dos por ciento en nuestro país. En el caso de Canarias, las cifras de afiliación a la Seguridad Social también registraron un repunte mensual del empleo, sumando 31 000 afiliados más que los contabilizados del mes anterior, lo que implica un aumento del 4 % al cierre del mes de octubre. Todos los servicios recuperan empleo, especialmente los servicios en el ámbito de la educación, que tiene algo que ver también con el comienzo del nuevo curso escolar. En la hostelería también se crea empleo durante este mes de septiembre y en sectores como la construcción y la industria, la afiliación también creció más que en el pasado mes de agosto. No obstante, pese al repunte que mostraba el empleo en Canarias el pasado mes de septiembre, es necesario insistir en que en las islas se encuentran todavía en situación de ERTE unos veintidós mil efectivos, veintidós mil personas, lo que implica un 3,6 % de los afiliados a la Seguridad Social en el archipiélago, y el empleo aún se sitúa por debajo del que se contabilizaba antes

de la irrupción de la pandemia. En este escenario el paro registrado en Canarias se ha reducido un 8,8% durante el pasado mes de septiembre y se sitúa en 208 000 desempleados. En cambio, si comparamos datos con los apreciados al comienzo de la pandemia, el número de parados en Canarias sigue siendo el 2,8 superior, mayor que el registrado en febrero del 2020, y todo ello nuevamente sin contabilizar el número de trabajadores en ERTE. Sin embargo, el empleo en Canarias se sitúa aún por debajo del nivel prepandemia, frente al alza del registrado por el Estado, en la media del Estado, del 1,5%.

Los datos de empleo, como vemos, mejoran en un contexto marcado por la recuperación de actividades claves para nuestra economía como es el turismo. La economía canaria comienza a dar señales de reactivación, aunque el proceso está siendo lento y aún parcial, dadas las medidas restrictivas que todavía impiden la reanudación normal de las actividades en la totalidad de los sectores.

Señora consejera, todo esto para llegar a pedirle una cosa muy concreta: que la adopción de medidas de apoyo que han venido aplicándose para asegurar la supervivencia de empresas y autónomos debe tener continuidad al menos hasta que la recuperación se consolide, fomentando además líneas de incentivos e inversiones que permitan mayores avances en materia de competitividad y recuperar así el empleo en Canarias, altamente mermado por la crisis de la COVID-19.

Señora consejera, nuevas recetas, nuevos tiempos, ayudas a empresas y emprendedores para generar empleo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea.

Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Seguimos hablando de empleo y de situación laboral, en este caso en el periodo pospandemia. Realmente a mí lo que más me preocupa también es saber cuándo será ese periodo pospandemia, porque yo creo que actualmente estamos inmersos todavía en la pandemia. De ahí que ese crecimiento esté siendo tan lento y costándonos tanto salir de él, porque creo que es que aún no hemos superado esta pandemia. Yo sí espero que sea lo antes posible.

Pero no me queda duda de este compromiso social que tiene este Gobierno de Canarias. Creo que ha quedado demostrado el compromiso con esa colaboración que existe tanto entre el Gobierno de Canarias, el Estado e incluso las autoridades europeas y, en consonancia, con el sector privado y con los ciudadanos, y todo, pues, desarrollando esas políticas sociales, progresistas y anticíclicas con las que hemos conseguido de alguna manera frenar esa caída del PIB y del desempleo. ¿Se imaginan ustedes qué habría pasado si no hubiésemos tenido las medidas que hemos tenido, por ejemplo, los créditos ICO, las ayudas directas a empresas, los fondos extraordinarios que se invirtieron en los ERTE cuando en Canarias teníamos más de doscientas mil peticiones solo en los primeros meses de confinamiento? Que seguramente se hubiesen convertido en ERE si no hubiésemos tenido estas herramientas.

Está claro que esta recuperación se está consiguiendo gracias a ese esfuerzo sin precedentes, en esa lucha contra la pandemia. Son importantes también esos fondos que ponemos, de alguna manera, para paliar también los efectos de la propia pandemia, del propio virus.

Y si hablamos de paro las cifras que usted nos daba, señora consejera, es verdad que volvemos a datos pre-COVID, unos 208 000 desempleados, cuando en febrero del 2020, antes de la crisis, teníamos datos que nos dejaban..., perdón, dentro ya de la crisis, 261 000 desempleados y más de doscientos mil canarios que llegaron a estar en ERTE. Ahora mismo, aparte de esos 208 000 desempleados que tenemos, tenemos 28 000 trabajadores en ERTE también, muchísimos menos.

También, seguramente, alguien comentará, se habló también durante la presentación de los presupuestos por parte de algunas formaciones de que los datos del informe del área económica de este presupuesto del Gobierno de Canarias no se creían la posibilidad de crecer por encima del 13% y de una recuperación del 2% del empleo en el 2022. Nosotros creemos que tenemos que tener confianza en este Gobierno y dejarlo trabajar, porque creo que van por la línea correcta.

Y yo creo también que las políticas que llevemos a cabo son las que nos abrirán nuevas puertas en el tema laboral... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, y creo que esas políticas son las que nos van a marcar, de alguna manera, esos nuevos nichos de mercado, cuando hablamos de políticas de sostenibilidad, políticas para tener cada vez una población o una sociedad más resiliente, también unas políticas de acceso al mundo digital. Obviamente, esto va a abrir oportunidades laborales que, por supuesto, debemos vincular a la formación, pero no solo a la formación, también a la información. Me refiero a la información porque de alguna manera tenemos que

informar de esas nuevas posibilidades que se abren a nuestro jóvenes, para que vean ahí una vía de futuro y una vía en donde tener una vida laboral y, por lo tanto, que puedan ir enfocando su formación en esos nuevos nichos de mercado que van a requerir de trabajadores y de personas especializadas.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ramos Chinaea.
Turno para Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera, nuevamente.

Hablar del mercado laboral pospandemia cuando todavía estamos en mitad de ella solo podemos analizar una de las partes, porque todavía no sabemos la profundidad de la afección que va a tener este mercado laboral. Podíamos denominarlo ya, por lo que estamos viendo, como “paisaje después de una batalla”, es decir, mucha desolación, mucha tristeza y también esperanza, en el sentido de que se pueden cambiar las cosas. Porque, claro, los estragos de la actual crisis están encabalgados sobre la crisis anterior, que no la habíamos ultimado aún, Y, además, a esa precariedad en el empleo, los bajos salarios, los derechos laborales cercenados prácticamente por las reformas laborales de la época anterior, pues, se ha sumado en Canarias la caída del turismo cuando la crisis de Thomas Cook, luego el cierre turístico, etcétera. Por tanto, la situación se presenta, está de momento sombría. Pero, afortunadamente, el escudo social propiciado por los ERTE sirvió y sigue siendo útil para frenar la caída hacia ese desastre laboral.

Durante estos años donde en Canarias creció el número de turistas exponencialmente, hasta casi los dieciséis millones, no fueron así, no crecieron de manera pareja las condiciones laborales y salariales de los trabajadores del sector, por lo menos del sector terciario. Y, por tanto, podríamos hablar de que jamás habría habido tanta gente que había perdido tantos derechos en tan poco tiempo, con las reformas anteriores. Por tanto, recuperar esa seguridad laboral es un reto que tiene el Ministerio de Trabajo en estos momentos, liderado por Yolanda Díaz, y su consejería en Canarias también, porque dar seguridad es un salario mínimo profesional digno, contar con derechos laborales que garanticen la estabilidad del empleo y poder conciliar la vida y los cuidados con el empleo. En pocas palabras, trabajos dignos y compatibles con la vida. Ese tendría que ser el objetivo, sea cual sea el fin último que persigamos.

Es imprescindible realizar y revisar un nuevo contrato social, es absolutamente imprescindible en estos momentos, y que se recupere el equilibrio perdido y el peso perdido por la clase trabajadora. Somos conscientes de que nunca nos han regalado nada, que todo se ha conquistado por luchas. Por tanto, para esto se precisa de la movilización y mucho diálogo social y un Gobierno comprometido con la defensa de la clase trabajadora y la justicia social.

Derogar la reforma laboral del PP es uno de los motivos principales por los cuales nuestro espacio político nació a partir del 15M, y se hizo para garantizar vidas dignas, por eso estamos aquí. Y esta derogación es también un compromiso del Gobierno de coalición a nivel estatal y nosotros tenemos claro que los acuerdos se hacen para cumplirse. Y las tendencias actuales en las que hay que variar, que está la robotización, está el teletrabajo, está de alguna manera la deslocalización, etcétera, habrá que afrontarlas, pero, en definitiva, siempre persiguiendo un trabajo digno, un trabajo decente, un trabajo que procure la vida y los cuidados y, en esencia, que trabajar en sí, trabajar no es un fin en sí mismo, sino para poder vivir y alcanzar la felicidad.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Marrero.
Turno para Nueva Canarias. Señor Campos.
Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Usted daba unos datos al principio que yo creo que son relevantes, porque para hablar de la pospandemia tenemos que situarnos en el momento actual, comparándolo también con la prepandemia. Y es relevante entender que en este instante, en el mes de octubre, los datos del desempleo del mes de octubre, si comparamos con el inicio de la crisis del COVID, antes del cierre de marzo de 2020, los datos son que a día de hoy solo hay 479 personas más en situación de desempleo que en aquel instante, cuando no hemos sido capaces de recuperar aún toda la potencia desde el punto de vista económico, ni le digo el turístico, nuestro principal sector económico. Por tanto, ese es un elemento interesante. Más de doscientas veinte mil personas que llegaron a estar en ERTE y 21 694 en el mes de octubre. Digo esto porque cada vez que se habla de los datos del paro dicen: “y cuenten ustedes también los de los ERTE”. No, señores, ¡no contemos las personas que están en ERTE como personas desempleadas!, porque es el mismo discurso que algunos utilizaron desde aquel momento, cuando había doscientos y pico mil desempleados en Canarias largos, y se decía: “pero cuenten también los más de doscientos veinte mil en ERTE”.

Solo quedan 21, porque precisamente el ERTE lo que favorece es que la gente poco a poco se vaya insertando en sus puestos de trabajo anteriores y, a través de los nuevos mecanismos de ampliación del ERTE, terminen trabajando en la posible recualificación, porque algunos de ellos, es verdad, tendrán alguna dificultad.

Decía la señora Valido: nada va a ser igual después del COVID. Yo añadiría: nada debe ser igual después del COVID, o al menos no debe ser igual la inmensa mayoría de lo que nosotros recordábamos, y creo que es una oportunidad, de las pocas que nos ofrecen todas las circunstancias que hemos vivido, porque, en concreto, en Canarias hemos vivido una situación difícil, lo hemos hablado con anterioridad, en materia de desempleo; un empleo precario en muchísimas ocasiones, una parte importante de nuestra población joven que o no tenía empleo o tenía que salir de Canarias para –aquellos más cualificados– poder desempeñar su actividad económica, aquellos que tenían ya más de 45-50 años, si perdían su puesto de trabajo, a lo mejor no lo recuperaban nunca si no era a través de un plan de empleo social... Por tanto, no debería volver a ser el mismo escenario.

Y creo que debemos centrarnos, lo decíamos antes, en esa capacidad de innovación en el ámbito del mercado laboral, en la digitalización, en el aspecto del teletrabajo, desarrollándolo de manera amplia, en retos como la transición ecológica, como la economía circular, que son elementos esenciales en los próximos años, donde nos jugamos el futuro, ya no en nuestro sector económico, nos jugamos el futuro como especie, y tenemos que preparar a nuestra población para que desempeñe los miles y miles de puestos de trabajo que van a aparecer en estos ámbitos, que... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Es cierto que la robotización, las nuevas tecnologías, los nuevos tiempos van a destruir decenas, cientos de miles de puestos, millones de puestos de trabajo a nivel global, pero también es verdad que todos los estudios dicen que en apenas poco más de una década la mitad de los nuevos empleos aún no existen. Por tanto, estamos también hablando de un escenario de nuevas oportunidades en el que tenemos que anticiparnos, junto con nuestras comunidades científicas universitarias. Miren, un ejemplo, porque a veces pensamos que nunca se transforma nada: Infecar. Estuve recientemente visitándola. En Infecar en este momento, a diferencia de hace unos años en que, como no hubiera un congreso, solamente habría alguien que abría y cerraba puertas, hay más de cuatrocientos jóvenes a través de decenas de empresas de videojuegos, algunos de los juegos que comprarán nuestros chicos en breve, los diseños gráficos los hacen jóvenes canarios que están trabajando ahí, o del sector audiovisual, en series. En definitiva, un sector importantísimo que, si lo trasladamos fuera de Infecar a toda Canarias, ya son miles de personas y eso es diversificación...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Popular. Señor Ester. Adelante.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, señorías.

Bueno, analicemos, como han dicho aquí, la situación actual, que es realmente la situación que nos preocupa hoy en día y la que tenemos que solucionar, ya que los datos no son nada halagüeños. Podríamos hablar del pos-COVID aunque todavía seguimos en COVID, pero los datos que hoy tenemos son unos datos nada positivos y creemos que por el camino que está yendo el Gobierno de Canarias tampoco van a ser mucho mejores a futuro, por la política como la están gestionando, porque si durante la pandemia en estado puro y duro prácticamente llegaron tarde a todas las ayudas que les daban a las empresas, y tardaron todas ellas en cobrar y muchas cerraron, imagínense la política que están haciendo ahora, y ahora le explico. Ustedes llevan tres años en el Gobierno, han pasado una pandemia y están pasando una pandemia, pero han gestionado 1 200 000 euros en el Servicio Canario de Empleo y tenía que haber habido o haberse visto una mejoría, y no la ha habido, señora consejera.

Hoy tenemos, desde luego, unos datos de desempleo que no son los más óptimos, más de doscientas setenta y cinco mil personas, 18 000 personas en cese de actividad, como autónomas, 28 000 personas en ERTE, que, aunque digan que no están en paro, son personas que quieren trabajar y no pueden, aunque estén cobrando, personas que quieren trabajar y no pueden, y eso es una realidad y esos datos están ahí, más de trescientas mil personas que quieren trabajar en Canarias y hoy en día no pueden.

Hay que hacer una gran reforma económica y fiscal, señora consejera, que ayude a las pymes y a las familias. Lo que no se puede hacer es presentar unos presupuestos, como los que nos presentaron ahora para el año 2022, donde aumenten los ingresos por recaudaciones como el impuesto de sucesiones en un 126%; en combustibles, un 13%; y las transmisiones patrimoniales, en más de un cuarenta y ocho por ciento. ¿Eso es ayudar a la economía y a generar empleo? Pues yo creo que es todo lo contrario. Muchas de las ayudas a los empresarios siguen sin llegar, va a haber una subida a nivel nacional en la cuota de autónomos, también hay una gran inflación y de lo que nos hemos enterado hace poco es que, encima, el Gobierno del señor Sánchez eleva al 0,6% la subida de las cotizaciones para pagar las pensiones y carga contra las empresas el 66% del coste, dándoles otra vez un varapalo a todas las empresas. Y así es imposible avanzar, señora consejera, esto no

es una política solamente de su Consejería de Empleo, esto es una política que hay que hacer en conjunto con todas las áreas, y si usted tiene un compañero que se sienta justamente en ese escaño que tiene al lado, que es el señor Rodríguez, que lo que le gusta es subir impuestos y dar palos a las empresas, que son las que generan empleo, evidentemente poco empleo vamos a crear y poco avance económico y fiscal vamos a tener, porque evidentemente no están jugando... (*ininteligible*) sino están jugando con rapidez y contra las empresas.

¿Y al final cuál es el resultado, señora consejera, el resultado de lo que tenemos hoy en día y que va a peor?, esos desempleados, esos jóvenes, que estamos liderando esa tasa de desempleo juvenil de toda España, y desde luego con las medidas que está poniendo el Gobierno de Canarias, ya le digo que tienen que hacer esa reforma económica y fiscal clara y rotunda, no vamos a llegar a ningún sitio.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Carlos Ester.

Turno para el Grupo Socialista Canario. Señor Abrante.

Adelante.

El señor ABRANTE BRITO: Buenas tardes. Gracias, presidenta. Señorías, consejera.

Canarias desde antes de la pandemia ya partía con un déficit estructural que ha marcado nuestro modelo económico y ello ha provocado que tengamos uno de los porcentajes de desempleados más altos de España.

A su vez, siempre hemos carecido de una diversificación económica real y, fruto de todo ello, la incidencia de la pandemia y sus consecuencias económicas han hecho que el PIB canario haya sido de los que más se han resentido en el territorio nacional y su mercado laboral de los más afectados.

En la actualidad, y gracias a las medidas sanitarias y económicas que ha implementado este Gobierno, contamos con unos datos que nos hacen ser optimistas con el futuro económico y laboral de Canarias. Un optimismo con cautela puesto que la crisis sanitaria en nuestro archipiélago y la crisis socioeconómica provocada por el volcán en La Palma no han finalizado.

La tendencia en la bajada del dato de paro registrado se mantiene en Canarias por sexto mes consecutivo, siendo la segunda comunidad autónoma en la que más desciende en octubre. A su vez, tenemos en las islas un aumento en la contratación, de la variación interanual y un incremento en las altas de la Seguridad Social.

Por tanto, podemos decir, con estos datos en la mano, que la tendencia del empleo en estos meses apunta hacia un repunte importante en la actividad económica y el inicio del proceso de recuperación. Y todo ello gracias a las políticas públicas de inyección de recursos económicos, tanto regionales como estatales, para proteger el tejido productivo canario y que han tenido un impacto directo en la generación y mantenimiento del empleo.

Así, después de más de un año de crisis socioeconómica provocada por la pandemia, creemos que debemos iniciar una senda de confirmación y despegue de esta recuperación, por un lado, y afrontar los retos de un modelo productivo que requiere ajustes para su mejora y aprovechamiento, y una de las herramientas fundamentales para acompañar la recuperación son los presupuestos de la comunidad autónoma. Unos presupuestos expansivos que apuestan por lo público como palanca para el despegue de nuestra economía, unos presupuestos que refuerzan todas las líneas de apoyo al tejido productivo para reactivar la economía, proteger y generar empleo, acompañar a las personas desempleadas en la mejora de su empleabilidad, reforzar el diálogo social e impulsar la innovación empresarial. Todo ello con el objetivo de transformar el modelo productivo y generar empleo estable y de calidad.

Y en esa recuperación de la economía y el mercado laboral, con un presupuesto orientado hacia ese objetivo, deberíamos iniciar el camino de cambiar la dinámica del tradicional mercado laboral en Canarias, transformar el actual modelo para incorporar otros motores complementarios al turismo y que permitan generar más empleo, que este sea más productivo y más integrador, reduciendo brechas sociales, generacionales, territoriales y de género, y que esté relacionado con nuevas actividades económicas vinculadas a la sostenibilidad, la transición digital y la innovación empresarial.

En cuanto a los retos de la actual y futura coyuntura económica y laboral, debemos apostar de forma decidida por la transformación de la economía canaria y por la protección de las personas trabajadoras, las pymes y los autónomos, y para ello será fundamental la estrategia canaria de activación para el empleo. Una estrategia que debe incidir en la mejora de las capacidades de los trabajadores y trabajadoras y formarlos para orientarlos hacia sectores emergentes de la economía azul... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) –gracias, presidenta–, la economía azul, circular y social. Todo ello con el objetivo de reducir el desempleo y aumentar la actividad.

Por tanto, el mercado laboral pospandemia necesitará, a la par que recuperar empleo en los sectores motores del actual modelo, la creación de un nuevo tejido económico más productivo, diversificado, social y justo. Deberán prevalecer las condiciones laborales justas y equitativas, pues la riqueza y, por tanto, el

mercado laboral deberán contribuir al bienestar social en su conjunto y desde las políticas públicas estas deberán ser el centro en las acciones para el crecimiento económico de Canarias.

Para todo ello será imprescindible la mejora de las cualificaciones profesionales, los estímulos a la contratación laboral a tiempo completo e indefinido y la contratación de fijos discontinuos para las actividades de temporada y superar la precariedad en el mercado laboral.

Y para lograr todos estos objetivos, señora consejera, valoramos significativamente las medidas que está implementando su consejería y la invitamos a que continúe por este camino.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente. Señora Valido, tiene usted siete minutos.

Adelante.

La señora VALIDO GARCÍA: Señorías, consejera.

Yo agradezco que me cuenten los datos positivos, yo también los manejo, también los conozco; yo agradezco que me hablen de excepciones, agradezco que me hablen de buenas prácticas, yo también las conozco, pero el debate principal que nos trae hoy aquí es hablar de los elementos que nos preocupan, sin negar que hay indicadores positivos, que hay elementos positivos, que hay buenas prácticas. Pero los minutos son limitados y creo que hablar de los peligros o de los problemas que plantea el nuevo mercado laboral requiere de su utilización al máximo, y no nos da tiempo. Y eso no es negar que haya datos buenos. solo faltaría que en este momento, desde el inicio de la pandemia, no tuviéramos datos mejores, ¡solo faltaría eso!

Miren, está contrastado el retroceso de treinta años en los avances últimos en materia de pobreza, y no hablo de Canarias, hablo del mundo entero. Los avances en materia de lucha contra la pobreza de los treinta, de los últimos treinta años, han retrocedido, y lo dicen todos los organismos de crédito. Cuando hablo de crédito, hablo de credibilidad, no hablo de bancos.

El Banco Central Europeo dice que el 47 % de las empresas, cuando vuelvan a la actividad plena, van a despedir a parte de sus plantillas, porque no se van a encontrar con los mercados ni con los clientes previos a la pandemia.

El nuevo emprendimiento necesita de un impulso mucho mayor, porque necesitamos que el nuevo emprendimiento genere muchos puestos de trabajo que compensen, ni siquiera que igualen, los muchísimos que se han perdido y que no van a volver a generarse.

La formación, que además en estos dos últimos años el Estado ha recortado, es clave y, como les dije antes, no hablamos de formación para desempleados y desempleadas, que también, es que estamos hablando de formación para ocupados y ocupadas que, si no reciben esa formación, cuando pierdan el empleo, van a tener pocas posibilidades de incorporarse a otras tareas. Y antes les hablaba del fenómeno del empleado versátil, pero para ser un empleado versátil, o una empleada versátil, te tienes que estar formando continuamente y para eso se deben desplegar esas políticas de formación, para que los ocupados y las ocupadas canarias puedan tener esa oportunidad de hacer otras cosas, de dedicarse a otras cosas, de cambiar de registro. Hay habilidades que van más allá de los idiomas, como el liderazgo, como la capacidad creativa, como la dirección de equipos, en las que a lo mejor también hay que incidir más.

Estamos hablando probablemente de incentivos a la contratación, porque Canarias tiene un panorama mucho más complicado que el resto del continente y porque a lo mejor, incluso poniendo aquí en marcha todas las maravillosas ideas del resto del continente, usted se encontrara con que no alcanza los mismos índices, porque cuenta con dificultades añadidas, porque Canarias tiene historia y desde que la conocemos ha necesitado de tratamientos especiales para que la gente pudiera vivir aquí y no se fuera. En este momento es probable que, con los datos que tenemos o los que podamos tener, debamos plantearnos algún tipo de bonificaciones, de incentivos a la contratación que ayuden a que el trabajo que se está desarrollando, que yo no lo discuto, tenga una traducción más positiva.

El Gobierno de Canarias es, sin duda alguna, la mayor empresa de Canarias, en términos de empleados y en términos de capacidad de inversión y de generación de otros negocios que a su vez suponen contratación. Por eso es muy importante también el papel que juegue el Gobierno de Canarias, no desde su área, en líneas generales, en lo que es el desarrollo de las inversiones, en la ejecución de todos esos millones que vienen, para que eso se traduzca en empleos de los que las familias canarias puedan también disfrutar y puedan percibir. La gestión de todas esas inversiones va a ser fundamental. Yo creo que es una de las pocas posibilidades que en muchos espacios de las islas va a haber para generar puestos de trabajo. Estaremos también muy pendientes de esa circunstancia.

El empleo juvenil. Aquí sí me gustaría saber cuál es la... El otro día lo hablé con usted de camino ya a la calle. Me preocupaba que en el presupuesto veía menos dinero para empleo juvenil, en una situación tan

dolorosa como la que nos generan los datos de empleo juvenil, y le preguntaba cómo se iba a abordar esta situación y si ese dinero estaba en otra parte, no donde estaba habitualmente, y estábamos equivocados al ver ese bajón tan importante en inversión de empleo juvenil.

Me pueden decir es que todavía estamos en medio de la pandemia y es que todavía estamos en medio del volcán, pero yo estoy segura de que ustedes comparten conmigo que no podemos sentarnos a esperar a que esto acabe para hablar de lo que viene, de lo que tenemos encima y de qué podemos hacer. Entonces cuando me dicen, “bueno, es que todavía estamos ahí, no se sabe...”, no, hay cosas que ya sí se saben y hay procesos que ya están iniciados. La deslocalización de los trabajadores, la precarización del empleo, la robotización que elimina a las personas de las empresas, todo eso está en marcha ya y con la pandemia se ha acelerado.

Estoy totalmente de acuerdo con la intervención del señor Marrero: necesitamos un nuevo contrato social. La situación ha cambiado tanto y va a cambiar tanto que obliga a un... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Cuando quiera.

La señora VALIDO GARCÍA: Yo no voy a hablar de qué hubiera sido si no hubiéramos tenido los ERTE, porque es como una frase mantra en todas las intervenciones. Ya sabemos lo que habría sido. Bienvenidos sean los ERTE. ¿Quieren que los saquemos en procesión? Yo no sé qué más hay que... *(Corte del sonido)*. Señores, yo solo quiero hablar de futuro, no de pasado. Y cuando digo de futuro, de un futuro inmediato, de un futuro que nos está pisando los talones, que ya está aquí y que va a afectar a toda la ciudadanía canaria. Y por eso no hablo de los ERTE y de lo buenos que son, porque lo que estoy planteándoles es profundizar para tratar de evitar, minorizar, el impacto de lo que viene, de lo que está viniendo, de lo que está llegando y que si afecta, como ya he dicho...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Vaya concluyendo.

La señora VALIDO GARCÍA: ... de manera tan importante a todos los mercados de trabajo globales, en el caso de Canarias, con nuestra sensibilidad particular y nuestras especificidades, creo que debemos preocuparnos y creo que debemos profundizar en este debate.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Turno para el Gobierno, para el cierre, señora consejera, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidenta.

Es que no sé si tengo que volver a repetir la comparecencia de antes, porque me está usted achacando ahora en la réplica cuestiones que ya yo dije antes.

Me habla de la formación de ocupados y precisamente yo le dije que vamos a destinar más recursos a la formación de ocupados para atender precisamente las demandas de los sectores, y le ponía como ejemplo la demanda que nos habían hecho desde el sector comercio vinculada al comercio digital. Por lo tanto, es que lo estamos haciendo. Fíjese, es que no nos preocupa, es que nos ocupa todo eso que usted estaba comentando y que usted estaba relatando, y lo estamos ejecutando y lo estamos haciendo.

Hablaba usted de trabajadores versátiles y yo le hablé de los 6 millones para formación en competencia *upskilling*, *reskilling*. Que es eso, eso es el *upskilling* y el *reskilling*, esa formación dinámica para que los trabajadores ocupados o desempleados puedan adaptar permanentemente sus conocimientos a las necesidades cambiantes. 6 millones para poner en marcha esa formación, añadido a todo lo demás que estamos poniendo en marcha.

Hablábamos de no hacer siempre lo mismo y hablábamos del tema de la robotización, la transformación digital, y yo le dije en mi primera intervención todos los recursos que vamos a destinar precisamente para formar en competencias digitales a la población, para evitar que pase eso que usted está relatando. Pero es que no hacemos más de lo mismo: un proyecto como Diginnova que une empresas, formación, empleo, tecnologías y jóvenes, ¿eh? Vamos a formar a 430 jóvenes para desarrollar proyectos de innovación y transformación digital y que sean contratados en 430 empresas para contribuir al empleo joven, pero al mismo tiempo contribuir también a la transformación digital de nuestras empresas. Eso es innovar, eso es hacer cosas diferentes.

Usted ha dicho que la pandemia ha acelerado estos procesos, pero es que de esto se lleva hablando diez años y no se ha hecho nada. Pero, mire, yo no miro al pasado, a lo que no se ha hecho, le cuento lo que estamos haciendo mirando hacia el futuro de las políticas que queremos llevar a cabo en esta tierra.

Usted habla de nuevo emprendimiento. Entiendo que se refiere al emprendimiento innovador. Lo dije el otro día en la comparecencia de presupuestos: vamos a destinar 2 millones de euros a fomentar el apoyo a empresas de nueva creación, empresas vinculadas al conocimiento, vinculadas a la tecnología e intensivas en conocimiento. 2 millones para fomentar ese emprendimiento, nuevo emprendimiento que usted llama, que yo prefiero llamarlo emprendimiento innovador, precisamente para diversificar, para generar economía, dar oportunidades a jóvenes, generar empleo. Eso es lo que estamos haciendo. No miro al pasado, a lo que no se hizo, le digo dónde estamos orientando las políticas, dónde las estamos ejecutando, precisamente con esa mirada de transformación y de adelantarnos también, porque, yo decía, todo esto abre oportunidades, pero también plantea retos. Y tenemos que ir ajustando las políticas económicas con las políticas activas de empleo, en esa formación que diversifique y que atienda las nuevas demandas, sin olvidar a los sectores, digamos, tradicionales y tractores de nuestra economía, turismo, comercio y demás.

Vamos a poner en marcha un centro, porque las políticas de orientación laboral, en este mercado laboral cambiante, desde luego son importantes, un centro de orientación de emprendimiento e innovación para el empleo, precisamente para adaptar permanentemente en esta situación cambiante las políticas, con un plan de evaluación, para evaluar esas políticas activas de empleo anualmente, para crear un observatorio del emprendimiento en Canarias, para crear una red canaria de economía verde y de economía azul y también para mejorar la prestación de los servicios informáticos en materia de orientación profesional para el empleo. Eso es lo que estamos haciendo.

Innovar también con nuevos instrumentos. Antes decía, “no, seguir haciendo lo mismo que se lleva...”; no, vamos a hacer cosas distintas y las estamos haciendo.

Incentivos a la contratación, contamos con incentivos a la contratación, eso no es algo nuevo. Hemos debatido y encargamos un informe a la Confederación Canaria de Empresarios un poco para analizar la situación, qué está pasando con los incentivos, cómo los podemos mejorar para que tengan un mayor alcance y una mayor efectividad.

Y el desempleo joven, por supuesto, que sigue siendo de los grandes retos. 46 millones este año a políticas dirigidas a jóvenes, en seis líneas, que son las líneas, estrategias que estamos desarrollando: apoyo, asesoramiento y orientación, formación, incentivos a la contratación de jóvenes, apoyo a la digitalización y a la investigación –algo de lo que no se suele hablar cuando hablamos de estas políticas–, apoyo a la actividad empresarial y atracción y retención del talento joven, que es muy importante que nuestra gente joven, que ese talento, esos jóvenes de las universidades puedan desarrollar sus proyectos aquí. Por eso queremos interconectar las políticas de formación con las políticas de empleo y con políticas que conecten a esos jóvenes con el tejido empresarial. Líneas nuevas con fondos MRR, empleo joven, primera experiencia profesional en la Administración, 7 millones de euros, más 5 millones para apoyar proyectos también de investigación por jóvenes. Líneas nuevas pensando en el presente, porque son para ejecutar hoy, no son para debatirlas, analizarlas y ver qué vamos a hacer dentro de diez años, que ya están en marcha, que las estamos desarrollando, que seguiremos poniendo en marcha líneas nuevas en 2022.

Y la línea por la que usted me preguntaba el otro día es que ese plan era vinculado al periodo de los fondos europeos, que terminaba en el 2020, y ahora está en veintinueve coma algo millones –lo digo de cabeza–, en una nueva línea, dentro de los fondos europeos del nuevo periodo. Por lo tanto, no es que hayan desaparecido o se hayan recortado, sino que están en una nueva línea con una nueva denominación vinculada al nuevo marco financiero plurianual.

Y, señor Ester, sigue sin actualizar los datos y mira que pongo una gráfica para que vea cuál es el dato de paro en estos momentos, igual que los ERTE. Son 21 000 las personas en ERTE, no 28 000, ese era el dato del mes pasado. Y fijese, cuando usted dice que las personas en ERTE no... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), ¿y qué pasa con los ERTE parciales? Es que, cuando hablamos de los ERTE, hay dos modalidades, hay trabajadores que tienen un ERTE parcial, por lo tanto, en una parte de su jornada trabajan, tienen empleo, y en otra parte están en un ERTE. Los ERTE, por mucho que usted se empeñe en decir que son personas desempleadas, son personas que mantienen el vínculo contractual con su empresa, que están en una situación coyuntural, y fijese si es importante que ahí coinciden sindicatos y patronales en el nuevo mecanismo y la reforma laboral es clave en este contexto.

Yo confío en que el diálogo social fructifique una vez más, que tengamos un buen acuerdo, porque hay cuestiones que afectan, estructurales, a nuestro mercado laboral –la alta temporalidad, la precariedad–, y eso pasa por que tengamos un buen acuerdo en la mesa de diálogo social con reformas que permitan mejorar esos indicadores de temporalidad, que en el caso del empleo joven, vamos, hemos superado en tiempo...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Damos por concluido, por lo tanto, el debate de esta comparecencia y en la Junta de Portavoces hemos acordado continuar con las proposiciones no de ley.

• **10L/PNLP-0381 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD EN CANARIAS.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): En este caso se ha acordado que seguiríamos con la proposición no de ley 381, de los grupos Socialista Canario, Nueva Canarias, Sí Podemos Canarias y la Agrupación Socialista Gomera, para garantizar la accesibilidad en Canarias.

Por lo tanto, tendría la palabra el representante de la Agrupación Socialista Gomera, por tiempo de cuatro minutos, para la defensa de la proposición no de ley.

Señor Ramos Chinaa, adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, desde el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera hemos recalcado ya en varias ocasiones la importancia que tiene y que cobra el cumplimiento de la ley de accesibilidad universal en todos los ámbitos y la necesidad de actualizarla a la realidad actual.

Es indudable que estamos ante un tema transversal y que afecta a muchas áreas del Gobierno –Derechos Sociales, Igualdad, Sanidad, Educación, Empleo, etcétera–, en las que la coordinación interadministrativa es esencial para lograr un avance real y efectivo en este sentido.

En lo que a Educación se refiere, es clave que se cumpla la ley en todos los centros, la ley en todos los centros educativos de las islas para todo tipo de discapacidad, para que el alumnado pueda acceder a la formación en las mismas condiciones que cualquier otro alumno o alumna. Algo que también se requiere para los centros sanitarios y para el conjunto de instalaciones, transportes y servicios públicos que se prestan a la ciudadanía por parte de todo el sector canario, público canario, incluidos cabildos y ayuntamientos. Por ejemplo, en la legislatura pasada desde nuestro grupo presentamos una proposición no de ley, que fue aprobada por unanimidad, sobre el apoyo a las corporaciones locales en la eliminación de las barreras arquitectónicas, en cuya resolución final instábamos al Gobierno de Canarias a que se dotara el fondo autonómico de accesibilidad como instrumento que garantice la colaboración interadministrativa en esta materia.

Somos conscientes del impulso que este Gobierno está dando a las políticas enfocadas a garantizar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, con la inclusión real de toda la ciudadanía canaria, y prueba de ello es que en los presupuestos canarios para el año 2022 hay consignados 500 000 euros para el fondo canario de accesibilidad. Esperamos que cada año podamos incorporar más financiación en estas políticas y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades.

Asimismo, y dado que el Gobierno de Canarias sigue trabajando en una ley de accesibilidad, cuyo proyecto está bastante avanzado y que se ha realizado de forma consensuada con colectivos y entidades, adaptándola a la normativa estatal, esperamos que en el menor tiempo posible podamos contar con este texto en esta Cámara y que tanto este texto normativo como el primer plan canario de accesibilidad que hoy proponemos cuenten con la ficha financiera adecuada. Sin duda es fundamental que esta norma se desarrolle en su plenitud y que, tal y como siempre nos demandan los colectivos, la ley tenga la mayor utilidad práctica y se puedan desarrollar cuantas actuaciones sean necesarias para lograr mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro archipiélago.

Concluyo.

Desde el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera esperamos que con todas estas medidas logremos favorecer de manera real y efectiva el acceso en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad en todas las islas y en todos los ámbitos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Chinaa, Ramos Chinaa.

Turno para Sí Podemos Canarias. Señor Marrero. Me parece que...

Pues turno para Nueva Canarias, señor Campos. Sí.

Les recuerdo que estamos en la proposición no de ley sobre garantizar la accesibilidad en Canarias.

Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta.

Esta proposición no de ley, si la leen, empieza haciendo un decálogo amplio, una relación de todos los estamentos, instituciones, convenciones en los que se han ido desarrollando, a nivel internacional, a nivel europeo, a nivel estatal, a nivel canario y a nivel local, para intentar paliar las enormes dificultades de una sociedad que construyó sus ciudades, sus territorios, sus mecanismos de comunicación, sus formas de empleo, de relación absolutamente de espaldas a otra parte importante de la población, precisamente quizás con la que tendría que haber tenido un mayor guiño: Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el ámbito español, Constitución española, reales decretos, Estatuto de Autonomía y, como decía, también toda la normativa municipal de adaptación a todas estas directivas, a todos estos mandatos, estos decretos, que mandaban, regulaban que teníamos que ser capaces de adaptarnos.

Pero, ojo, porque normalmente solemos pensar siempre, cuando hablamos de accesibilidad, en personas con discapacidad, y no solo, es quizá el sector con el que hay que tener una mayor deferencia en este sentido, pero no solo las personas con discapacidad. Estamos hablando de personas mayores, estamos hablando de personas embarazadas, personas que tienen niños que transitan en carros, que pueden tener dificultades de movimiento. Y, ojo, porque no solo hablamos tampoco desde el punto de vista de las barreras físicas con las que se encuentran y a las que se enfrentan estos colectivos, algunos de manera permanente, otros de manera temporal a lo largo de un periodo de sus vidas, personas que tienen un accidente en un momento puntual y, bueno, tienen ciertas dificultades, hablamos también de la accesibilidad en otros parámetros, la accesibilidad, por ejemplo, en el mercado de trabajo, la accesibilidad a la hora de poder acceder a las distintas páginas webs, a los formularios de las instituciones públicas para solicitar subvenciones, ayudas, para acceder a la información. La accesibilidad digital también es un elemento fundamental para aquellas personas con falta de visibilidad u otros aspectos que a día de hoy... Además está recogido también en las leyes. Pero no estamos yendo al ritmo de las propias leyes que nosotros nos mandamos y que, sin embargo, no estamos siendo capaces de cumplir en tiempo y forma.

Y esto va en todos los estamentos, porque estamos en un espacio, el del Parlamento de Canarias, que básicamente fiscaliza a una de las instituciones, el Gobierno de Canarias, pero tendríamos que aterrizar en los ámbitos insulares y en los ámbitos locales.

Y también hablar de un fracaso. Es verdad que se avanzado muchísimo, pero aún, a día de hoy, creo que podemos hablar de fracaso con las personas que necesitan esa accesibilidad, los mecanismos, las respuestas absolutamente necesarias.

Por eso, desde Nueva Canarias apoyamos cada una de las iniciativas, los diagnósticos que se plantean, el impulso de las condiciones básicas de accesibilidad en bienes y servicios, en todas las instituciones públicas pero también en las privadas, con carácter general, pero de manera específica y obligatoria con aquellas que tengan algún tipo de concierto con las administraciones públicas, ese desarrollo del I plan canario de accesibilidad, y avanzar en los siguientes, fortalecimiento de líneas de ayudas, conciertos, subvenciones para las personas con limitación de movilidad o comunicación reducida.

Y una propuesta que es interesante: la promoción de la oficina técnica canaria de accesibilidad, pública y gratuita, que nos permita a particulares y, de manera muy especial, al conjunto de instituciones avanzar y penetrar desde esa figura para el desarrollo en poco tiempo, a ser posible, de lo que nos mandata la ley, de lo que es justo con la gente que tiene esa dificultad.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos.

Señora Del Río. Adelante, cuando quiera.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias. Buenas tardes y disculpen el retraso.

Bueno, lo primero que queríamos comentar sobre esta proposición no de ley... –que por supuesto nuestro grupo propone y apoya, porque entendemos que es un tema de justicia social, que llegamos muy tarde, que llegamos tarde pero que vamos llegando y se empiezan a poner soluciones–, todos los plazos que la legislación anterior se había dado se fueron ignorando por quienes gobernaron, ya fuera en el 2010, en el 2014 o en el 2017.

Lo segundo que queríamos decir es que la accesibilidad universal es para todos y todas. Descartemos la idea de que tiene que ver con la discapacidad, aunque sean las personas que la tengan quienes más sufran la falta de accesibilidad universal, pero todas a veces llevamos un carrito con un bebé, todas a veces vamos con la compra, todas a veces podemos tener un problema y tener que recurrir a unas muletas. Y, por tanto, el tema de la accesibilidad es un tema muy necesario para todas en distintos momentos de nuestra vida, pero las mamás y los papás con bebés lo saben también muy bien. Es importante que lo sepamos. Por eso hablamos de accesibilidad universal, para todo el mundo.

Lo tercero, la accesibilidad universal no es solo eliminar barreras arquitectónicas. Esa es una visión del pasado, antigua. La accesibilidad no solamente tiene que ver con la arquitectura, tiene que ver con

el lenguaje, tiene que ver con las mascarillas, tiene que ver con que todo el mundo nos entienda, que... (*ininteligible*) sea accesible. Este Parlamento la verdad es que siempre, y no solo ocasionalmente, debería tener lenguaje de signos para que todo el mundo también nos pudiese escuchar, y eso es importante.

Y lo cuarto es que la ley actual en Canarias está desfasada y sobre eso hay consenso y por eso se está redactando una nueva ley, trabajada además por los sectores implicados, por las instituciones, empresas, colegios profesionales, movimientos de la discapacidad organizada, etcétera. Es importante, se está haciendo, pronto sabemos que se traerá aquí, a esta Cámara, y esperamos que sea suscrita por todos los grupos parlamentarios.

Las cosas que se piden en esta proposición no de ley, estamos absolutamente de acuerdo en todos los puntos.

El primero, promover un diagnóstico sobre las condiciones básicas de accesibilidad de los bienes y servicios que sean de titularidad pública de la comunidad, se hará en 2022 si se aprueba este presupuesto. Estamos en ello.

El segundo, impulsar un diagnóstico sobre las condiciones básicas de accesibilidad de los bienes y servicios que sean de titularidad privada pero que tengan conciertos o suministren servicios a las administraciones autonómicas, también, lo mismo, se hará este próximo año si se aprueban los presupuestos.

El tercero, favorecer la elaboración y el diseño de un plan canario de accesibilidad como mecanismo por el cual la Administración autonómica se propone acometer, de forma ordenada y conjunta con el resto de administraciones públicas canarias y entidades privadas, la transformación de entornos, servicios y productos para hacerlos plenamente accesibles a todas las personas, especialmente aquellas con alguna discapacidad, pues, cada administración debe hacer el suyo y ya hay varios. Se está trabajando en ello.

Y, cuarto, fortalecer la línea de ayudas, conciertos y subvenciones destinados a la consecución de la accesibilidad en Canarias para las personas con limitación, movilidad o comunicación reducida. Esto es lo más importante. Sabemos que, además, en el 2020 y 2021, es la primera vez en la historia que ha habido convocatoria de subvenciones para ayuntamientos desde la dirección general de dependencia y es verdad que no todos los ayuntamientos han colaborado, pero sí ha habido algunos que lo han hecho y así nos lo ha hecho saber la Dirección General de Discapacidad y Dependencia y pensamos que con la nueva ley el impulso será bastante potente y determinante para que todos estos déficits que llevamos arrastrando tantos años por fin empiecen a cambiar, pues las personas... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Socialista Canario. Señora Cruz Oval.

Adelante.

La señora CRUZ OVAL: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

La discapacidad forma parte de la condición humana. Todos y todas, a lo largo de nuestra vida, podemos sufrir algún tipo de discapacidad, bien permanente o transitoria o por cuestiones de envejecimiento. Yo creo que, y estoy convencida de que ustedes también, uno de los grandes problemas que ha tenido la accesibilidad en Canarias es vincularla exclusivamente a las personas con discapacidad y la verdad es que, a lo largo de nuestra vida, todos y todas vamos a ser demandantes de la accesibilidad. Como decía antes, por cuestiones de discapacidad o de envejecimiento.

En Canarias, 4 de cada 10 personas –escúchenme bien–, 4 de cada 10 personas son demandantes de accesibilidad, bien por cuestiones de envejecimiento –el 10,9% de la población–, bien porque son personas con discapacidad –el 8,8% de la población–, o bien el conjunto de la ciudadanía que puede padecer en un momento determinado una discapacidad transitoria, por un accidente, por una enfermedad, las mujeres en un estado de gestación avanzada, porque llevamos la compra, alguien hacía referencia, porque estamos haciendo una mudanza, y podemos poner un largo sinfín de cuestiones que requieren que mejoremos la accesibilidad en nuestra comunidad autónoma.

Esta comunidad autónoma tiene una normativa amplia, lo que pasa es que no se ha desarrollado. La primera normativa de accesibilidad se aprobó en el año 1995. Desde el año 1995 ya va a hacer casi treinta años y en treinta años esta comunidad no ha aprobado ningún plan de accesibilidad. Dicho eso, tiene un reglamento que tampoco se ha aplicado; tiene además un informe extraordinario del Diputado del Común donde hacía referencia a una serie de recomendaciones, especialmente poniendo el foco en los ayuntamientos, y los ayuntamientos es la administración más cercana a la población, pero si no se les da financiación no van a poder ejecutar ningún plan. Y cómo pueden ejecutar planes los ayuntamientos cuando ni la comunidad autónoma ni los cabildos, a excepción del Cabildo de Gran Canaria, que ha aprobado recientemente un plan de accesibilidad, tienen planes de accesibilidad. No podemos cargar con los ayuntamientos cuando la comunidad autónoma no tiene su tarea.

El Grupo Parlamentario Socialista está convencido de lo siguiente: se requiere, para mejorar la accesibilidad en Canarias, de una buena voluntad política y este Gobierno ha dado muestras de que tiene voluntad política de hacer las cosas en accesibilidad de otra manera diferente.

Y, por otra parte, es necesario que no haya disfunciones entre la normativa, la financiación y la materialización de la accesibilidad. Ahora mismo existen disfunciones porque la normativa está pero no se financia la aplicación y, por lo tanto, no se materializa.

Pedimos cinco cuestiones que se aprueben y desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que es importante el apoyo a esta proposición no de ley, porque cada vez que una barrera en el entorno cae en esta sociedad estamos más cerca de tener una sociedad más justa.

El Grupo Parlamentario Mixto planteaba una enmienda en dos apartados. El primero era que se agilizaran las subvenciones, convenios y concierto. Señora Vidina, no hay una convocatoria; por lo tanto, no se puede agilizar algo que no existe. Por eso... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), por eso nosotros pedíamos justo eso, que se estableciera una convocatoria pública de subvenciones que garantizara la accesibilidad. Existe un fondo de accesibilidad para actuaciones concretas, que es aquellas entidades que presenten planes de accesibilidad.

Y la segunda cuestión que usted planteaba era que la oficina técnica de accesibilidad, además de la promoción, la formación y la asistencia, planteara un control. No sé si no tiene constancia de que existe un consejo canario de accesibilidad y justo entre sus funciones se encuentra esa, el control. Por lo tanto, no queremos desvirtuar la oficina técnica, que es necesaria la formación en esta comunidad en accesibilidad, que es necesario asistir a aquellas entidades públicas y privadas que tienen dudas para seguir avanzando, que es el objeto de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno de intervención para el grupo enmendante. Grupo Mixto, señora Espino.

Cuando quiera.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, hace justo un año, era también el mes de noviembre, aprobamos en este Parlamento, por unanimidad, una proposición no de ley del Grupo Mixto en esta misma línea, para impulsar la accesibilidad universal en Canarias. Sin embargo, un año después el Gobierno no ha hecho absolutamente nada de lo que solicitábamos en esa proposición no de ley y prueba de ello es que los grupos que apoyan al Gobierno presentan una iniciativa en esta misma línea.

Me gustaría, por tanto, hacer una reflexión, y es que no podemos permitir que las proposiciones no de ley sigan siendo papel mojado, porque la satisfacción que sentimos todos cuando logramos que una iniciativa salga adelante, y más cuando se consigue por unanimidad, con el paso del tiempo se transforma en una absoluta frustración, porque vemos como el Gobierno no aplica ninguna de las medidas. Y no solo frustración para nosotros, sino para las personas y los colectivos que nos hacen esas propuestas, ya que en muchos casos parten, como digo, de los colectivos, como fue el caso de nuestra iniciativa, que trabajamos con el comité de representantes de personas con discapacidad, y que lo que nos venían a decir insistentemente en todas las comisiones de discapacidad es que no se cumple la ley, es que no se cumple la ley de accesibilidad universal de Canarias del año 1995, y eso era precisamente lo que recogía nuestra iniciativa.

Una ley que en caso de ser incumplida no se aplica ninguna sanción. Y eso es necesario porque la ley contempla las sanciones para algo, con ánimo disuasorio y también con un ánimo correctivo, porque si un establecimiento o una administración pública sabe que si incumple la ley de accesibilidad no va a ocurrir absolutamente nada porque no se impone ningún tipo de sanción, hace que no se tome en serio la ley. Y sabemos que no se aplica ningún tipo de sanción porque así me lo ha reconocido la propia consejería en una respuesta por escrito. Es más, es que esas sanciones, según la ley, tendrían que ir a un fondo, a dotar un fondo que a su vez se utilizara para invertir en accesibilidad, ¿y a día de hoy saben cuánto dinero hay en ese fondo que contempla la ley?: cero euros. Es el dinero que hay en ese fondo, porque se ponen cero sanciones.

Por eso una de nuestras enmiendas va precisamente en la línea de que esa oficina, que, por cierto, propusimos en nuestra proposición no de ley y fue condición de Podemos eliminar la creación de esa oficina para canalizar toda la atención a las personas con discapacidad en la comunidad autónoma para apoyar nuestra propuesta –me congratulo de que ahora sí lo incluyan en su propia iniciativa un año después– precisamente queremos que también sirva para canalizar todas esas sanciones que quedan en nada, y, como digo, quedan en nada porque así me lo ha contestado por escrito la propia consejería.

Y otra de las cuestiones que planteábamos era únicamente añadir la palabra “agilidad” a la hora de tramitar esas ayudas, porque si bien se tienen que reforzar y fortalecer las ayudas también es importante que la Administración haga un esfuerzo para ser más ágil en la tramitación de estas ayudas, y únicamente lo que añadimos es el término “agilidad”.

Por tanto, no entiendo por qué no se acepta ninguna de las enmiendas. Creo que las explicaciones que se han dado han sido tan solo excusas. No ha habido ninguna voluntad de... ni siquiera de debatir las enmiendas, porque ninguno de los grupos que han propuesto, si no las iban a admitir, ni siquiera nos lo habían comentado con anterioridad, es la primera noticia que tengo.

Y, bueno, como hace un año esa PNL que aprobamos entre todos cayó en saco roto, yo espero que esta, que voy a apoyar aunque no incluyan mis enmiendas, sí de verdad... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.

Entiendo que los grupos proponentes no admiten la enmienda del Grupo Mixto y pasaríamos, por lo tanto, a la intervención de los grupos no enmendantes.

Grupo Popular.

El señor QADRI HIJAZO *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Señorías, quiero comenzar esta intervención agradeciendo al grupo proponente traer esta proposición, esa voluntad, por así decirlo, de sacar adelante estas mejoras en materia de accesibilidad.

Y quiero aprovechar también para tender la mano de nuestro grupo para que esta PNL no se quede en un simple brindis al sol, que no se quede guardada en un cajón, como otras muchas que ha traído el grupo de gobierno a esta Cámara.

Es importante destacar el compromiso de todos, el compromiso de todas para avanzar en esta ansiada accesibilidad universal, y no solo impulsar, promover o fomentar la accesibilidad, como recoge este texto, sino también concienciar, concienciar especialmente a las diferentes administraciones públicas de la importancia de llevar a cabo políticas accesibles, que no veamos estos proyectos, estas obras como un sobrecoste, como un freno o, incluso, muchas veces como un problema.

Es importante lo que refleja el punto 4 de esta PNL: fortalecer los programas de ayuda a otras entidades. En muchos casos hablamos de actuaciones costosas que las administraciones de pequeño tamaño no pueden asumir, no pueden afrontar. Le puedo poner el ejemplo de mi municipio, donde estamos haciendo actualmente la obra del primer mirador adaptado y accesible para personas invidentes de toda Canarias, por medio de, bueno, un sistema de barandas con escritura en braille y audio. Una obra que va a permitir que estas personas con problemas de visión, como digo, sientan lo mismo que el resto cuando accedan a este espacio. Les cuento esto porque se trata de una obra financiada por la Dirección General de Infraestructuras Turísticas del Gobierno de Canarias y creemos que ciertamente este es el camino. El Gobierno de Canarias debe contemplar dentro de sus presupuestos, partidas económicas potentes y no anecdóticas para financiar, como digo, estos proyectos de otras administraciones, que estas buenas intenciones que estamos escuchando hoy aquí se transformen en realidades y en hechos.

Me gustaría también hacer hincapié en el trabajo que ciertamente se lleva haciendo ya desde hace años para mejorar la accesibilidad, sobre todo orientada a la eliminación de barreras físicas, de barreras arquitectónicas, pero existen otras barreras cada vez más importantes, más pronunciadas, que son las barreras digitales. Muchísimos trámites, sobre todo del Gobierno de Canarias y algunos cabildos, que para poder realizarlos a través de las plataformas que ellos mismos habilitan, de verdad, se necesita tener un nivel informático tremendo; es decir, muchas veces técnicos municipales, haciendo el trabajo a vecinos para todas estas tramitaciones, se las ven y se las desean por la enorme dificultad que tienen, y ellos que están acostumbrados a trabajar en toda esta temática, imagínense a personas de la calle, imagínense a personas con algún tipo de discapacidad.

Por mi parte, nada más, no hemos presentado enmiendas, entendemos que el texto recoge yo creo que perfectamente el espíritu que tiene esta proposición. Pedir, como dije al principio, que esta PNL no caiga en saco rato, como otras tantas, y recordar la importancia de la implicación de todos, de la implicación de todas, si queremos continuar avanzando en esta materia.

Buenas tardes. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Por tiempo de dos minutos y medio, señora Bayarri. Adelante.

La señora BAYARRI MARTÍN: Gracias, presidenta. Señorías.

Debatimos por segunda vez en pocos meses una PNL para garantizar la plena accesibilidad en Canarias. El asunto merece, desde luego, la máxima atención de este Parlamento y de las administraciones públicas canarias y cualquier iniciativa en este sentido contará siempre con el apoyo de nuestro grupo, pero creo que la ciudadanía

espera mucho más que discursos cargados de buenas palabras y buenas intenciones y creo que no me equivoco si digo que lo que esperan las personas que reclaman un acceso en igualdad de condiciones a cualquier entorno o servicio es simplemente que se cumpla la ley canaria de accesibilidad. Según los datos aportados en esta misma PNL, unas 800.000 personas estarían sufriendo en Canarias la falta de accesibilidad en los términos integrales y generales que plantea esta iniciativa. Es evidente, por tanto, que la ley de accesibilidad registra un escaso cumplimiento y esa responsabilidad recae sobre quien gobierna. Por eso nos resulta chocante y contradictorio que mientras traen a debate una nueva PNL sobre accesibilidad nos encontramos justo en este momento tramitando unos presupuestos para 2022 que, sorprendentemente, no recogen ni partidas económicas ni estratégicas para cambiar las cosas y promover el cumplimiento de la ley canaria de accesibilidad.

Por poner solo un ejemplo que me atañe de cerca y que pone de manifiesto el trabajo que aún queda por hacer, estos días hemos conocido las quejas de la comunidad sorda de La Palma ante la imposibilidad de contar con información accesible en la mayoría de las plataformas mediáticas. Díganme ustedes si en estos momentos en La Palma la accesibilidad plena a la información no es una necesidad casi vital.

Está bien que de camino ya a los tres años de gobierno los partidos que sostienen al Gobierno traigan una proposición como esta a sabiendas de que ningún grupo puede estar en desacuerdo, pero sería mejor que ustedes, que gobiernan en Canarias, enmendaran el presupuesto dotándolo de las partidas económicas necesarias para acometerlo, porque todo lo que se plantea requiere una financiación que no encontramos en las cuentas para el ejercicio 2022 y que nos parece muy sorprendente que nos traigan esta proposición no de ley sin que el Gobierno haya previsto recursos económicos para ninguna de las acciones. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

Los puntos de acuerdo que se proponen deben ser algo más que recursos para la galería. Por eso les recuerdo que ustedes gobiernan y distribuyen los recursos y nosotros apoyaremos las enmiendas al presupuesto que registren para financiar lo que aquí le piden. Esperamos encontrarlas, de otra manera denunciaremos el engaño a la población de este acuerdo, que no duden de que hoy saldrá adelante por unanimidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Finalizamos los turnos de intervención. Llamo a votación. Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa)*.

Muchas gracias, señorías. Vamos a esperar a que en la sala Europa se acomoden.

Señorías, votamos. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

56 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 56 votos a favor.

Por tanto, queda aprobada por unanimidad.

Muchas gracias, señorías.

· **10L/PNLP-0387 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE SAL MARINA ARTESANAL EN CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Y vamos creo que con la última de la tarde. Vamos con la, sí, señorías, con la proposición no de ley –si no me equivoco– del Grupo Mixto, sobre medidas de apoyo a la producción de sal marina artesanal en Canarias.

Tiene la palabra el diputado proponente, don Ricardo Fdez. de la Puente.

(Rumores en la sala).

Silencio, señorías. Gracias.

Don Ricardo, adelante, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidente.

Si nos tomamos la molestia de consultar en el registro de este Parlamento de Canarias las distintas iniciativas parlamentarias que históricamente han sido presentadas sobre la sal marina artesanal de Canarias, podemos contabilizar nada más y nada menos que tres proposiciones no de ley, tres preguntas orales en comisión, dos preguntas con respuesta por escrito, dos solicitudes de datos y documentación y un escrito del Ayuntamiento de Yaiza sobre el acuerdo plenario relativo al plan especial de subsistencia de las salinas marinas artesanales. Y todo ello sin que poco o nada se haya hecho realmente hasta ahora para apoyar la producción de nuestra sal marina artesanal, verdadero oro blanco de nuestras islas, ni para proteger la pervivencia de nuestras salinas marinas.

Las características de cualquier sal se ven muy influenciadas por los factores ambientales, como son las horas de sol, la temperatura, la procedencia del agua, la humedad relativa, los vientos y demás factores.

Todas estas variables afectan a la calidad del producto, dándole las características específicas de la zona. Razones estas que hacen que la sal marina de Canarias sea totalmente diferente a otras recolectadas en otras regiones, debido sobre todo a la acción directa del océano Atlántico, con condiciones naturales de clima y territorio propicias para el desarrollo de ingenios salineros.

La especificidad de la zona geográfica se debe también a factores humanos y métodos de trabajo artesanales. Los antiguos canarios se abastecían de la sal que se producía en numerosos cocederos y charcos naturales, de los que se tiene constancia en la extensa toponimia.

Lo que marca la calidad nutricional de la sal es su recolección artesanal y que está sometida a un proceso de lavado natural en el propio cristalizador con aguas con concentraciones superiores de sal. Este proceso garantiza la presencia de sales de yodo naturales que hacen innecesario un proceso de yodización posterior; de la misma forma se garantiza la presencia de sales cálcicas, férricas o magnésicas.

La naturalidad del sol y la pureza de salinas del océano se alían con las manos expertas de los salineros canarios para producir una sal rica en minerales y oligoelementos. La recogida manual proporciona una textura y exquisitez a los cristales de sal que les dan un toque especial que potencia los sabores.

El tipo de explotación, de pequeñas dimensiones y de carácter artesanal intensivo, con mayor frecuencia de recogida de sal, les confiere a estas unas determinadas características, como son tener un menor tamaño de grano y, por tanto, menor densidad de cloruro sódico. Si a todo esto añadimos el secado al sol, que le confiere blancura y brillo, se obtiene un producto de excelentes cualidades fisicoquímicas y organolépticas.

Las primeras salinas de Canarias se construyeron tras la conquista, a finales del siglo XVI. Si bien históricamente las salinas tuvieron una mayor relevancia en Canarias y sufrieron los vaivenes de la actividad económica vinculada a la explotación de la pesca y a la industria conservera, principalmente en Gran Canaria y luego en Lanzarote, de las cerca de sesenta salinas que existieron en el archipiélago solo perviven en activo nueve de ellas y restos construidos de otras once más, si mis cálculos no son erróneos.

La mayoría de las salinas productoras de la actualidad, que perviven, se encuentran integradas dentro de la Asociación de Productores de Sal Marina de Canarias, sin que hasta la fecha hayan encontrado los necesarios apoyo e impulso de las administraciones públicas, cada una en el marco de sus competencias, para poder no solo garantizar su subsistencia sino encarar siquiera con éxito el futuro, dándose la paradoja de que tampoco se ha atendido su demanda de ser asimilados al régimen agrícola y no al minero, como hasta la fecha han solicitado en varias ocasiones.

Lamentablemente, y como consecuencia de la crisis eruptiva de La Palma, una de estas salinas, en el caso de las salinas de Fuencaliente, ubicadas en el municipio de Fuencaliente de La Palma, se han visto también gravemente comprometidas en su producción y zafra, al verse muy seriamente afectadas como consecuencia de la ceniza y de los efectos del volcán, corriendo el riesgo de desaparición, pues esta situación puede ocasionar la paralización de su producción por un plazo de entre dos o más años, como ya sucedió con la erupción del Teneguía en 1971.

Esta proposición no de ley pretende, por tanto, poner en valor la sal marina y las salinas como parte de nuestra identidad de isleños, de nuestra gastronomía y de nuestro paisaje. El tiempo nos ha demostrado, como decía al principio de mi intervención cuando enumeraba las iniciativas sobre la sal que se han tratado en este Parlamento, que las buenas intenciones no bastan. De igual modo, ha quedado constatado que el paso... (*ininteligible*) de los años no fue suficiente la mera declaración de estos enclaves como espacios protegidos, aprobados por el Parlamento de Canarias hace más de treinta años, así como las distintas y diversas protecciones adicionales aprobadas por las administraciones públicas. Desde Ciudadanos tenemos el convencimiento de que la protección y el apoyo a nuestra sal marina artesanal y a nuestras salinas se conseguirán cuando se adopten las medidas reales que no solo impulsen sino que también reactiven la tradicional actividad salinera de nuestras islas, poniendo en valor la sal marina artesanal de Canarias. Esta reactivación a mi juicio pasa solamente a través de una figura de calidad diferenciada, que bien pudiera ser la denominación de origen protegida que el Instituto de Calidad Agroalimentaria de Canarias –el ICCA–, organismo autónomo de la Consejería de Agricultura, tiene y me consta que hace años se viene trabajando en la documentación y el pliego de condiciones, sin que estos nunca hayan visto la luz por falta de interés de iniciativa política.

La subsistencia de nuestras salinas marinas artesanales pasa inexorablemente por mejorar la competitividad de la sal producida, única forma de garantizar la continuidad de esta actividad económica y la conservación de nuestras salinas.

Por todo esto, señorías, aquí y ahora me permito pedir el apoyo de todos los grupos parlamentarios a esta proposición no de ley, que fomente la adopción de estas y cualesquiera otras medidas que eviten la desaparición definitiva de las salinas marinas artesanales que aún perviven en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.
Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera.
Muchas gracias, señor diputado. Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Bueno, desde el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera queremos destacar el papel que desempeñan las salinas en Canarias, pues no solo adquieren relevancia como un bien gastronómico, sino también se han convertido en una seña de identidad de nuestro paisaje, aparte de lo que puede suponer también desde el punto de vista económico o arquitectónico y, por supuesto, también desde el punto de vista cultural.

Las salinas constituyen espacios únicos en las islas al borde del mar, también son consideradas como auténticos museos al aire libre e incluso son conocidas como el famoso “oro blanco” del archipiélago, fruto de una tradición tan arraigada en las islas y que ha logrado pervivir hasta nuestros días, y que merece, por supuesto, el máximo reconocimiento e impulso, por un lado, para que las productoras de sal que perviven cuenten con el máximo apoyo de las administraciones de las islas y logren, por supuesto, afianzar su actividad. Y para eso tenemos que tener presente que las salinas en Canarias cuentan con una calidad extraordinaria, entre otras razones porque la sal se origina a través de la deshidratación del mar, como usted muy bien explicaba, señor De la Puente, y es extraída con procedimientos manuales.

De ahí la importancia que cobra que pongamos en valor nuestro producto y, por supuesto, que las administraciones públicas realicen campañas institucionales para que generen conciencia entre los canarios y canarias, para que conozcan el trabajo y la riqueza que hay detrás de este producto. Y en este sentido quiero reconocer y agradecer la subvención de 103 000 euros que ha concedido la Consejería de Agricultura al proyecto “Revalorización de las salinas de Janubio, diversificación hacia el ecoturismo y economía azul”. Creo que son ejemplos que deben tenerse en cuenta, creo que ese es el camino que se debe seguir.

Y en esta línea de promoción y difusión también creo que es clave que se sigan realizando los concursos autonómicos de sal marina Agrocanarias, un evento que tendrá lugar los próximos días 16 y 17 de noviembre y esperamos que tenga la máxima repercusión.

Como usted muy bien dijo también, hubo dos PNL antes en este mismo sentido, tanto en el 2014 como en el 2016, y pedían básicamente que el Gobierno de... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), que el Gobierno de Canarias instara al Gobierno del Estado, para que, a su vez, el Gobierno del Estado instara a las instituciones europeas, a permitir ese cambio legislativo por el cual la sal marina artesanal que se producía en Canarias dejara de estar encuadrada en la minería y pasara a estar encuadrada dentro de un producto agroalimentario y así poderse favorecer de esas ayudas. Y luego también la obtención de la denominación de origen protegida de sal marina artesanal canaria.

Por tanto, creo que estamos de acuerdo con esas ideas y...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos China.
(*Rumores en la sala*).

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

Silencio, señorías, estamos terminando, por favor. Gracias.

Señor Déniz.

Silencio, por favor, señorías.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Sí, gracias, señor presidente. Señorías.

Bueno, efectivamente, ya se han discutido en otras proposiciones no de ley el apoyo y la consideración a este producto nuestro que es la sal gorda, la sal de nuestras salinas.

Y, en fin, yo quería decir que, independientemente de que las instituciones apoyemos más o menos, yo creo que aquí tenemos un problema que tenemos que resolver, la ciudadanía de Canarias entera, y la cuestión es el consumo local, es decir, entiendo que hay necesidad de promocionar y entiendo que hay necesidad de recuperar valores tradicionales y, en fin, de apoyar económicamente, pero entiendo también que la ciudadanía canaria tiene que tomar conciencia, de una vez por todas, de que la única manera de elevar la renta del sector primario, como el que nos acontece en estos momentos, es consumiendo nuestro producto local, porque además son productos de excesiva calidad y sanos, y además con poco refinamiento, porque la comida, la sal muy refinada... –yo, por ejemplo nunca he entendido el exceso de consumo de sal fina, nunca lo he entendido, no la uso, pero la sal gorda sí–, y además la gente en Canarias, por numerosos estudios que se han hecho, la gente le da un valor añadido también a la producción local.

Entiendo que la ciudadanía canaria tiene que tomar conciencia de que hay que gastarse el dinero en nuestros productos, porque así estamos apoyando el mantenimiento de este tipo de infraestructuras.

Digo infraestructuras porque, evidentemente, las salinas que conocemos son obras de ingeniería popular tremendas y quienes las hayamos visitado, quienes las hayamos paseado y vivido, además, en la costa desde que éramos pequeños sabemos que es un sistema de ingeniería muy específico. Estoy pensando en las salinas de Tenefé, estoy pensando en las salinas del Carmen, estoy pensando en las salinas de Janubio, que son proyectos además con una expansión y una proyección cultural y de atracción turística considerables, y me parece que es necesario, en fin, que tanto los cabildos, los ayuntamientos como el Gobierno de Canarias se vuelquen en esta actividad, pero insisto en que es la ciudadanía la que tiene que poner el acento, el valor.

Me duele mucho lo que está pasando en Fuencaliente, en Fuencaliente, porque, efectivamente, las cenizas o la arena esta que está cayendo afecta especialmente a la sal, porque se ensucia muchísimo y luego recuperarla es muy complicado. Entiendo que hay que tener una ayuda específica, que seguro que, en fin, vendrá para esta producción.

En definitiva, me parece que estos referentes históricos e industriales hay que recuperarlos, fomentarlos, no porque sí, sino porque además son buenos y nos sirven.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora Hernández Jorge, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Buenas tardes.

Bueno, sin duda esta es una iniciativa importante porque trata de una actividad de un sector que yo creo que muchas veces, por acostumbrarnos a observarlo en el paisaje, pasa desapercibido y sin duda las salinas, lo que representan como patrimonio paisajístico, como patrimonio cultural, forman parte de la naturaleza y de la esencia de los canarios, de los isleños. Unifican dos elementos que hacen nuestra naturaleza singular, como es el mar, el sol y la intervención del hombre. Por tanto, creemos que, por razones paisajísticas, por razones de protección del patrimonio natural y cultural y porque además es una actividad económica, es verdad que con dificultades para competir en una economía de mercado donde un producto artesanal tiene más dificultades de colocarse que un producto industrial, todo esto justifica que haya una protección especial hacia la actividad de las salinas.

Y en ese sentido compartimos la PNL y creemos, como reclama la asociación de productores de sal, en la importancia de algunas medidas, como, por ejemplo, que haya una marca reserva de la biosfera, donde la sal marina además, canaria, cuente con especial protección como producto ecológico que es, que además se considere, como ya se ha dicho, que es una actividad agrícola alimentaria y no una actividad minera e incluso que se estudie la posibilidad de proteger de alguna manera fiscalmente para que realmente pueda ser una actividad con, diríamos, posibilidad de colocarse en el mercado de forma un poco más competitiva.

Así que vamos a votar la iniciativa, porque consideramos que es lo mejor para esta actividad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Casañas, tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

La producción de sal en Canarias es una actividad que, como bien ha dicho el proponente, se practicaba por los primeros pobladores en Canarias. En todas las islas había salinas, aunque con el paso del tiempo muchas de ellas han caído en desuso y solo algunas pocas han sobrevivido.

La sal fue tan importante antaño para el hombre que llegó a ser moneda de cambio, el sueldo se pagaba con granos de sal, de ahí viene la palabra "salario", 'sal diaria'.

El proponente ha nombrado algunas de las salinas existentes en muchas de las islas. En la isla de El Hierro son conocidas las salinas de Punta Grande, en el municipio de La Frontera, construidas en el siglo XVI también a golpe de pico y pala sobre la roca, y también tenemos las salinas de Timijiraque, próximas al puerto de La Estaca, donde hoy solo quedan los vestigios pendientes de la financiación insular y de la financiación autonómica para poder recuperarlas.

Esta actividad, como muchas vinculadas también al sector primario, se ha visto afectada por los cambios de tendencias económicas y por el poco impulso o interés desde los estamentos públicos. Ahora, además de las dificultades inherentes a nuestra propia condición archipelágica, como son las dificultades de comercialización con los transportes, se suma esta falta de relevo generacional y la falta de formación.

Y estos problemas también tienen su origen, entre otros, en los obstáculos que hemos puesto en Canarias para el desarrollo de estas actividades vinculadas al uso de recursos y también en el propio sector primario.

Coincidimos en lo positivo, en el apoyo a esas salinas de Janubio, en Lanzarote, que producían antaño 13 toneladas y ahora están en torno a un diez por ciento de su capacidad. Pero, señorías, el apoyo a esta actividad no solo puede basarse en un apoyo económico, también es importante la permisividad. Permitir es conservar y, si queremos conservar nuestras tradiciones, tenemos que eliminar la burocracia y todos los trámites que impiden, en esta y en otras actividades, que se puedan desarrollar en esta tierra y que tanta falta nos hacen, porque tenemos que apostar por la economía productiva y permitirles a los emprendedores del sector primario poder llevar a cabo esas actividades y, entre ellas, la sal.

Por tanto, si resolvemos eso, tendremos salinas, tendremos agricultura, tendremos ganadería, tendremos artesanía y resurgirán tantos sectores productivos como este que todos valoramos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. Señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Quiero agradecer al señor De la Puente haber traído esta iniciativa al Parlamento.

Yo creo que la cultura de la sal en Canarias está bastante instaurada, también en la isla de El Hierro. Así, en Timijiraque, como decía el compañero diputado del Partido Popular, en Timijiraque, donde yo vivo, la cultura de la sal ha llevado a que de mis abuelos a mis padres, de mis padres a mí y de este a mis hijos hoy en día sigamos yendo a las salinas de Timijiraque a recoger sal y la única sal que se consume en mi casa y en muchos hogares sea la sal de Canarias.

Pero es verdad que en los dos puntos que pone y que son muy interesantes y uno que faltó, y es verdad que usted lo comentó en su intervención, es que la sal marina deje de estar en el régimen minero, en la ley de minas de 1973, y pase a la parte agrícola, al régimen agrícola, como productor de alimentos. Hay que decir incluso que en el 2014 ya, en el 2014, el director del ICCA –y tengo que decírselo– ya fue al ministerio, así lo hicimos también en el 2016 y en el 2017, fuimos al ministerio para exigirle al ministerio, y empezó en el 2014, para exigirle al ministerio que la pasara, porque es fundamental esta parte que se está pidiendo, y así lo hicimos. Desgraciadamente, el ministerio no nos escuchó y no ha escuchado hasta ahora. Me gustaría saber si el Gobierno de Canarias en estos dos años ha ido al ministerio a exigirle también que lo haga, porque hasta ahora no nos ha escuchado, y ojalá tenga ese beneplácito, pero me gustaría saberlo.

También hay que decir que nosotros en el 2017 hicimos una acción importante, que fue por primera vez promocionar la sal marina en el concurso de Agrocanarias. Se propuso en la pasada legislatura este elemento porque nos parecía un elemento cultural, un elemento histórico y teníamos que recuperar. De hecho, empezamos a dar las primeras ayudas a la recuperación de las salinas y empezamos a proponer ayudas directas a las salinas de Canarias, no solo a las que estaban en uso, pocas desgraciadamente, sino también a aquellas que estaban en desuso y hacer un catálogo de todas las salinas de Canarias, que tenemos en todas las islas afortunadamente, o que teníamos en todas las islas, y poder recuperarlas.

Otra parte importante de su PNL es la denominación de origen protegida de la sal de Canarias. Que es verdad y se hizo un trabajo muy importante que, desgraciadamente, está en una gaveta, está escondido y no se promociona actualmente, no se saca. Eso es fundamental porque tenemos que diferenciarla. La comercialización de la sal es importantísima para que sean rentables, ayudado por las administraciones públicas, pero para eso tenemos que diferenciarlo y un elemento diferenciador de nuestra tierra... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* como usted propone.

Con lo cual, evidentemente vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Y también, y digo el Gobierno, porque sí he visto alguna ayuda, me refiero a la parte económica de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas de las islas no capitalinas, que le han dado una cuantía importante a las salinas de Fuencaliente. Desgraciadamente, a las que evidentemente tenemos que apoyar más, si cabe, ahora, porque con la erupción volcánica de La Palma se están viendo muy perjudicadas y puede que desgraciadamente eso haga desaparecer. Esperemos que así no sea y que podamos sustentarlas. Pero, en definitiva...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Quintero.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Abrante, tiene la palabra.

Adelante.

El señor ABRANTE BRITO: Gracias, señor presidente. Señorías.

Como bien se ha señalado, en Canarias llegaron a existir más de sesenta salinas, en su mayoría localizadas en las islas orientales del archipiélago, de las que hoy en día solamente perviven unas pocas

que, afortunada y acertadamente, se encuentran protegidas, bien sea por su interés arquitectónico, siendo declaradas bien de interés cultural, o por su interés natural, como espacio natural, al ser zonas de gran relevancia para la avifauna, y constituyen claramente uno de los modelos de intervención humana más ejemplares, por su calidad de diseño, adaptación del medio, referente de la historia, valor cultural, respeto a la tradición, aportación al medio ambiente y a la riqueza patrimonial de las islas Canarias.

Dentro de los paisajes salineros, confluye una serie de valores en un frágil equilibrio, históricos, naturales, paisajísticos, arquitectónicos, técnicos y, especialmente, el valor inmaterial de un oficio tradicional transmitido normalmente de generación en generación.

Y la situación actual demanda una actuación responsable hacia su salvaguarda y conservación. Tanto es así que los dueños de estos negocios se han esforzado por conservar esta tradición y sus instalaciones y para ello han tenido que recurrir a distintas alternativas de ocio para mantener la balanza económica en positivo, como pueden ser museos, visitas guiadas y restauración, todo con el objetivo de que no se pierda esta tradición de nuestro archipiélago.

Desde el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, que actualmente ostenta la consejera Alicia Vanoostende, se promueve desde hace años el Concurso de Sal Marina Agrocanarias, cuyo objetivo es dar la oportunidad a los productores de las islas para que obtengan certificaciones de calidad que les otorguen valor y publicidad a sus sales. Asimismo, se ha inscrito la marca colectiva Sal Marina de Canarias en el Registro Nacional de Patentes y Marcas, como primer paso para conseguir –espero que lo antes posible– la denominación de origen protegida de este producto, ya que el objetivo último debe ser garantizar el origen de la sal procedente de salinas canarias, así como su promoción en el mercado nacional e internacional. Todo esto porque nuestra sal marina viene de tradiciones y paisajes productivos únicos. Paisajes tan únicos como los de las salinas de Fuencaliente, en La Palma, salinas que han sido declaradas espacio natural de Canarias y forman parte del parque natural de Cumbre Vieja y Teneguía. Además, son todo un ejemplo de actividad productiva realizada con respeto por el medio ambiente, ya que realizan aun el trabajo para minimizar el impacto ecológico.

Con la crisis del volcán, a la destrucción de bienes materiales se ha sumado la pérdida de actividad económica en La Palma y un ejemplo de ello es la pérdida de la producción de sal en las salinas de Fuencaliente, que han quedado totalmente teñidas de negro debido a las cenizas emitidas por la erupción... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidente–. Estas salinas, en un año normal, producían alrededor de seiscientas toneladas. En la actualidad se calcula que se va a perder un tercio de la producción, lo cual supone un impacto económico de unos 150000 euros, un golpe que supone también un duro revés y compromete su actividad en el futuro.

Las salinas de Fuencaliente es un lugar donde el blanco y el negro se funden para dar vida, un lugar creado por la magia de la naturaleza y el esfuerzo y el trabajo humanos. Por ello, por su interés patrimonial, medioambiental, comercial y, en definitiva, que forman parte del acervo cultural de Canarias, junto con el resto de salinas de nuestro... *(nuevo corte automático del sonido)* debemos apostar, desde las administraciones públicas, para su continuidad en el tiempo implementando incentivos para su salvaguarda y conservación.

Y, por supuesto, apoyaremos esta PNL.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Abrante.

Señorías, hemos finalizado los turnos de intervención. Vayan sus señorías a la sala Europa, quienes tengan que trasladarse. Voy a proceder a llamar a votación. *(La Presidencia acciona el timbre de llamada a la votación)*. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

Señorías, llamo a votación. Señorías, votamos. *(Pausa)*.

Señorías, 64 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 64 votos a favor.

Por tanto, queda aprobada por unanimidad.

Muchas gracias, señorías.

Suspendemos la sesión plenaria hasta mañana a las nueve de la mañana.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos).



